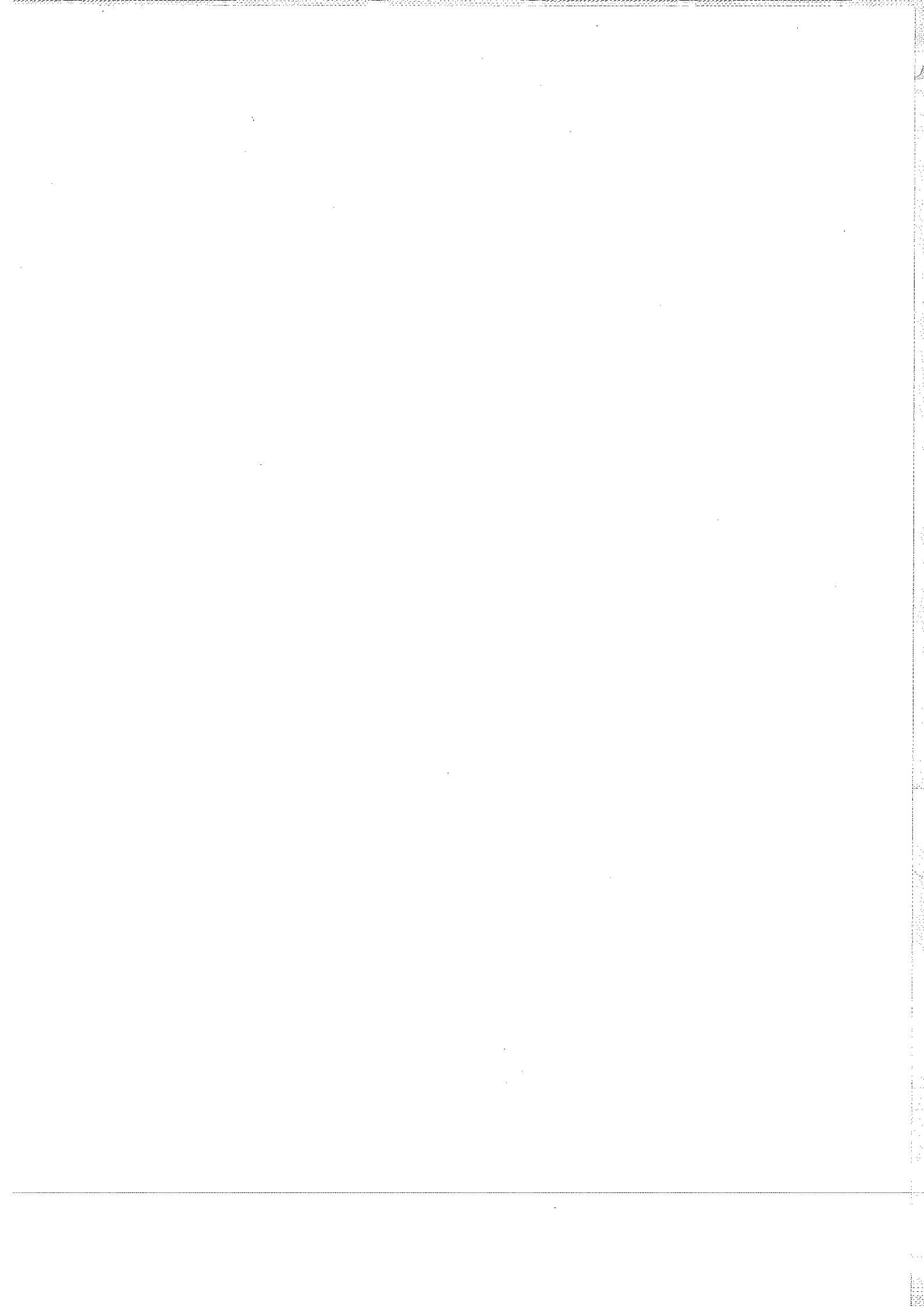


Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

16 de septiembre de 2016

Presentación de la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA) e inicio de visión compartida



**SUMARIO**

Iniciación	5
Expertos	8
Ing. Julio Torti	8
Ing. Alberto Términe	11
Participantes	15
1.- Sr. Andrés María Nápoli	15
2.- Sra. María José Lubertino Beltrán	17
3.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen	19
4.- Sra. Natalia Verónica Noga	21
5.- Sra. Cecilia Alvis	22
6.- Dr. Horacio Corti	23
7.- Sr. Carlos Aguas	25
8.- Sr. Marcelo Weissel	26
9.- Sr. Leopoldo Estol	28
10.- Sr. Enrique Caporaletti	29
11.- Sr. Alejandro Justo González Escudero	30
12.- Sr. Jorge Antonio San Martino	31
13.- Sra. Teresa Guern Baez	33
14.- Sr. Leonardo Pérez Esquivel	34
Expertos	36
Sra. Regina Ruete	36
Sr. Iván Kerr	38
Participantes	39
15.- Sr. Osvaldo De Marco	39
16.- Sra. Silvana Fica Canziani	39
17.- Sr. Raúl Estrada Oyuela	41
18.- Arq. Eduardo Mario Reese	42
Corte de almuerzo	44
Reanudación	44
20.- Sr. Gustavo Alberto Cañaverl	45
21.- Sr. Adolfo Rossi	46
22.- Sr. Mario Gómez	47
23.- Sr. Carlos Rivero	49
24.- Sr. Jonatan Baldiviezo	50
26.- Sr. Sergio Roberto Val	52
25.- Sra. María Eva Koutsovitis	53
29.- Sra. Claudia Marisa Llanos	55
30.- Sr. Mariano Gutiérrez	56

31.- Sr. David Veloso	58
32.- Sr. Juan Carlos Ruscio	59
34.- Sr. Roberto Horacio González Taboas	60
36.- Sr. Alejandro González Quiroga	62
37.- Sra. Claudia Noemí Espinola	64
38.- Sr. Alberto Larez	65
39.- Sr. Álvaro Llambi	67
Finalización	70



AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Centro Metropolitano de Diseño, sito en Algarrobo 1041, Barracas, a 16 días de septiembre de 2016, a la hora 10 y 05:

Iniciación

Sra. Moderadora (Bergalo).- En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Algarrobo 1041, Centro Metropolitano de Diseño, a los dieciséis días del mes de septiembre de 2016, se da inicio a la Audiencia Pública convocada por la Autoridad de Cuenta Matanza Riachuelo, Acumar, mediante resoluciones Presidencia Acumar N° 82/2016 y N° 89/2016, a los fines de promover la efectiva participación ciudadana, con el objeto de presentar la reciente actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, PISA, y dar inicio al proceso de construcción de una visión compartida de la cuenca Matanza Riachuelo.

La presente Audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por el Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003.

Tal como fuera publicado en el Boletín Oficial y en los diarios de circulación nacional y difundido a través de la web de Acumar, los interesados en participar en la Audiencia Pública, sean personas físicas o jurídicas, debían inscribirse a partir del 1° de septiembre y hasta el 13 de septiembre de 2016, a través del formulario aprobado por el Anexo I de la Resolución Presidencia Acumar citada, el cual podía ser descargado de la página web de este organismo, www.acumar.gov.ar, o retirado personalmente en la Mesa General de Entradas.

Al momento de inscribirse, los participantes, además de completar y suscribir el formulario debían: informar el orador designado, presentar por escrito un informe que reflejara el contenido de la exposición a realizar y, en el caso de los representantes de personas jurídicas, debían acompañar copia debidamente certificada del instrumento legal que acredite el carácter invocado.

A continuación se detallaran las reglas de funcionamiento de la presente Audiencia, a saber: expondrán todos los participantes inscriptos que se hayan acreditado debidamente; el orden de las exposiciones es el establecido en el orden del día que se publicó el jueves 15 de septiembre del corriente, en la web de Acumar y en la puerta de este salón; se seguirá, estrictamente, el orden de oradores publicado; el presidente podrá convocar a alguna autoridad –funcionario- de Acumar, a fin de que se realice una intervención en cualquier momento del día.

Se les recuerda a los expositores que deberán: antes del inicio de cada bloque, de acuerdo al orden de las exposiciones, presentar el DNI al Secretario, a efectos de registrar al expositor; cada orador, antes de exponer, deberá mencionar su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica; cada participante inscripto dispone de cinco minutos para realizar su exposición; el locutor informará el final de la exposición 30 segundos antes de que finalice el tiempo; solo se proyectará el material entregado al momento de la acreditación; aquel orador que no esté presente al momento del llamado será convocado nuevamente al finalizar las exposiciones de todos los oradores listados. El que no se acreditó,

lo puede hacer en la Mesa de Entradas, la que se encuentra en el fondo, en la parte derecha, en la segunda mesa.

Para dar inicio a esta Audiencia Pública el señor Ministro Rabino Sergio Bergman, en su carácter de Presidente, dará apertura a la misma y, en este mismo acto, designará como Secretario de esta Audiencia al doctor Martín Villar. Seguidamente, el ingeniero Julio Torti, Director Ejecutivo de la Acumar, realizará una exposición sobre la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Posteriormente, el ingeniero Alberto Términe, presentará las acciones de la UPE-CUMAR.

A continuación se convocará al primer participante inscripto a acercarse al micrófono para realizar su exposición y se le pedirá al orador siguiente que se vaya preparando para realizar su exposición. Una vez finalizadas las exposiciones de la mitad de los participantes inscriptos se realizará un corte de media hora y se continuará, luego, con los participantes restantes. Los participantes inscriptos y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta deberán presentarlas por escrito, en el sector de acreditación, y las mismas serán contestadas en el informe final de la presente audiencia.

Las resoluciones dictadas durante el transcurso del procedimiento establecido para la Audiencia Pública son irrecurribles, conforme lo establecido en el artículo 34 del decreto N° 1172.

Finalizadas las exposiciones de los inscriptos y de los invitados, el Presidente de la Audiencia declarará el cierre de la Audiencia Pública. A los fines de dejar debida constancia de la Audiencia Pública, se labrará un Acta que será firmada por el Presidente, el Secretario y los participantes que quieran hacerlo.

A continuación convocamos al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Rabino Sergio Bergman para que dé inicio a esta jornada.

Sr. Presidente (Bergman).- Buenos días a todos.

Para nosotros es una instancia no solamente formal sino un hito, poder inaugurar la Audiencia Pública de Acumar. Lo hacemos con muchísima expectativa en el sentido de dar cumplimiento, no solo a lo establecido en la Ley sino a lo que establece nuestro espíritu, que es la participación y el diálogo constructivo, afirmando en este ámbito la posibilidad de expresar nuestras visiones, nuestras opiniones, el respeto por nuestras diferencias, la habilitación a no pensar igual, pero manteniendo la concordia y la armonía en este ámbito. Una construcción que debe llevarnos a una de las instancias que forma parte de la manda y de la estructura de Acumar, que es consolidar una Visión Compartida.

Por lo tanto, en esta primera instancia, nosotros presentamos un insumo del trabajo que hemos realizado, no un producto terminado, y mucho menos algo que se pone a disposición para que lo avalen o critiquen sino, justamente, para que interactúen, lo enriquezcan, se lo apropien. Y en caso de que algunas de las presentaciones que vamos a ir desplegando, a partir de ahora requiera, en alguna instancia, de rectificación, modificación, aclaración, es nuestro espíritu, además de nuestra obligación, establecer a partir de este ámbito -no solamente en lo formal, mediante una audiencia pública- un canal constante para recibirlos y tener, a lo largo del tiempo, un diálogo y una comunicación. Esto es, para cumplir, con esta mora y este pasivo que no solo es ambiental sino también institucional, que tiene que ver con que ustedes sientan que también son parte de Acumar. Y Acumar debe volver a instalarse en el lugar que le compete, que es Autoridad de la cuenca, y volver a establecer, entre sus incumbencias, que las jurisdicciones concurrentes y participantes que la constituyen



-las que tienen sus propios organismos, presupuestos y actores-, sigan aportando sin estar eclipsados por la Acumar, sino sinérgicamente inventariados en un trabajo colaborativo.

También entendemos que el signo político de las tres jurisdicciones es un buen aliciente pero no es garantía suficiente de que ordenemos absolutamente todo, de manera coherente y convergente. Y esto no es un argumento para explicar la mora en algunas acciones sino la claridad de que todos nosotros entendemos que las intendencias, el gobierno de la Provincia y los gobiernos de la Ciudad y de la Nación, cada uno, con todo lo que tiene a disposición, no debe tener ni duplicación ni superposición sino una complementación, cosa que no es fácil de lograr. Pero entendemos que estamos en un proceso de construcción. La sociedad civil, las organizaciones, el cuerpo colegiado, como así también la Auditoría, forman parte de un canal transversal, y mediante la remisión permanente al control y a la manda de los jueces -los que para nosotros son agentes colaboradores en función de ordenar esta tarea-, mediante el vínculo con ellos y la incumbencia que les compete, nos gustaría lograr un equilibrio mayor en cuanto a que la gestión de la política y la sociedad civil estén a la altura de ir junto con los jueces. Y no como en muchas circunstancias en las que encontramos un desfase, porque son los jueces los que marcan la ruta de lo que tenemos que hacer. Siempre estamos atrasados y demorados para cumplir con lo ya está claro. Me refiero a que, en la sentencia, somos culpables por lo que sucedió. Nosotros, más que culpables -y lo tenemos que asumir como jurisdicciones- somos continuidad de un Estado. Es decir que aquí no hay un tema ni personal ni de los funcionarios, sino institucional. Por ello, nos gustaría que esa dimensión de "culpables" nos lleve a la posición de ser actores protagónicos de la remediación y de la reparación que -antes que el agua- tiene que ver con la dignidad de las personas; aclaro que el agua me incluye. Se trata de una visión integral y de una ecología humanista, inclusiva y que a todos nosotros nos lleva a esta nueva dimensión en la que no queremos tener razón, sino razonar. No queremos imponer, sino proponer. Con esa vocación hoy vamos a abordar este tema.

Siguiendo con la formalidad, vamos a designar a Martín Villar como secretario de esta audiencia. Si no hay oposición, queda confirmado como secretario.

Luego de esta breve introducción -aclaro que no me sale nada breve, pero trato de hacerlo-, les voy a dar una muy buena noticia. Pero antes aprovecho para reconocer y agradecer a los consejeros que vienen no solo de diferentes jurisdicciones sino con diferentes *backgrounds*, posiciones y funciones. Se ha consolidado un equipo de trabajo, cosa que no fue fácil, pero lo hemos logrado -lo reconozco y lo valoro-; se ha hecho un trabajo colaborativo y colegiado.

La buena noticia que la política le puede dar a Acumar es que el director ejecutivo es un ingeniero. Desde ese lugar justamente queremos que la gestión de Acumar tenga que ver con la solvencia técnica para dar respuesta, en tiempo y forma, a la demora en obras, en acciones y en proyectos ejecutivos. Por eso, aclaro que lo que vamos a escuchar ahora -debemos ser precisos en los términos- no es un nuevo programa, no es un nuevo PISA, sino la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental que nos propuso la Corte. Ahora van a escuchar esa presentación, con una modalidad diferente ya que, respetando las mandas, serán presentadas con proyectos ejecutivos. Eso forma parte de lo que mostrará en la audiencia el ingeniero Julio Torti.

Expertos

Ing. Julio Torti

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hace uso de la palabra el ingeniero Julio Torti, director Ejecutivo de Acumar.

Sr. Torti.- Gracias, ministro.

Toda la introducción que tenía para decir ya la hizo Sergio. Vamos a hacer una brevísima presentación de la actualización del PISA, que se presentó a principios de julio, tal como nos había pedido la Justicia.

-Se realizan proyecciones en Power Point.

Sr. Torti.- En este momento, mientras estamos acá, alrededor de 12 a 15 metros cúbicos de líquido o de vertidos, en forma puntual o difusa, están entrando por segundo en diferentes partes del cuerpo de agua.

Dejar de contaminar es el primer paso de muchos que debemos dar para poder recuperar la cuenca.

En esta filmina se muestra lo que ya dijo el ministro –y estoy totalmente de acuerdo– acerca de que la clave es ser autoridad de cuenca; es decir, Acumar es la autoridad de la cuenca Matanza-Riachuelo. Debemos asegurarnos de que todos los actores públicos y privados que tienen injerencia en la cuenca cumplan con la normativa.

En esta imagen vemos los objetivos establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que tienen que ver con mejorar la calidad de vida de los habitantes, recomponer el ambiente, en sus tres componentes, y prevenir daños a futuro. Sobre estos ejes, y teniendo en cuenta el fallo de la Corte, construimos esta actualización del plan.

Se presentaron más de setenta programas y proyectos. Todos ellos ya están en marcha, en distintas etapas de desarrollo. Se organizaron en cuatro ejes: el social, para mejorar la calidad de vida de los habitantes; el ambiental, para dejar de contaminar; la prevención del daño futuro, para promover un desarrollo sustentable de la cuenca; y el institucional, para fortalecer el rol de autoridad que queremos tener en Acumar.

Ahora voy a comentar algunos de estos setenta programas y proyectos. No los enumeraré a todos. Aquel que quiera leer el plan, está en nuestra *web*.

En esta filmina dice “hábitat, urbanización de villas y asentamientos”. Vamos a hablar un poco más de eso en una filmina posterior y luego habrá una presentación del grupo de trabajo que está en ese tema.

Otro punto es la relocalización, que cuenta con un protocolo y un manual. También figura un trabajo de salud ambiental que hará foco específicamente en esa temática porque es el rol de Acumar. No es la atención primaria, sino la salud ambiental, y es nuestra obligación. Eso también se está fortaleciendo.

Finalmente, figura la concientización ambiental, convencidos de que el largo plazo tiene que ver con la educación, con mejorar la conciencia ambiental y social de todos los actores dentro de la cuenca.

En la variable ambiental tenemos obras y acciones; obras que, en definitiva, son la infraestructura que nos permitirá parar de contaminar. También figuran el sistema del



Riachuelo con el colector margen izquierdo y sus obras complementarias. Voy a saltar el segundo. El siguiente punto es la red cloacal y saneamiento.

También figura el trabajo en las plantas de tratamiento desvinculadas. Sobre todo en las cuencas media y alta tenemos una cantidad de plantas de tratamiento que no funcionan o funcionan mal, pero las estamos identificando y trabajamos en ellas.

Asimismo, figura el saneamiento de basurales, limpieza de espejo de agua y todo lo que tiene que ver con el control industrial, si bien es mixto. Hay camiones atmosféricos con líquidos cloacales e industriales que estamos controlando.

Otro punto son los nuevos procedimientos para fiscalización y para adecuación ambiental.

Hay un trabajo específico, muy puntual y muy enfocado en el Polo Petroquímico Dock Sud. También está el proyecto Acuba, proyecto de décadas, que en esta gestión lo vamos a poner en marcha.

Dentro de prevención de daños tenemos varias iniciativas. La primera es la actualización normativa de la definición de agente contaminante, del uso de agua y límites de vertido. También me explayaré un poco más, por lo que no diré nada adicional en este momento.

El ordenamiento ambiental del territorio tiene que ver con la definición de estrategias sobre uso del suelo. El plan de manejo hídrico tiene dos componentes: las medidas estructurales –obras físicas- y las medidas no estructurales, que tienen que ver con medidas de prevención y con planes de contingencia.

A futuro, cuando terminemos de actualizar la normativa propia de Acumar, que es esta más alguna otra -no estoy hablando de los setenta proyectos sino de algunos- vamos a hacer un digesto ambiental porque, como ente superior inter-jurisdiccional, queremos tener un digesto que contemple todas las normativas municipales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Estamos trabajando, además, algo que se venía haciendo muy bien que es el monitoreo de calidad de agua, pero le vamos a sumar más monitoreo en calidad de aire y en sedimentos. Y, finalmente, para las áreas protegidas que tenemos dentro de la cuenca hay un grupo de trabajo que está trabajando con sus responsables para asegurarnos, como Autoridad de cuenca, que lo que se haga ahí cumple con la normativa.

La variable institucional sería revisar –lo estamos haciendo, ya que es uno de los proyectos- los indicadores de gestión y de resultados –los dos-, acceso a la información pública –nuestra web está siendo actualizada poco, pero en algún momento va a haber un salto de calidad que va a mejorar mucho la posibilidad de acceder en forma más amigable y rápida a la información que ponemos allí-, procesos participativos, los que de hecho estamos comenzando ya, desde el inicio de la gestión, a presentar, a escuchar, a debatir y a tener en cuenta las opiniones de todos los actores de la cuenca. Y un trabajo de delegaciones desconcentradas que va a finalizar con que Acumar tenga una delegación en cada uno de los municipios de la cuenca.

Rápidamente, hablando de grados de contaminación, el Matanza Riachuelo está acá –como se ve en la filmina- con oxígeno disuelto por debajo de 2 mg por litro, prácticamente en todo su cauce. A veces hay algún pico, por algún motivo, por encima, pero estamos muy por debajo. Nuestro objetivo es ir subiendo, en etapas, hasta lograr el saneamiento completo del río.

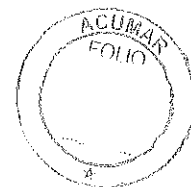
Les voy a mencionar algunos, muy pocos, avances significativos de estos nueve meses de gestión, para contarles en qué estamos trabajando y mostrarles, desde la última vez que, con muchos de ustedes nos reunimos -por primera vez, en mi caso- cuánto se ha avanzado respecto de algunas de estas iniciativas.

En cuanto a normativa, estamos trabajando en una nueva normativa que modifica la N°1, de 2007, la N°2 de 2008, la N°3 de 2009 y la 366 de 2010; sería una sola nueva norma. El borrador ya está listo. Esto va a redefinir qué es un agente contaminante, va a poner nuevos límites de descarga admisible, más restrictivo, pero teniendo en cuenta, además, el caudal y teniendo en cuenta la carga másica, no sólo la concentración.

Y, por último, la redefinición de usos y las nuevas metas de las que hablaba recién. La primera es llegar al nivel 4, aunque no nos vamos a quedar ahí; es un pasaje gradual. El grado de avance de este proyecto es el 70 por ciento. En realidad ya hay un borrador final pero requiere de múltiples revisiones antes de que lo podamos aprobar; y en esa revisión estamos.

Desde el punto de vista de Infraestructura, hay tres obras muy significativas, aunque no las únicas. Además de estas que ahora les voy a mencionar, hay varias otras, expansiones de redes de agua y cloacas, expansiones de plantas; pero estas tres en particular me pareció significativo mencionar. La Planta Lanús, que se inaugurará este año, tiene un grado de avance arriba del 90 por ciento y va a tratar los efluentes cloacales de unas 80 mil personas, más o menos. La Planta Fiorito, cuyo final de obra se prevé para el segundo trimestre de 2017 -quizás se pueda adelantar un poco- va a tratar los efluentes de unas 300 mil personas y tiene un grado de avance de alrededor del 70 por ciento. Y la famosa obra Riachuelo Colector Margen Izquierdo, el que también es un proyecto parado por décadas, arrancó finalmente a principios de este año y hoy muestra un avance del 7 por ciento, y va a tener una capacidad de 27 metros cúbicos por segundo -esto significa ampliar la capacidad del tratamiento de cloacas y, además, captar lo que llaman los "espiches", que son pluviales pinchados, que en muchos casos hoy vuelcan a la cuenca-. Esa obra, que esperamos terminar entre finales de 2021 y principios de 2022, hoy muestra un grado de avance del 7 por ciento.

En cuanto al Control Industrial, hemos arrancado una nueva forma de control industrial, incluso con la normativa existente. La normativa existente es suficiente para hacer determinadas cosas pero, como dijimos, la estamos revisando; incluso con la normativa existente tomamos 218 industrias, 218 establecimientos que llamamos "de seguimiento particular". Me voy a detener un poco en ello porque, según nuestros modelados preliminares representan un porcentaje muy alto de la contaminación industrial en la cuenca. Todos recibieron una primera fiscalización; el 100 por ciento, De ellos, 110 fueron declarados agentes contaminantes y tienen que presentar un plan de adecuación ambiental; dicho plan de adecuación está en distintos grados: algunos ya lo presentaron, otros lo están ejecutando y otros los estamos revisando porque no conformaban nuestros estándares. De estas 218, 34 están adecuadas, ambientalmente, en principio. De todas formas, como son de seguimiento particular, y puede haber alguna duda respecto de pasivos ambientales seguimos revisándolas. Tenemos, además, 30 empresas en análisis, de lo que tenemos que definir si las declaramos "agentes contaminantes" o "ambientalmente adecuadas". Hay 19 empresas con clausura total, 11 con clausura parcial, 13 que ya están en proceso de adecuación, o sea que el plan fue aprobado y están trabajando para adecuarse ambientalmente; y una de ellas está, prácticamente lista, tramitando la adecuación ambiental.



Respecto del tema Vivienda, lo voy a presentar rápidamente porque, después, nuestra gente de Ordenamiento Territorial –quizás venga el Subsecretario de Vivienda de la Nación, al que no veo pero tal vez venga más tarde- va a presentar esto con un poco más de detalle. Básicamente, lo que les quiero contar es lo siguiente. Lo primero es que hay un número que muchos de ustedes conocen, que está en el convenio marco de 2010, que habla de 17.771 familias; serían soluciones habitacionales, más que familias, ya que a veces vive más de una familia. Hasta el inicio de nuestra gestión se habían entregado 3312. Nosotros, en estos meses, reactivamos 4671. Esas 4671 están reactivadas, con distinto grado de avance, y se ubican en distintos partidos, en distintos barrios, con un avance promedio del 26 por ciento. Hay algunas que están casi listas para ser entregadas, otras que recién están comenzando. Esto habla de este universo, básicamente, pero no nos vamos a quedar ahí. Esto es un poco lo que decía el Ministro al inicio; no nos vamos a quedar sólo con lo que hoy, judicialmente, tenemos que hacer sino que vamos más allá; vamos a la calidad de vida de todos los habitantes de la cuenca. En ese sentido, se han identificado, se han mapeado, y se está trabajando sobre 215 mil viviendas que están en villas, asentamientos o conjuntos habitacionales. Hay una mesa de trabajo que articula la tarea con los vecinos de cada una de estas localidades y, a su vez, trabaja en coordinación con el Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Hábitat, la Subsecretaría de Vivienda, Aysa y Acumar. El objetivo es promover soluciones integrales, ya sea mediante localización o urbanización en el mismo lugar donde está.

Esto es todo lo que quería decir.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Ing. Alberto Términe

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hará uso de la palabra el ingeniero Alberto Términe, miembro del Consejo Directivo por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Sr. Términe.- Buenos días.

Quiero compartir con todos ustedes las acciones que a continuación les voy a enumerar y que han sido y serán realizadas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como parte del Plan Integral de Saneamiento Ambiental con su propio patrimonio y en ejercicio de sus competencias locales.

Como dato de entorno les quiero recordar que la ciudad abarca un 4 por ciento del área geográfica de la cuenca y un 20 por ciento de la población involucrada; y dentro de la misma ciudad, el área hidrográfica de esta cuenca comprende el 35 por ciento del territorio y un 27 por ciento de los habitantes.

En el año 2012 el Ministerio de Hacienda requirió que la formulación de la apertura programática identifique aquellas acciones relacionadas con el cumplimiento del PISA bajo un único código presupuestario denominado “Código 60”. En consecuencia, a partir del año 2014, el cien por ciento de las acciones presupuestarias específicas están identificadas así. Dichas acciones, vinculadas a las mandas judiciales, suman 350 para este año 2016, incrementándose en 107 acciones respecto de las 243 existentes en 2015.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires lleva realizadas inversiones por 4.225 millones de pesos en estas acciones desde el año 2006 hasta la fecha, siendo el presupuesto para este año de 775 millones 345 mil pesos.

Yendo a las acciones puntuales, el Instituto de la Vivienda de la Ciudad es el organismo responsable de llevar adelante el proceso de relocalización de villas y asentamientos precarios. A la fecha, se han relocalizado 566 familias de los asentamientos Luján, el Pueblito, Magaldí, villas 21-24 y 26 en los complejos habitacionales Lacarra y Cruz, San Francisco, Piletones, Padre Mugica y Luzuriaga. Conforme al plan provisto por el Instituto de la Vivienda, aún quedan pendientes de relocalizar 1.294 familias provenientes de las villas 21-24 y 26. Las familias serán destinadas a viviendas que se encuentran actualmente en construcción en diversos predios de la ciudad.

A modo de resumen, el Instituto de la Vivienda estima relocalizar 354 familias, hoy habitantes del camino de sirga, durante 2017; 320 en 2018; y 620 en 2019, completando las 1.294 antes mencionadas.

Asimismo, el Instituto tiene a su cargo la relocalización del asentamiento Lamadrid, ubicado en el bajo autopista de La Boca. Son 173 las familias a relocalizar mientras que el resto del asentamiento está conformado por otras 164 familias en una zona a "rehabilitar".

Como complemento de dichas tareas, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte de la Ciudad comenzó en el año 2009 las obras que permitieron liberar los diferentes tramos del camino de sirga, y así diseñar y construir el Parque Lineal Ambiental del Camino Ribereño. Estas obras consisten en la limpieza y liberación del terreno e implican un trazado de 15.884 metros lineales, y ya están desocupados 14.119. Entonces, podemos concluir que, a la fecha, el 89 por ciento del camino de sirga se encuentra liberado.

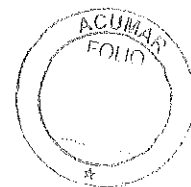
No menos importante es el Plan de Integración Urbana para los vecinos de la Villa 21-24, para lo cual el Gobierno de la Ciudad está trabajando en proyectos de infraestructura, mejoramiento de servicios y recuperación del espacio público, que pronto serán compartidos con la comunidad.

La intervención en el Núcleo Habitacional Transitorio Zavaleta por parte de la Subsecretaría de Hábitat e Inclusión es un caso emblemático dentro de las áreas de alta vulnerabilidad. Se pavimentaron 1.422 metros cuadrados; se amplió la red de cloacas en 347 metros lineales y la red pluvial en 418 metros lineales.

Las obras de agua, cloacas y pluviales en los barrios San Blas y Tres Rosas de la Villa 21-24, cuyo proceso licitatorio se encuentra en la etapa de adjudicación, tienen un gran impacto socioambiental en la zona. Con la provisión de estos servicios básicos se busca beneficiar a más de diez mil vecinos.

Esta obra, entre otras, está pensada y diseñada como obra complementaria para incorporarse al Colector Margen Izquierdo, que recién nombraba Julio, proyecto en cabeza de la empresa Aysa. Este colector, que correrá paralelo a la margen izquierda del Riachuelo, comienza en Castañares y Avenida General Paz y llega al Polo Dock Sud para la disposición de los vertidos en una planta de pretratamiento; la disposición final se hace a través de un emisario que se interna 12 kilómetros aguas adentro del Río de la Plata.

Esta obra es la de mayor envergadura y la más esperada en materia de saneamiento de la cuenca. Todas las obras complementarias planteadas en el área de influencia de este colector, como así también las tres cloacas máximas, podrán descargar en éste, evitando así los vertidos directos al Riachuelo y permitiendo la incorporación a la red de varios millones de habitantes de la provincia de Buenos Aires.



El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha licitado y tiene proyectadas diferentes obras orientadas a mejorar la red de desagües pluviales. A modo enunciativo, podemos nombrar a algunas de ellas: ampliación de la red Pepirí, Estación de Bombeo Número 5 Boca-Barracas, ramal Escalada, ramal Caagazú.

Paralelamente, avanzamos a pasos firmes con la construcción de la Villa Olímpica, un complejo de viviendas que hospedará a alrededor de siete mil atletas y entrenadores que participarán de los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018. El predio donde se realiza esta obra está ubicado en Villa Soldati, en la Comuna 8. Se están construyendo 125.000 metros cuadrados conformados para 1.200 viviendas. Es importante resaltar que, una vez terminado el evento deportivo, las unidades habitacionales estarán destinadas prioritariamente a las familias de la zona.

En 2011, el área conformada por el barrio de La Boca y parte de San Telmo y Barracas fue declarado Distrito de las Artes a través de la Ley 4.353, lo que generó el fomento y promoción de todas las actividades vinculadas con las artes visuales, musicales, literarias y escénicas en la zona. En ese contexto, la Usina del Arte se ha establecido como un punto emblemático del distrito, ya que cuenta con la primera sala sinfónica de la ciudad, con capacidad para 1.200 personas.

Por la Ley 153, el sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires se organiza territorialmente en regiones sanitarias; en total son cuatro para todo el territorio. Dentro de los límites de la cuenca, la Región 1 está integrada por los hospitales de cabecera Argerich y Penna, y por once centros de salud y acción comunitaria -Cesac-. Por su parte, la Región Sanitaria 2 dentro de la cuenca se encuentra conformada por los hospitales Piñero y Santojanni y por 17 Cesac, además del Centro Grierson.

Durante el primer semestre de 2016, los Cesac recibieron 202.443 consultas médicas, de las cuales el 38,6 por ciento correspondieron a pediatría.

La Subsecretaría de Planificación Sanitaria ha realizado campañas de todo tipo, destacándose la lucha contra el mosquito, que en los próximos meses contará con una nueva versión en su estrategia para erradicar el dengue.

De acuerdo con los términos de la Ley 1.687, se incorporó la educación ambiental al sistema educativo, garantizando su promoción en todas las modalidades y niveles en el ámbito de la ciudad.

En 2010 se creó el Programa Escuelas Verdes dentro de la órbita del Ministerio de Educación, que tiene como objeto fomentar el desarrollo sustentable a través de la educación y la gestión ambiental en las escuelas.

Este programa involucra 698 establecimientos: 390 de gestión estatal y 308 de gestión privada, a los que concurren 172.872 alumnos.

A través de la Subsecretaría de Higiene Urbana y la Dirección General de Limpieza se ha realizado un trabajo integral para erradicar definitivamente los basurales.

La Ciudad ha implementado la separación en origen entre residuos húmedos y secos, y estableció dos sistemas específicos de recolección diferenciada.

El servicio público de higiene urbana, fracción húmedos, se presta en toda la ciudad, incluidas las villas y asentamientos, con una frecuencia máxima de catorce veces por semana, especialmente en dichos lugares.

En cuanto a los residuos reciclables o secos, se cuenta con campanas verdes para depositarlos en la vía pública y un servicio puerta a puerta por medio de cooperativas de recicladores urbanos.

Con respecto al tratamiento de residuos, la Ciudad cuenta con una planta de tratamiento de restos de obra o residuos áridos con capacidad para 2000 toneladas por día, así como otras para botellas PET, residuos orgánicos, podas y forestales.

También contamos con la planta de tratamiento mecánico biológico que trata 1100 toneladas al día de residuos húmedos o indiferenciados, en el complejo Norte III, que junto con los ocho centros verdes, operados por las cooperativas de recuperadores urbanos, en su conjunto, recuperan un total de 3.491 toneladas mensuales de material reciclable.

Con las medidas implementadas, en el primer semestre de 2016 se han reducido las toneladas dispuestas hacia relleno sanitario en un 45,3 por ciento respecto de las 6.400 toneladas diarias generadas por la Ciudad.

Desde la Dirección General de Limpieza se coordina y ejecuta la limpieza y recolección diferenciada del margen del Riachuelo, en la extensión del camino de sirga y espacios públicos costeros. Dicho servicio se realiza a diario, a lo largo de 12 kilómetros del borde costero, operando con cuadrilla de tierra y tres embarcaciones de apoyo, traslado y control, de manera de acceder a los tramos en los cuales se localizan las villas 26 y 21-24, pudiendo así extender el servicio público de higiene urbana a los sectores más vulnerables.

También se realiza limpieza del Arroyo Cildáñez, mediante recolección de residuos con barreras flotantes y embarcaciones, evitando así que 12 toneladas por mes de plásticos y grasas lleguen al cauce principal.

La Agencia de Protección Ambiental, en diversos ámbitos, de acuerdo a sus competencias, está desarrollando un proceso de restauración de ambientes acuáticos, basado en la revegetación con especies nativas en los bordes costeros del Riachuelo y promoviendo el desarrollo de tecnologías de fito-remediación para suelos y aguas, así como el desarrollo de nuevas áreas verdes que protejan y conserven la biodiversidad autóctona y la creación de espacios de interpretación del patrimonio natural de la cuenca.

Asimismo, se realizan estudios de suelo y proyectos de remediación de los mismos cuando resulte pertinente. Periódicamente se producen diversas plantaciones de especies nativas en la ribera del Riachuelo. A su vez, tiene como responsabilidad primaria, en el marco de la causa judicial, ejercer el control de la contaminación de origen industrial, en forma concurrente con la Autoridad de Cuenca, Acumar. En este sentido, destina el 50 por ciento de su capacidad de fiscalización a establecimientos de la cuenca y trabaja en un programa de control de once establecimientos claves o críticos, los que nombraba Julio, dentro del área de la Ciudad.

En general, en materia de inspecciones, durante 2016 se realizaron 2688 actos inspectivos, los que involucran 2600 establecimientos, efectuando 11 clausuras. También APRA cuenta con el Programa "Buenos Aires Produce más Limpio", mediante el cual busca la adecuación ambiental de los establecimientos radicados en la cuenca.

En relación con las video-inspecciones de pluviales realizadas con el sistema de robot hilo guiado, entre noviembre de 2011 y junio de 2016, se realizaron 475 operativos en los que se inspeccionaron 177,5 kilómetros de pluviales, detectando 132 conexiones industriales clandestinas, y se efectuaron 21 clausuras. Mensualmente, monitorea la calidad del agua de lagos, lagunas y arroyos. Los puntos de muestreo son Puente la Noria, Puente Uruburu y desembocadura del Riachuelo, en los que se analizan 49 parámetros.

En relación con la calidad de aire, se realizan estudios mensuales. En la estación que se encuentra en zona de influencia, la estación de La Boca, se analizan siete parámetros



automáticos y nueve manuales. Con los datos obtenidos trimestralmente, se elaboran los informes que son remitidos a Acumar.

Por último, la Unidad de Coordinación, Sanidad y Tenencia Responsable de Mascotas, realiza diversas acciones, tales como operativos clínicos y quirúrgicos, con unidades veterinarias móviles, en donde las prestaciones brindadas son de carácter masivo, sistémico y gratuito. También realizan tareas de concientización y educación sobre tenencia responsable de mascotas, a todos los vecinos de la Ciudad.

La idea fue darles un panorama rápido, apurado, muy apretado. Por supuesto, la información es pública y está disponible para todos. Para todas las acciones que realiza la Ciudad, en cumplimiento de las mandas judiciales, cuenta con un presupuesto destinado a tal efecto, para 2016, de 775 millones de pesos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra Moderadora (Bergalo).- A continuación, la Audiencia estará conformada por cuatro bloques: el bloque A, presidido por Sergio Federovisky, quien es miembro del Consejo Directivo por Nación; el bloque B, presidido por Fernanda Reyes, miembro del Consejo Directivo, por la Ciudad de Buenos Aires; luego haremos un corte para el almuerzo; el bloque C, va a estar dirigido por Martín Renom, miembro del Consejo Directivo, por la Provincia de Buenos Aires; el bloque D lo presidirá Gabriela Seijo, Directora de Operaciones de Acumar. Luego, la firma del acta, y palabras de cierre.

Participantes

Sra. Moderadora (Bergalo).- Vamos a comenzar con la presentación del bloque A. En este caso preside Sergio Federovisky.

Corresponde que haga uso de la palabra el señor Andrés María Nápoli, de Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Se prepara María José Lubertino Beltrán. Recuerden que tienen que decir nombre completo y DNI, y tienen cinco minutos. Gracias

Sr. Presidente (Federovisky).- Como decía recién la locutora, vamos a iniciar la lista de oradores, pero antes quería mencionar que nos llegó una nota, dirigida a la Presidencia de la Acumar, de la Defensoría General de la Nación, solicitando modificar el orden de exposiciones, en favor de la Defensoría, para que tenga lugar su alocución, durante la mañana, conjuntamente con el resto de las instituciones públicas. Pero, he decidido, en mi carácter de Presidente de este tramo de la Audiencia Pública que, en virtud del respeto por todos los que se han anotado a lo largo del tiempo en que estuvo abierta la lista de oradores, y a que esa lista estuviera conformada de acuerdo al orden en que fueron inscribiéndose, vamos a denegar este pedido, y vamos solicitarles que tengan a bien, por supuesto, participar y hacer uso de los cinco minutos que les corresponden, en el orden en el que les tocó, según se anotaron. Ahora sí tiene la palabra Andrés Nápoli, quien tiene cinco minutos.

1.- Sr. Andrés María Nápoli

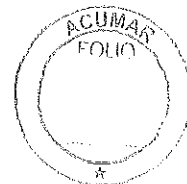
Sr. Napoli.- Buenos días. Muchas gracias por la invitación. Soy Andrés Nápoli, de Fundación Ambiente y Recursos Naturales, DNI 16.392.779.

En principio, quiero celebrar la realización de esta Audiencia, ya que es una etapa muy importante. Y quiero decir que esta no es la primera audiencia que se realiza en el ámbito de Acumar, cuenca Matanza Riachuelo. Ya se hizo una en el año 2010, por la cuestión de los residuos. Y esperemos que esta tenga un destino bien diferente a aquella, ya que participamos todos de la cuenca alta, en una audiencia, y nunca más paso nada ni con lo que se dijo ni con los registros, ni se trasladó a las políticas públicas. Me parece que esta es una muy buena oportunidad, tal como señaló el Ministro, de establecer una audiencia pública que vaya construyendo un plan. Habida cuenta de que lo que tenemos hoy a la vista, y por lo que hemos sido citados, no es un plan porque no establece muchas cuestiones. Le hemos hecho saber al Juzgado pero, simplemente, quiero decir algunas cosas en ese sentido.

Hemos dicho que esta plan no tiene diagnósticos específicos, no están definidos operativamente los objetivos, no establece la línea de acción concreta, no dispone un mecanismo que permita visualizar la coordinación entre las jurisdicciones. Por eso, creemos que, si la idea es bien receptada, se puede hacer un espacio de construcción colectiva, lo que es una buena instancia para que los saberes de todos ustedes, los que muchas veces no están presentes ni en el Juzgado ni en las reuniones de Cuerpo Colegiado, puedan plasmarse y acceder al saber público general, y que las autoridades lo puedan tomar. Si logramos eso, sería un gran paso adelante en este sentido. Creo que hay un gran desafío por delante.

Dicho esto, tengo algunas cuestiones que fui anotando, de la presentación del ingeniero Torti. Me parece que lo importante en esto, es lograr, en primer lugar, establecer algunos temas que están ausentes, inclusive en la exposición. Por ejemplo seguimos sin saber qué se entiende por "recomposición ambiental". No es ni un tema técnico ni legal; es un tema central. La recomposición ambiental es el eje vertebrador de la cuenca, es saber hacia dónde vamos. No solo el contralor de la contaminación sino también saber para qué la estamos controlando, qué lugar le vamos a dar al territorio, qué lugar va a tener, cómo se va a nuclear la gente, cómo se va a articular. Además es una guía que le va a permitir a Acumar hacer lo que el Ministro dijo, es decir, recuperar el protagonismo, porque en el pasado Acumar fue perdiendo el protagonismo. Tiene una ley de enormes facultades, inclusive hasta el ex Secretario de Ambiente, Mussi, dijo en la Corte que era como un nuevo gobernador de un espacio territorial. ¡Notifíquese! Tiene una nueva ley que le da intervención sobre el territorio, y es un nuevo nivel de gobierno dentro de este mismo territorio. Entonces, tener en claro la recomposición del ambiente permitirá que otros organismos no vengán a imponer las normas como lo han hecho anteriormente, como sucedió con los usos del agua y de los residuos.

Considero que Acumar, en ese sentido, necesita dar ese protagonismo para lograr lo que el ministro mencionó en la apertura: hay que pasar de la culpabilidad al protagonismo; hay que pasar de cumplir con las obligaciones que nos pide el juzgado a conformar una política pública. El Riachuelo tiene que ser una política pública; tiene que ser un testimonio que demuestre que se va saliendo del control judicial. La idea es contar con una política pública para que cualquiera que venga, cualquier gobierno que venga, sepa lo que tiene que hacer. Por eso es importante que el Plan Integral de Saneamiento no solo se ocupe de lo ambiental, sino fundamentalmente de lo social, de articular la economía con el ambiente y de lograr, en conjunto, que este territorio sea un territorio mucho más integrado y más inclusivo. Para eso es el plan.



Dicho esto, hay dos o tres temas que quiero mencionar antes de terminar porque ya debo haber intervenido durante tres minutos...

Sr. Presidente (Federovisky).- Cuatro minutos.

Sr. Nápoli.- Perfecto.

Me voy a referir a algunas cuestiones que mencionó el ingeniero Torti. Por ejemplo, el Polo Petroquímico de Dock Sud, que es un tema central. Tenemos un polo a la salida del Riachuelo al que hemos transformado, en los hechos. Creo que ha tenido poco protagonismo la autoridad de la cuenca Matanza-Riachuelo en el nuevo polo industrial. Todavía se está albergando gente que vive adentro y no se les está dando soluciones. Se trata de gente que reclama esa solución y hay gente a la que se ha desatendido, como la que vive en el barrio Porst, que cuenta con viviendas que ni siquiera forman parte de la relocalización o la expropiación...

Sr. Presidente (Federovisky).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Nápoli.- Ya termino.

En cuanto a las áreas protegidas, no solo hay que cumplir con la normativa, sino brindar control industrial y apoyar a la gente que trabaja en el territorio.

Respecto del ordenamiento ambiental del territorio y uso del suelo, las jurisdicciones deben estar acá. Me pregunto cuántos de los representantes de los municipios están hoy. Es necesario que no solo la Ciudad de Buenos Aires esté acá. Tiene que haber catorce municipios y debemos trabajar en conjunto. Hay 218 industrias, de las cuales 110 son agentes contaminantes; queremos saber cuáles son, pero no para ir a buscar las industrias, sino para ayudarlas.

Gracias. (*Aplausos*).

2.- Sra. María José Lubertino Beltrán

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a María José Lubertino Beltrán, representante de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos; se prepara la señora María Teresa Gutiérrez Cullen.

Sra. Lubertino Beltrán.- Soy María José Lubertino, DNI 13.735.378, y represento a la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos.

En la misma línea que se expuso recién, creemos que este plan todavía no es un plan. Criticamos el PISA en su versión original. Nos parece que esta adecuación es una sumatoria de actividades y acciones.

Para que quede claro, celebramos la audiencia, pero necesitaríamos ir a una audiencia pública en la que esté el plan en todo su tramo. Es decir, ya hay suficiente cantidad de información que permite un diagnóstico de base para trazar una línea y saber de dónde estamos partiendo en cada uno de los ítems.

Nosotros, como cuerpo colegiado, entregamos en el juzgado –y ustedes tienen copia– un detalle pormenorizado de cada línea de acción y de cada actividad. Creemos que, en la mayoría de los casos, no existe diagnóstico o es insuficiente.

Por otro lado, creemos que tiene que haber un mayor desarrollo en términos de definición de metas en cada uno de los casos, teniendo en cuenta los plazos, los tiempos e indicadores de resultados.

Está claro cuáles son las mandas de los distintos fallos. Por ejemplo, en el caso Mendoza la Corte es muy clara. Como es tan grande la tarea a acometer, es imprescindible contar no solo con indicadores de gestión, sino con indicadores de resultados y metas claramente definidas. Consideramos que todo esto está faltando en este PISA en la mayoría de los casos.

Este año teníamos muchas expectativas: pensamos que iba a haber una mayor coordinación al coincidir el mismo gobierno en las tres jurisdicciones. Sin embargo, ha sido un año de bastante estancamiento con relación al funcionamiento de Acumar.

Coincidimos en la idea de que debe haber mayor presencia política de las autoridades de los municipios y de las jurisdicciones.

Como acciones inmediatas que nos parecen urgentes proponemos la generación de un sistema unificado de habilitación de las industrias, un régimen de control de vertido y la modificación de la legislación, ya que no es homogénea en las jurisdicciones, es altamente permisiva y no considera los vertidos de manera integral, el conjunto de las empresas contaminantes y los efluentes cloacales.

Hubo recomendaciones del cuerpo colegiado en materia del Plan Integral para los Residuos Sólidos Urbanos, pero no han sido tenidas en consideración.

Subrayamos la importancia de implementar la erradicación de los basurales ilegales que todavía quedan pendientes y la remediación de los pasivos ambientales.

Como cuestiones fundamentales, queremos que en forma urgente se lleve a cabo la definitiva relocalización de las familias del camino de sirga y, como ya se dijo, el estudio de relocalización del Polo Petroquímico Dock Sud.

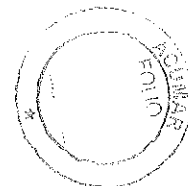
El sistema de ordenamiento ambiental del territorio es una prioridad y debe tener objetivos de largo plazo con sentido estratégico que permitan articular y potenciar los esfuerzos.

Hay obras, y es bueno que haya un ingeniero para controlarlas, pero tengo una pequeña discrepancia. Fundamentalmente la remediación, el saneamiento y la prevención son temas de derechos humanos y también de orden ambiental. Por eso, lo más importante sería que las normas locales y el funcionamiento de Acumar estuvieran rigiéndose de manera permanente por los principios establecidos en la Ley General de Ambiente y por los principios de los tratados internacionales en materia de derechos humanos en términos de progresividad, no regresividad, etcétera.

Sr. Presidente (Federovisky).– Le quedan treinta segundos.

Sra. Lubertino Beltrán.– Para los últimos treinta segundos, quiero subrayar algunas cuestiones que me parecen fundamentales.

En primer lugar, sabemos que estamos tratando de traer inversiones extranjeras y hay muchísimos países y empresas internacionales que están trabajando temas de remediación,



pero creemos que hay que priorizar nuestro conocimiento nacional, nuestras universidades y, sobre todo, las empresas nacionales que trabajan en temas de saneamiento.

Sr. Presidente (Federovisky).- Se cumplió su tiempo.

Sra. Lubertino Beltrán.- Por último, en cuanto a la Ciudad de Buenos Aires, nos preocupan los negocios inmobiliarios en la zona de la cuenca Matanza-Riachuelo.

Sr. Presidente (Federovisky).- Por favor...

Sra. Lubertino Beltrán.- ...existe la venta de tierras públicas, la pérdida de espacios verdes que son imprescindibles...

Sr. Presidente (Federovisky).- Se excedió en su tiempo...

Sra. Lubertino Beltrán.- ...para la remediación del saneamiento, como es el caso de la Villa Olímpica y los negocios...

Sr. Presidente (Federovisky).- Por favor...

Sra. Lubertino Beltrán.- ...en los playones de cargas, etcétera.

Lo podemos seguir personalmente; agradecemos la oportunidad para participar. Queremos ampliar estos temas.

Gracias. (*Aplausos*).

3.- Sra. María Teresa Gutiérrez Cullen

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a la señora María Teresa Gutiérrez Cullen. Se prepara Natalia Verónica Noga.

Sra. Gutiérrez Cullen.- Me llamo María Teresa Gutiérrez Cullen de Aráoz, DNI 4.796.184. La Fundación Ciudad valora los procedimientos de consulta y las audiencias públicas, por lo que celebramos esta convocatoria.

Si bien las audiencias públicas no son vinculantes, implican la consideración de lo expuesto y una devolución que explique por qué se desechan los argumentos presentados. Nada de esto sucedió con la audiencia pública sobre gestión de residuos en la cuenca. Hacemos votos para que esta situación no se repita.

Valoramos también las próximas instancias de consultas en las que podremos expresarnos con mayor amplitud.

En lo sustancial, la Fundación Ciudad se ha ocupado del desarrollo sostenible de la cuenca Matanza-Riachuelo desde 2001.

Las propuestas consensuadas en cuatro foros participativos priorizaron el saneamiento integral: "Cesar la contaminación; dejar de contaminar ya".

Nuestros foros dijeron “para que haya desarrollo sostenible en la cuenca hay que dejar de contaminar”. Hoy el PISA dice en la página 3 de la Introducción: “Para poder recomponer es necesario dejar de contaminar”.

No podemos entonces más que adherir a un PISA que apunta a ello y deja de lado descaminadas propuestas de remoción de lodos o aireación de aguas contaminadas, en un río que sigue recibiendo contaminación.

También adherimos a la construcción de una Visión Compartida de la cuenca que genere el marco para un Plan Estratégico consensuado. Un reconocimiento de la vocación de la cuenca y un planeamiento concertado operarán sobre aquellos problemas, como el del uso del suelo, que están detrás de los problemas más evidentes.

El Ordenamiento Ambiental del Territorio, Capítulo 4, debería ser la matriz que permita superar el planeamiento fragmentado, un ordenamiento territorial atado a la competencia de cada distrito. Sólo si el ordenamiento es ambiental, Acumar podrá avanzar en esta materia. Si bien el análisis de los usos normados y reales y el de las áreas sensibles son datos imprescindibles para la línea de base, tengamos en cuenta que toda la cuenca es un área sensible, y eso es lo que se trata de superar. ¿Es suficiente la armonización de planes vigentes? ¿Qué se entiende por macro-zonificación? Tenemos, además, consideraciones en temas específicos a los que la Fundación Ciudad ha dedicado tiempo y esfuerzo.

En el capítulo 8, Urbanización de villas y asentamientos, se habla de dar solución habitacional definitiva a las familias que viven en el camino de sirga, como también en asentamientos ubicados en zonas donde exista riesgo sanitario. Nos gustaría una mención explícita a las viviendas sobre las márgenes de los arroyos del Rey, Unamuno, etcétera, cuyas condiciones son aún peores que las de las vecinas al curso principal.

Es bueno que Acumar produzca protocolos y guías para las relocalizaciones. Es cierto que cada relocalización es un proyecto en sí mismo y tendrá su propio cronograma. Pero es bueno que estos cronogramas se hagan públicos, en un tiempo razonable.

En cuanto al Capítulo 9, Agua Segura y Cloacas, fueron la principal demanda de nuestros foros Matanza Riachuelo. Las obras previstas y tan esperadas, como colector margen izquierdo, y complementarias, que estarían terminadas en mayo de 2021, aunque sub óptimas, significan un enorme avance respecto de la situación actual. Celebramos que además de los grandes conductos, se brinde el servicio a barrios de la Villa 21-24, donde la Fundación Ciudad trabajó durante cuatro años. Es auspicioso que en el Capítulo 10, Desagües Pluviales, se propongan medidas no estructurales, a la par de las estructurales. Bienvenido el mapa de peligrosidad hídrica. Bienvenidas también las estaciones meteorológicas y la continuidad de los registros.

En el Capítulo 13, aparentemente referido a la Gestión Integral de los RSU, la integralidad se diluye al abordarse en distintos proyectos. El objetivo expresado en todos los proyectos de RSU, transformar la conducta del ser humano, resulta algo presuntuoso. Parecería suficiente modificar los hábitos y prácticas en materia de residuos en la cuenca Matanza Riachuelo. Queda claro que algunas de las respuestas para la reducción de RSU a disponer, exigen legislación nacional y exceden a las competencias de Acumar.

El documento Cierre de Basurales Municipales, es específico en materia de Entregables e Indicadores de Éxito, aunque su redacción es francamente bizarra. El proyecto Cierre de Puntos de Arrojo tiene un clarísimo requerimiento con el cual coincidimos: eliminación de áreas de disposición clandestina. Sus entregables tampoco dejan dudas: limpieza y acciones para evitar la reinsertión.



En el Proyecto de Reordenamiento de Ecopuntos se prevé la evaluación de los Ecopuntos, pero no queda clara si se han de mantener o serán reemplazados por las denominadas “Estaciones de Reciclado”.

En cuanto al Capítulo 14, Programa Polo Petroquímico Dock Sud, el tema nos preocupa desde nuestro primer foro, en 1998. Parece adecuado el modo de encarar la planificación de esta área de enorme complejidad. El Proyecto de Diagnóstico termina en junio de 2017 con un Plan Integral. Parece tarde. Más auspicioso resulta el Entregable de Dock Sud Remediación que promete un informe final de adecuación o remediación ejecutada. “Remediación ejecutada” es también un loable propósito para todo el PISA. ¡Que esta vez se cumpla! Los estaremos mirando. Gracias. (*Aplausos*)

4.- Sra. Natalia Verónica Noga

Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora Natalia Verónica Noga, de Arroyo Santa Catalina y Padre Mugica, Rellenos Clandestinos Esteban Echeverría. Se prepara la señora Cecilia Alvis.

Sra. Noga.- Buenos días a todos los presentes. Yo pertenezco a los vecinos Auto-Convocados de Esteban Echeverría y los Foros Hídricos de Lomas y Esteban Echeverría; trabajamos en conjunto. Mi nombre es Natalia Noga, 27.382.450.

Somos un grupo de vecinos que empezamos a sufrir inundaciones cada vez más recurrentes, en el partido de Esteban Echeverría. Entonces decidimos organizarnos y hablar con los vecinos de Lomas de Zamora, respecto de los problemas que estábamos teniendo con respecto a los Arroyos Santa Catalina y Padre Mugica, los cuales –ya que averiguamos haciendo caminatas en la zona- están siendo tapados y rellenados, desde hace cuatro años. Nadie, de Acumar, hasta el día de hoy, fue a controlar qué es lo que está pasando. Son rellenos gigantes con escombros, los que los camiones blancos traen todos los días, a cualquier hora, en cualquier momento. Necesitamos que se paren dichos rellenos clandestinos lo antes posible porque si llega a venir la sudestada, la inundación, vamos a estar en serios problemas, tanto los vecinos de Echeverría como los de Lomas de Zamora.

Hemos ido a Recursos Hídricos de la Provincia, hemos presentado notas, con firmas, ante distintos organismos, y hasta el día de hoy no conseguimos respuesta. El señor Intendente de Echeverría hizo la denuncia con respecto a los rellenos clandestinos. Hasta el día de hoy no hay nada. Lo que se necesita es que se paren los rellenos clandestinos, porque perjudican a los vecinos, y nos vemos afectados en nuestra vida.

La cuenca está completamente dañada; hay un puente que se cayó en el mes de agosto del año pasado; el municipio de Lomas de Zamora tiene que repararlo, y hasta el día de hoy no hizo nada, no controló. El municipio de Echeverría está avanzando en obras pero Lomas se va a ver afectado por las obras que está haciendo Echeverría, porque al estar tapando su desembocadura no se puede avanzar. El tema es que los humedales y reservorios de Santa Catalina han sido tapados, cuatro metros y medio de relleno, desde 2014 hasta la fecha. Inclusive hemos sacado fotos, que son actuales, y muestran que trajeron más cantidad de escombros; además, no se conforman con eso sino que cruzan para el lado de Echeverría y los están tirando en el Rectificador Matanza. Tenemos fotos de la semana pasada; hablamos tanto con el Intendente como con distintos funcionarios, y hasta el día de hoy nadie lo para.

Señor Ministro: le pido que interceda, que haga algo porque la vida de las personas está en riesgo. Inclusive le llevamos un pedido de audiencia, para que nos reciba, el 1º de mayo. No sé dónde están esos papeles. Por favor, les pido, ya que estamos en emergencia. La cuenca está colapsada, está lleno de vecinos que viven en forma peligrosa. No tienen que estar viviendo sobre el camino de sirga; son muchas familias las que no fueron censadas. Hace falta que se haga un censo, un estudio de la cuenca y que se evalúe qué obra se puede hacer a futuro, pero urgentemente, no de acá a cinco o a diez años; no se puede esperar. Es ahora; los rellenos que se paren ahora, en lo inmediato. Desde ya muchas gracias por haberme escuchado. (*Aplausos*)

5.- Sra. Cecilia Alvis

Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra la señora Cecilia Alvis. Se prepara el doctor Horacio Corti.

Sra. Alvis.- Buen día, señor Ministro, funcionarios de Acumar, amigos y vecinos del Riachuelo. Mi nombre es Cecilia Alvis, mi DNI es 17.318.567, y formo parte desde 1997, del Proyecto Des-límites y dirijo la investigación “ordenamiento ambiental y territorial en la cuenca Matanza-Riachuelo”, con sede en el Instituto Superior de Urbanismo, Ambiente y Territorio de la Universidad de Buenos, desde donde asistimos técnicamente, a los vecinos del asentamiento Lamadrid, de La Boca.

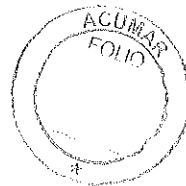
Por supuesto, que como todos los expositores que me antecedieron celebramos la realización de esta Audiencia, aunque todos sabemos que no es la Comisión de Participación Social que indica la Ley de Creación de Acumar, y que no reemplaza, en absoluto, a un proceso participativo, el que esperamos que esta Audiencia inaugure, acorde a la escala y complejidad de la cuenca.

Voy a referirme directamente al ordenamiento ambiental del territorio, tal como lo hice en julio de 2007, en la Audiencia celebrada ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. En aquel momento, la Corte llamó a audiencia pública, justamente porque el plan presentado, en aquel entonces, fue observado por la Universidad de Buenos Aires, por carecer de plan de reordenamiento territorial. Nuestro aporte, en ese momento, fue la presentación del proyecto Des-límites, el que justamente desarrolló una visión para toda la cuenca, proponiendo realizar un parque lineal fluvial, combinado con grandes eventos, como los Juegos Olímpicos, dando respuesta, a través de una variedad de programas urbanos, a las necesidades hasta hoy no resueltas.

También, en esa ocasión, solicitamos a la Corte que se realizase un relevamiento de todos los bienes del Estado en la cuenca. Estaba claro que lo que arrojase ese relevamiento sería el punto clave para cualquier diagnóstico y así avanzar en la definición de futuras estrategias y escenarios sustentables.

Sin embargo, Acumar resistió, hasta la fecha, su rol como autoridad para planificar el ordenamiento ambiental del territorio y tomar medidas preventivas.

Así llegamos al año 2012 cuando la Corte emitió dos resoluciones para cerrar aquel año dominado por el escandaloso final del juez Armella. Ambas resoluciones son de diciembre de 2012. En la primera, da por terminada la tarea del Juzgado Federal de Quilmes. En la segunda, del 27 de diciembre, precisa el alcance de Acumar, dando por acabado el concepto impuesto por el Juzgado Federal de Quilmes que abarcaba toda la jurisdicción de



los municipios y de la Ciudad de Buenos Aires. Ratifica el concepto de zona crítica ambiental y la orden de realizar un relevamiento ambiental y patrimonial de toda la cuenca.

Así fue que durante el año 2013, la Jefatura de Gabinete de Ministros, Presidencia de la Nación y el Banco Mundial realizaron un llamado a presentar manifestaciones de interés para realizar dicho relevamiento. Se presentaron numerosas consultoras privadas y la Universidad de Buenos Aires, a través del Instituto de Urbanismo del que formo parte.

Un año más tarde, sin mediar explicaciones, el proceso licitatorio fue suspendido mientras en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se entregaban y/o concesionaban a privados tierras y valioso patrimonio público de la cuenca Matanza-Riachuelo. A saber, las 37 hectáreas verdes públicas adyacentes al Riachuelo, en Soldati, por la construcción de una playa de transferencia de carga; las 2 hectáreas para la Villa Olímpica; los playones ferroviarios en Pompeya y Barracas; y también salieron a la luz proyectos que aún están en danza para la desembocadura del Riachuelo, tanto de la Isla Demarchi, la ex Ciudad Deportiva de Boca o la costa de Avellaneda sobre el Río del la Plata. Esto no solo contradice la definición de zona crítica ambiental, sino que ya han sumado un daño al ambiente. Es el caso de la playa de transferencia de cargas de Soldati. Pasar de 40 hectáreas verdes y públicas a un bloque de hormigón para el uso de camiones es, claramente, un daño ambiental.

Sr. Presidente (Federovisky).- Le quedan treinta segundos.

Sra. Alvis.- Me llama poderosamente la atención que el plan hoy presentado no mencione siquiera esta trascendente resolución de la Corte, claramente incumplida, y tampoco arriesgue alguna visión o plan concreto para la cuenca ni mencione la palabra “fluvial”, “navegación” o “barcos”.

Tampoco define cuáles serán las tierras para construir viviendas para las cientos de familias que aún esperan ser relocalizadas, como es el caso del asentamiento Lamadrid.

La falta de este relevamiento fue y es funcional a la lapidación de valioso patrimonio no solo ambiental, como las tierras que fueron públicas de Soldati, sino histórico, que da identidad y carácter al perfil urbano del Riachuelo.

Sr. Presidente (Federovisky).- Terminó su tiempo de exposición.

Sra. Alvis.- Para concluir, solicito a las autoridades lo mismo que en el año 2007: que se atienda inmediatamente la emergencia sanitaria y ambiental, cumpliendo el convenio de villas y asentamientos Riachuelo, y se realice el relevamiento ordenado por la Corte de todo el patrimonio ambiental, histórico y edilicio y se tenga en cuenta la visión desarrollada por el proyecto de Des-límites.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

6.- Dr. Horacio Corti

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hace uso de la palabra el señor Horacio Corti, del Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se prepara el señor Carlos Aguas.

Sr. Corti.- Buenos días.

Soy Fernando Corti, DNI 17.364.370, defensor General del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires.

Somos abogados de todos los vecinos que viven en la ciudad, tanto de aquellos que tienen que ser relocalizados, de aquellos que ya han sido relocalizados –y creo que todos coincidimos acerca de lo que no debe hacerse en materia de relocalización-, y de aquellos vecinos que esperan su urbanización.

Evidentemente, esta es una gran oportunidad para revertir la frustración que tienen todos los vecinos que están afectados ante la demora del cumplimiento de la sentencia teniendo en cuenta que su vida sigue siendo la misma que la que tenían al comienzo del fallo. Incluso, como dije, aquellos relocalizados no han modificado su situación dada la precariedad y la falta de planificación de lo que se ha hecho.

Me gustaría señalar cinco puntos muy precisos que debieran ser explicitados de la mejor posible en el PISA. En primer lugar, me voy a referir a la participación. Celebramos que se mencione la participación, que se haya dictado en la ciudad el acta 3602/15 del IVC, que es el protocolo de las mesas de trabajo, pero creemos que debe estar expresado como un principio general. Es decir, en todo procedimiento administrativo, en todo proceso –cualquiera sea su materia o naturaleza-, debe estar prevista la participación de los vecinos y su voz, como principio general en el PISA, más allá de lo que se diga en cada uno de los programas o líneas de acción.

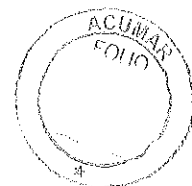
En segundo lugar, este es un juicio, heterodoxo y original. En todo el PISA no se menciona el acceso a la justicia. Todos los vecinos, en todo este periodo, han luchado para ser reconocidos en su voz. De hecho, los vecinos no son parte del expediente, lo cual es insólito. (*Aplausos*).

Se trata de una oportunidad que tenemos para que en el PISA figure el compromiso de Acumar y de todas las autoridades administrativas y jurisdiccionales de no obstaculizar procesalmente la participación de los vecinos, de sus abogados –que es la Defensa Pública- y de las instituciones judiciales de protección de derechos. Esto es algo que sí puede hacer esta autoridad administrativa: comprometerse a no poner ningún tipo de obstáculo procesal en los juicios.

El tercer punto es el acceso a la información. Se habla del acceso a la información, pero debe ser un principio general de modo que todos los vecinos tengan toda la información en tiempo oportuno y puedan participar y debatir en las mesas de trabajo, las que, también, se deben establecer como principio general.

El punto 4) se refiere a los mapas y ordenadores de riesgo. Es muy importante que haya un mapa de riesgo, pero debe hacerse de forma científica. Muchos de los datos que están plasmados acá se basan, por ejemplo, en criterios jurídicos que son muy débiles, como el concepto de “camino de sirga”: hay personas que están en el camino de sirga que deben ser relocalizadas o urbanizadas. Es un criterio jurídico que no tiene ninguna científicidad. Cambia el camino de sirga y las personas no dejan de estar afectadas en su salud o en su contaminación. La persona que está en un lugar a 37 metros del Riachuelo y está afectada por contaminación, lo está aún cuando se encuentre afuera del camino de sirga.

Necesitamos criterios realmente científicos para determinar dónde está la contaminación y el riesgo. La idea es no tomar este criterio que es el que efectivamente se está tomando en el expediente, con lo cual si uno está en el lugar 36, no se lo relocaliza. Esto es científica y jurídicamente inconsistente.



El punto cinco es la actualización. Muchos datos que figuran acá tienen muchísimos años. Como todos sabemos, la vida continúa. Y como la vida continúa, la realidad se modifica. Entonces, no se trata de la misma cantidad de familias las que tienen que ser urbanizadas o relocalizadas. Por ello, hay que actualizar todos los datos para asegurar la cantidad de personas que realmente existen. (*Aplausos*). Y no las que existían en su momento.

Como punto final, creo que debemos contar con estos mapas y datos y transformarlos en indicadores de derechos humanos.

La Ciudad de Buenos Aires ha dictado recientemente la Ley 5.588, que se sancionó por unanimidad, por la que se dispone que las estadísticas de la ciudad deben incorporar indicadores en derechos humanos. ¿Qué significa esto? Que debemos tener el mapa de riesgo y la medición en términos de derecho a la salud, a la educación. Es decir, medir la situación en la que estamos para saber cómo estamos ya que hay que saber a qué atendernos.

Los vecinos necesitan seguridad jurídica en términos de derechos humanos. Si tenemos estos principios de forma general en el PISA, los vecinos luego los pueden alegar ante el juez, ante la eventualidad de que haya algún incumplimiento.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

7.- Sr. Carlos Aguas

Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Carlos Aguas. Se prepara el señor Marcelo Weissel.

Sr. Aguas.- Soy Carlos Aguas, DNI 14.900.362, pertenezco a la Fundación x La Boca.

En primer lugar, quiero celebrar la realización de esta Audiencia. Es muy importante que en solo nueve meses de gobierno se haya presentado y aprobado este Programa el que, conforme dijo el Ministro en su alocución, nos está invitando y comprometiendo para que nosotros trabajemos por lo que es realmente un problema y una cuestión de Estado. Es una cuestión que tenemos que tratar más allá de las cuestiones políticas y de las diferencias que tengamos, como también dijo el Ministro.

Es así que, más allá de que pasen los gobiernos, tenemos que ocuparnos porque es un grave problema el que estamos sufriendo aquellos que tenemos intereses en nuestro Riachuelo. Estamos trabajando, en la Fundación x La Boca, en lo que se refiere a la cuenca baja. ¿Qué es lo que estamos realizando? Gestionamos y coordinamos acciones, con entidades intermedias, para la interacción entre el Riachuelo y el barrio. Tenemos que articular –la gente- entre esas entidades y el Acumar acciones que tengan que ver con la arquitectura, el urbanismo, el patrimonio, el Riachuelo, el ambiente, la cultura y la acción social.

En ese sentido, ya hemos hecho más de 600 metros de recuperación del muelle que está en el barrio de La Boca; hemos recuperado parte del muelle de los boteros. Tenemos, también, un trabajo hecho en lo que se refiere al puente transbordador; todo tiene que ver con la cuenca, no solamente el saneamiento de las aguas sino que, también, tenemos que ver cómo realizaremos las tareas en cuanto a la gente que está viviendo. Nuestro puente transbordador, de los que hay ocho en el mundo, es el único que no funciona. Hoy estamos haciendo un trabajo importante, con Vialidad Nacional, para poder recuperarlo y creemos que pronto se va a recuperar.

La Fundación ya tiene once años de vida. Desde 2006 comenzamos a hacer una acción que se llama “La Remada por el Riachuelo”, la cual todos los que están acá conocen. La Remada cumplió, el año pasado, diez años, y su lema es “por un Riachuelo limpio y navegable”; eso es lo que nosotros queremos, queremos que el Riachuelo vuelva a ser navegable. Hace treinta años, era un barrio en cual teníamos restaurantes, bares, el turismo era seguro; y todo eso era porque teníamos nuestros barcos enclavados en el Riachuelo y podíamos navegar. Nosotros podemos hacer, hoy, una navegación regulada. Si lo empezamos a hacer podríamos empezar a trabajar dentro de nuestros Riachuelo.

Además, tenemos que saber qué pasa con nuestros barros, con el fondo barroso. Y estamos tratando de articular un seminario al respecto. Como decía, nuestro anhelo es volver a tener un Riachuelo limpio, navegable, y que valoremos las potencialidades de dicho Riachuelo, porque no solamente lo tenemos que utilizar para la navegación sino también para cuestiones recreativas, deportivas, las que se pueden hacer ya. Nosotros con La Remada hacemos una cuestión deportiva, ya que ha sido declarada de interés olímpico por el Comité Olímpico Argentino. Por un Riachuelo navegable, un Riachuelo limpio es que estamos aquí. Muchísimas gracias. (*Aplausos*)

8.- Sr. Marcelo Weissel

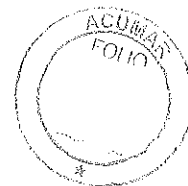
Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Marcelo Weissel, de Cooperativa de Trabajo Arqueoterra LTD.

Sr. Weissel.- Buenos días. Soy Marcelo Weissel, mi DNI es 18.226.772. Soy doctor en Arqueología por la UBA y licenciado en Ciencias Antropológicas, en ambos casos con tesis de graduación sobre el área de la cuenca Matanza Riachuelo.

Vengo a presentarme como presidente de la Cooperativa de Trabajo Arqueoterra y, en este sentido, quiero destacar las incumbencias que tienen que ver con el patrimonio cultural. Como se ha destacado, en el plan que se presenta faltan estas incumbencias, a pesar de que, por ejemplo, tengamos declarado, inclusive, patrimonio de la humanidad, como es el caso del Tango. Pensar el tango y la preservación de los sitios del tango, en un área contaminada, es crucial, fundamentalmente, porque la difusión de estos conocimientos, que tienen una base científica pero fundamentalmente histórica común, de identidad, tiene que ser tomada en cuenta para este desarrollo.

En este sentido coincido con las presentaciones; también he sido firmante en la causa del *amicus curiae*, respecto a la recuperación de la navegación a través de la Asociación Amigos Barraca Peña. Durante veinte años de trabajo en la cuenca hemos trabajado, y continuamos haciéndolo, principalmente con las obras de saneamiento ambiental. Así se mencionó la planta de Villa Fiorito y la planta de Acuba; inclusive las SEPAS, que fueron proyectos en determinado momento de la gestión.

Quiero referirme a cuestiones que tienen que ver con toda la cuenca y a los terrenos específicos que componen esos paisajes arqueológicos. Piensen que los arqueólogos, para investigar un área tienen que pedir permiso al órgano de aplicación de la Ley 25743, de Protección del Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Esto se da, en el caso de Provincia, a través de la Dirección Provincial de Museos y de Preservación del Patrimonio Cultural.



Yo tengo el área de la cuenca Matanza-Riachuelo, justamente la misma área que tiene Acumar. En ese sentido, intimo a que haya una mesa de trabajo técnica, para trabajar todas estas cuestiones, para que se incluya no solo la educación ambiental en la currícula de maestros y alumnos sino que también estén las cuestiones cercanas, como es el caso del resultado del relevamiento que hicimos, que ponemos a disposición y que acompaña nuestra presentación en esta Audiencia, que es un digesto de patrimonio cultural de la cuenca. Hemos relevado 510 leyes, tanto de carácter nacional como provincial o municipal, que tienen una historia, y que tienen mucho sentido. Fíjense que desde la ley de municipalización, en la Provincia de Buenos Aires, en 1994, la mayoría de las ordenanzas se refieren a patrimonio histórico, local. Eso está a disposición.

Hay una serie de cuestiones, en ese sentido. Por ejemplo, tenemos sesenta sitios de la memoria en el área de la cuenca Matanza-Riachuelo; sesenta sitios que recuerdan la represión y los centros clandestinos de detención y tortura. Así es como tenemos otros que no han sido reconocidos, como la fábrica Campomar o Fabricaciones Militares, ahora en obra. Es decir, que hay todo un paisaje que, a su vez tiene que ver con nuestra identidad en la parte política pero también histórica y, fundamentalmente, industrial. También tenemos que desarrollar proyectos de arqueología industrial.

Como les digo, también participé, de hecho fui el que hizo el hallazgo, del mal llamado "galeón", en Puerto Madero, que fue transportado a la Barraca Peña. Entonces, intimo, a la Autoridad a que haga algo con la Barraca Peña, que la ponga en funcionamiento, porque no puede ser que desde 2008, en que se hizo el descubrimiento, esté todo cerrado, y que se permita solamente a algunos especialistas viajar por el mundo con un barco hundido.

En ese sentido, tengo que destacar la relación que se establece, de manera local, con las reservas naturales-culturales. Tenemos Santa Catalina, Laguna de Rocha, Ciudad Evita, y otras catorce reservas en toda el área. Pero eso implica no solo delegar la Autoridad, sino el trabajo conjunto en des-hilar los problemas que tienen que ver con el patrimonio. Porque estamos hablando del patrimonio privado, del patrimonio público y de esa relación entre lo público y lo privado que termina en lo que podría ser una operación comercial pero, otras veces, en usurpaciones y usucapiones.

Sr. Presidente (Federovisky).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Weissel.- Para el caso de usucapición, quiero mencionar un famoso sitio arqueológico que se ubica en la autopista Riccheri, puente 12, de Camino de Cintura, llamado sitio Tres Ombúes o Sitio Sagrado Querandí, que desde 1940 empezó a ser estudiado con el arqueólogo Marcelo Bórmida. Posteriormente, muchos profesores míos intervinieron y trabajaron. Hoy se encuentra a la buena de Dios, en un proceso de usucapición de unos residentes que quieren tener 70 hectáreas para hacer un *country*.

Básicamente, esto es lo que vengo a decir y pongo a disposición mi intervención para incluir en el digesto. Asimismo, pienso que es necesario incluir a los pueblos originarios en toda esta discusión.

Hay que tener en cuenta la Ley 25.517, el reconocimiento de la Convención Internacional del Trabajo, la OIT, y la Resolución 169. Se está dejando de lado esta operatoria que es urbana, pero fundamentalmente humana, ya que vivimos muchas personas allí. *(Aplausos)*.

-Ocupa la presidencia la señora Fernanda Reyes.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Comenzamos el segundo bloque, el B, que será presidido por la señora Fernando Reyes.

9.- Sr. Leopoldo Estol

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hará uso de la palabra el señor Leopoldo Estol. Se prepara el señor Enrique Caporaletti.

Sr. Estol.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Leopoldo Estol, soy docente de un taller que está en Fiorito. Mi DNI es 27.935.890.

Sra. Presidenta (Reyes).- Antes que comience con su exposición, quiero saludarlos.

Me senté y no los saludé; me parece muy irrespetuoso.

Ya casi es mediodía. La verdad es que es muy importante este espacio de intercambio.

Quiero decir dos cosas. En primer lugar, preguntaron sobre el tema de industrias. Les informo que se encuentran publicadas en la página *web*. A los que quieran, les pasamos el *link*, pero la ubicación está publicada.

En segundo lugar, esta es una audiencia pública que se está realizando hoy, pero no es el único espacio que vamos a tener de intercambio sobre el Plan Integral. A partir de octubre vamos a armar diferentes encuentros en los tres lugares de la cuenca –cuenca alta, media y baja-, y allí se harán talleres y tendremos muchísimo más espacio para intercambiar ideas. Serán de validación social sobre el Plan Integral que, como bien dijimos, es un plan de actualización que tiene metas y objetivos específicos, pero que se va a ir complementando y actualizando mucho más con el transcurrir del tiempo y del intercambio que podamos tener en esta segunda etapa que, reitero, será a partir de octubre.

Quería dejar esto aclarado para que todos estén informados. (*Aplausos*).

Por favor, siga en el uso de la palabra, señor Estol.

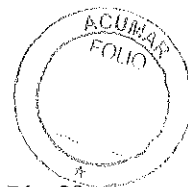
Sr. Estol.- Vengo a hablar de algo que pasó en Fiorito.

Este año comencé a ir a una escuelita que está hace más de diez años. Es un taller de arte que organiza una artista de Capital, Fernanda Laguna, en una de las márgenes del Riachuelo. Para que se ubiquen, queda en Larrazábal y Camino de la Ribera Sur; está enfrente de Lugano 1 y 2, o el autódromo, pero del otro lado del río.

Voy los sábados. Se trata de un barrio muy humilde. Muchos laburan de la recolección. Las casas se construyeron con mucho esfuerzo y tienen muchos inconvenientes porque no llega el tendido de agua. Entonces, hay un aguatero que, a veces, no es tan puntual.

Las familias almacenan el agua cerca de sus casas. Algunas familias no tienen piso de cemento, con lo cual se ven más expuestos a la contaminación histórica del Riachuelo.

Al tener piso de tierra en la casa, muchos chicos van absorbiendo esos metales que tanto tiempo le tiraron las industrias al río. Como saben, este es un problema histórico de la cuenca. Es una situación vulnerable y frágil la que viven las familias y ahora se sumó otro inconveniente.



Empecé a ir en marzo; ni bien me bajé del colectivo me di cuenta de que había un problema de circulación. Hay dos manos en el Camino de la Ribera Sur. Una mano va como si fuera para el centro, para la desembocadura, y la otra va como para el lado de La Salada. Ahí no hay semáforos ni senda peatonal. Cruzar ese camino, inclusive para un adulto, es muy difícil. Hay que mirar para los dos lados como cuatro veces.

Los padres trabajan como pueden. Muchos de ellos son cartoneros. Los chicos juegan en la calle, naturalmente, y se acercan al río. Desde mi experiencia, el río ahora está mejor. La parte de Lanús no tiene basura; en la parte de Lomas de Zamora, lamentablemente hay mucha basura todavía.

Uno de los chicos, Lautaro Giménez, de siete años, que había empezado a ir al colegio este año, el mes pasado sufrió un accidente por un motivo absurdo: mientras jugaba con los hermanos, se le escapó una bolita, y cuando la fue a buscar, uno de los micros, un 31, se detuvo, pero atrás venía otro auto a gran velocidad. Lo lastimó con el retrovisor en la panza y lamentablemente lo mató.

Vengo a transmitirle a la Autoridad de cuenca y al señor Bergman la necesidad que tenemos en esta zona, en el Camino de Ribera Sur y Larrazábal: queremos que haya más mobiliario urbano. Es decir, que haya semáforos y sendas peatonales. La idea es que este hábitat sea amable para todos nosotros. A medida que el río va mejorando y hay buenas señales, ocurren estas cosas. Este es mi pedido.

Les agradezco por su atención. (*Aplausos*).

10.- Sr. Enrique Caporaletti

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hará uso de la palabra al señor Enrique Caporaletti. Se prepara el señor Alejandro Justo González Escudero.

Sr. Caporaletti.- Me llamo Enrique Caporaletti, DNI 14.822.318.

No traje apuntes. Trataré de ser lo más sintético posible.

Vengo a hablar exclusivamente de la navegación, de la cuenca baja, que fue la historia de nuestro querido Riachuelo.

Tal como se expuso en la presentación de esta audiencia pública, se tuvo en cuenta una visión general de todo.

Veo que todos estamos compenetrados hablando, exponiendo, diciendo cosas. Todo lo hacemos para un bien general y común, a pesar de que a veces se piensa de otra manera.

Disponemos de cinco minutos para hablar. Tengo cuatro generaciones en La Boca. Yo fleteaba. Entraba todos los días al Riachuelo con un barco. También lo hicieron mi bisabuelo, mi abuelo y mi padre. Entendíamos que la navegabilidad en el mundo servía como método accesible para el transporte de mercadería -y siempre se reguló Prefectura; no sé si hay alguien de Prefectura- para el bien del país, económicamente hablando. Se dice que se abaratan los costos, además de otras cosas que no puedo decir ahora.

Se prohíbe navegar en el Riachuelo para hacer una tarea de limpieza, de ordenamiento y de otras cosas, para el bienestar de todos. Hasta ahí vamos bien.

En aquella época los políticos o periodistas atacaban los barcos; decían que eran contaminantes. No sé si recuerdan algunos. Estaba el barco abandonado, tirado, como cualquier coche que puede estar en la calle.

Yo, como fletero chiquito, soy vecino de La Boca, y me quedé en el Riachuelo hasta último momento, y el gobierno anterior me sacó como pudo, compulsivamente, por supuesto. No porque tengamos que evitar las calles con coches tendríamos que prohibir las salidas, las entradas, los puentes. Tal vez el gobierno anterior tuvo ese desliz operativo.

Dije que iba a hablar de navegación y solamente voy a hablar de navegación. Pero respecto de todo lo que se dijo acá estoy bastante de acuerdo, tengo que estarlo, porque estamos para el bien de todos. Exigimos, no exigimos, hacemos un montón de cosas. Pero yo no vengo a confrontar un Riachuelo que tenemos que mejorar, aunque algunos quieran confrontar o quieran seguir confrontando. Si no nos unimos, en este tema, vamos siempre de espalda al Riachuelo. Yo lo viví, lo navegué, me sumergí, estoy vivo, sigo adelante, no estoy enfermo de nada. Pero más allá de lo particular tenemos que hablar con las autoridades pero, como dijo el Ministro, tenemos que estar integrados. A pesar de la Audiencia Pública, tal vez cuando vayamos a visitarlo, "buenas tardes mucho gusto", y nos vamos.

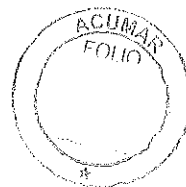
Yo siempre hablo de la cuenca baja, que se entienda. No conozco para arriba porque solamente navegaba ahí; y todos los de los barcos con los que estábamos haciendo fletes, trabajando, tuvimos ese gran perjuicio. Tuve ese gran perjuicio de que me quedé sin trabajo, con todas las costas, con todos los despelotes que me vinieron, como quiebra y todo lo demás. No había otro lugar para ir; no estaba Dock Sud, no estaba el Puerto Buenos Aires. Se me fue complicando el tema. Gracias por haber podido estar acá y que sigamos adelante con lo que vamos a hacer. Pido la navegación de una manera diversa: turística, comercial; todo lo que se pueda para seguir creciendo como Nación. Queremos navegar en el Riachuelo, Ministro. Yo me llamo Enrique Caporaletti y lo voy a ir a ver, porque quiero navegar, como sea. No es una exigencia pero estoy en La Boca y, hasta que me muera, mientras tenga vida, voy a seguir navegando en el Riachuelo. *(Aplausos)*

11.- Sr. Alejandro Justo González Escudero

Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra el señor Alejandro Justo González Escudero, de Fundación Economía y Sociedad. Se prepara el licenciado Jorge Antonio San Martino.

Sr. González Escudero.- Yo soy Alejandro González Escudero, DNI 14.868.419. Decir el DNI delata la antigüedad de algunos de nosotros; hubo algunos más jóvenes.

Yo pertenezco a una pequeña fundación que, principalmente, se orienta a la investigación de temas de economía y sociología. Pero algunos años atrás la cuestión del Riachuelo, por ser vecinos de la zona, nos empezó a preocupar a algunos de sus integrantes. Y, en el año 2007, es decir un poquito antes de que la Corte dictara fallos tan significativos en este tema, hicimos algo raro, que fue remar el Riachuelo desde Puente La Noria hasta Puerto Madero, en varias canoas, y tomamos muestras, para hacer una evaluación, una investigación sobre las muestras. En aquel momento, investigamos mucho el tema. Posteriormente, en la Argentina este tema explotó, tuvo muchos protagonistas, se judicializó, hubo actores que hicieron un buen papel y otros lamentablemente no. Se invirtieron muchos recursos y se consiguieron algunos resultados. Vuelvo de alguna manera de aquella época hasta acá, y veo algunas caras; algunos de los que estaban antes ahora no están, pero algunos que antes no estaban, están acá; pero quiero enfatizar que está Alfredo Alberti, quien para



mí, mirando el tema casi desde afuera, es una de las personas que más representa el compromiso con el problema ambiental del Riachuelo. Así que, Alfredo, mi reconocimiento para vos.

Yendo al tema que nos trae a análisis, en aquel momento relevamos una serie de puntos en cuanto a la mejora del Riachuelo. Varios de ellos se han conseguido, se han logrado mejorar. Hoy la ribera es mejor, se han eliminado algunos de los basurales a cielo abierto que había por aquel entonces, se removieron algunos cascos que estaban hundidos, el camino de sirga es mejor, se atendieron los problemas de asentamientos urbanos que estaban en condiciones muy precarias. Es decir, que ha habido algunos avances. Nuestra sociedad invirtió mucho dinero en esto. Quizás deberíamos haber conseguido en tanto tiempo, y con tanto dinero, mejores resultados. Pero creo que tenemos que pensar hacia adelante; y hacia adelante vemos –voy a ser más breve porque algunos ya lo han señalado- algunas acciones muy positivas.

Las obras para tratar los problemas cloacales de la zona son importantísimas; hay que hacerlas. Hay que dar agua corriente a más gente que vive en ese entorno, hay que mejorar las condiciones de vida de esas personas. Y en este terreno, me parece tal como se ha señalado aquí, no puede soslayarse la resolución del problema de la contaminación del agua -que estaba bien abajo en el *slide* que se proyectó anteriormente- y el problema de la contaminación del suelo, del fango que hay en el fondo del Riachuelo, lo que siempre va a contaminar el agua, si no se trata. De eso no se ha hablado; y a nosotros nos parece que tiene que estar en la agenda. En 2007 ya se veía ese problema; observamos que había crecido, en pocas décadas, un 400 por ciento. Hoy, si miramos los datos que tienen algunos organismos públicos y algunas empresas que han investigado sobre esto, la contaminación estaría estabilizada; es decir, no habría aumentado con respecto a ocho años atrás. Pero no se puede imaginar una calidad de vida razonable si esto no se resuelve.

En este terreno, nuestra propuesta, sin compromisos políticos –ya que no pertenecemos a ningún partido y no tenemos intereses más que los que puede tener un vecino, un ciudadano, alguien que vive en la ciudad y que quiere que la ciudad sea linda- es que estos problemas sean abordados, que hagamos obras para mejorar la calidad del agua, para tratar el fondo, que hagamos alguna obra hidráulica necesaria para facilitar la navegación. En fin, que hagamos que la zona de la cuenca Matanza-Riachuelo sea algo en donde se pueda vivir, ir a pasear, estar. La situación actual es totalmente inimaginable; es inimaginable que en un río como es el Matanza Riachuelo no se pueda navegar, que esté prohibido. Es inimaginable.

Desde nuestra parte celebramos que las autoridades tengan interés en avanzar con este tema. Esperamos que lo logren. Y esperamos que esto pueda hacerse ya. Es decir, que empiecen ya. Porque como dije antes, mi documento es bastante viejo y no me gustaría tener que venir dentro de treinta años y que me digan “la próxima etapa para tratar tal problema va a ser dentro de cuatro años”. Nuestra propuesta es tratar todos los problemas desde ahora.
(Aplausos)

12.- Sr. Jorge Antonio San Martino

Sra. Moderadora (Bergalo).- Corresponde que haga uso de la palabra el licenciado Jorge Antonio San Martino, de la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario. Se prepara la señora Teresa Guerín Baez.

Sra. Presidenta (Reyes).- Quisiera hacer una aclaración, si bien se había informado al inicio de la Audiencia: todas las preguntas van a ser respondidas por escrito, en el informe final, para que todos tengan acceso a las respuestas.

Sr. San Martino.- Muchas gracias. Buenos días. Mi nombre es Jorge San Martino. Soy el vicepresidente de la Fundación Escuela Goleta del Bicentenario Santa María de los Buenos Aires.

- Se realizan proyecciones en Power Point.

Sr. San Martino.- Quiero hacer una presentación y rescatar en lo que muchos de nosotros hicimos especial hincapié: la posibilidad de participar. En esto, lo más importante quizás está en la enunciación del PISA, en donde dice "necesitamos definir qué cuenca queremos". Yo no me quiero detener en esto, ya que todos lo tienen escrito en el PISA; pero es muy importante lo que estamos haciendo ahora, que es validarlo por parte de todos los actores involucrados.

Lo que yo quisiera, con estas catorce líneas de acción y este detalle de proyecto que tiene el PISA, es hacerme solamente una pregunta: ¿quién de nosotros podría estar en desacuerdo con los fines últimos, que son cuatro? Ninguno de nosotros, la verdad, puede ser conteste a una enunciación como esa. Pero, lamentablemente, todo lo que estamos viendo en los imperativos no nos alcanza.

Recién un trabajador del Riachuelo expresaba que fue a la quiebra porque, justamente, faltaba un imperativo: recuperar la navegabilidad del Riachuelo.

Sé que Acumar no es la responsable de que no podamos navegar en el Riachuelo. Hay una interdicción judicial. Lamentablemente, tenemos un interés legítimo; somos una fundación civil sin fines de lucro que está construyendo un velero para jóvenes de todas las provincias argentinas con la idea de que pueda convertirse en una escuela de valores y liderazgo.

Ahora bien, cuando tuvimos que construir este velero, no fuimos ni a Hamburgo ni a ningún astillero europeo ni asiático. Nos quedamos aquí, en la boca del Riachuelo, dándole trabajo a todos los argentinos que todavía conservan las artes náuticas.

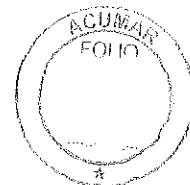
En el astillero Tandano, del Cenar, estamos construyendo la Goleta Santa María de los Buenos Aires, y es el único buque que ha sido diseñado con acceso universal para que lo puedan navegar personas con discapacidad.

Este velero, diseñado por Germán Frers, tiene la posibilidad, a través de un ascensor, de llevar a cuatro personas en sillas de ruedas para que puedan conocer las maravillas de la navegación y fortalecerse en el liderazgo, en el trabajo en equipo y en valores.

Esta es la construcción que venimos haciendo desde el año 2006 con ayuda de benefactores privados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de muchas empresas y particulares que nos ayudan.

Se trata de una obra de ingeniería única en Latinoamérica, pero lamentablemente no la vamos a poder usar en el Riachuelo si se mantienen las condiciones de interdicción de navegabilidad. En esta filmación vemos el estado actual de la goleta.

En estos casillajes trabajaron jóvenes de la Isla Maciel que fueron nietos de los trabajadores de los viejos astilleros de la cuenca baja. Invitamos a todos a que vayan a



Tandanor a visitar esta nave, porque aspiramos a seguir incluyendo a jóvenes que hoy están desempleados, que no tenían posibilidad de conseguir trabajo.

Este es el diseño de la Santa Marfa. Pero más allá de las características del barco, nos interesa garantizar que en el PISA podamos hacer estas actividades que hacemos todos los meses con jóvenes de todas las provincias argentinas. Para navegar, incluimos jóvenes con discapacidad. Lamentablemente, lo tenemos que hacer en Rfo de la Plata. No podemos salir...

Sra. Presidenta (Reyes).- Le quedan treinta segundos.

Sr. San Martino.- No podemos salir de La Boca.

Lo que queremos es valorar positivamente una de las frases que dice: "Sin duda, se puede pensar como meta de calidad de agua para la cuenca baja Matanza-Riachuelo el uso recreativo del agua sin contacto directo".

Lamentablemente, nosotros no podemos desarrollar un circuito turístico de la navegación que empiece por la barraca Peña, ingrese a Puerto Madero por la dársena sur y nos lleve hasta la Terminal de Cruceros en San Isidro.

Queremos que...

Sra. Presidenta (Reyes).- Su tiempo, por favor.

Sr. San Martino.- Queremos que tengan las posibilidades de navegar.

Dejamos la presentación para que se incluya en el expediente.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

13.- Sra. Teresa Guerín Baez

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hará uso de la palabra la señora Teresa Guerín Baez. Se prepara el señor Leonardo Pérez Esquivel, de Espacios Intercuencas.

Sra. Guerín Baez.- Me llamo Teresa Guerín, del asentamiento Lamadrid, DNI 93.934.961.

Ante el fallo de la Corte Suprema de muchos años, nuestra problemática sigue sin solución.

El fallo de la Corte Suprema tiene como objetivo principal mejorar la vida de los habitantes de la cuenca Matanza-Riachuelo. Ordena cumplir el convenio, su programa Villas y Asentamientos, que fuera firmado en 2006 y ajustado en 2011.

El convenio indica claramente una serie de pasos para el asentamiento Lamadrid que no se han cumplido en su totalidad. Por ejemplo, presentación de terreno, realización de viviendas y urbanización.

La mesa de trabajo se convocó recién en 2014. Solo ofrecieron créditos insuficientes para permanecer en La Boca, negándose el derecho de permanecer en La Boca, otorgado en el marco de la Ley 2240. Asimismo, se pedían requisitos que muy pocos vecinos logramos reunir.

Tanto en dos mesas de trabajo y en la última en agosto se prometieron tres terrenos en el barrio de La Boca. Cuando el jefe de Gobierno fue a caminar también prometió que nos

quedaríamos en el barrio de La Boca. Se estaban viendo tres terrenos para el asentamiento, para la construcción de viviendas sociales.

Muchos vecinos no podemos acceder al crédito que nos ofrecen porque los requisitos son muy elevados. Hay que contar con un recibo de sueldo, y la mayoría de los vecinos no lo tenemos.

También nos intiman a irnos del lugar. ¿Cómo nos vamos a ir del lugar si no hay un programa? Solo ofrecen créditos. No construyen viviendas.

Debido a que hubo dos incendios grandes, recién empezaron a realizar trabajos de riesgo eléctrico. Costó la vida de una persona la solución del riesgo eléctrico.

Hoy estamos muy preocupados porque a esta fecha no tenemos ubicados los terrenos; no sabemos en qué parte de La Boca estarán.

En un mes nos notificarían del lugar del terreno. Hasta ahora no sabemos dónde se van a construir esas viviendas para los vecinos. Esta es la preocupación mayor que tenemos.

Sufrimos muchos atropellos de parte del IVC del Gobierno de la Ciudad. Demolieron un comedor sin avisar previamente a los vecinos. Dejaron a 400 niños sin comedor y sin ración de comida. Esto se hizo sin ninguna explicación: un día aparecieron demolidos.

Pedimos que limpien los escombros de las casas demolidas porque hoy se llena de mosquitos, ratas y otros insectos. En ese lugar, viven muchos niños. Muchas familias estamos viviendo en ese asentamiento. Esta es la mayor preocupación que tenemos.

Queremos que se mejore la calidad de vida en el “mientras tanto”. Este es nuestro pedido como vecinos del asentamiento.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

14.- Sr. Leonardo Pérez Esquivel

Sra. Moderadora (Bergalo).- Hará uso de la palabra el señor Leonardo Pérez Esquivel, de Espacio Intercuencas.

Luego, habrá una intervención del equipo de Hábitat y Ordenamiento Territorial.

Sr. Pérez Esquivel.- Ya dijeron mi nombre. Mi DNI es 12.801.508.

Representamos una red, que es un espacio donde confluyen distintas organizaciones del conurbano. Estamos trabajando en el tema del saneamiento de cuencas en la región metropolitana.

Queremos incorporar la mirada de la región porque nos parece que no está con suficiente relieve en el PISA.

Ya hemos tenido reuniones con otros comités de cuencas; ahora, con las nuevas gestiones, se creó por decreto el nuevo Comilu y se derogó otro sin avisar. Se trataba de gente que participaba en el consejo consultivo, pero no le avisaron más que no existía el consejo consultivo y crearon otro.

¿En qué términos se participa en los comités de cuenca? Para hacer una formalidad con los concurrentes. No tiene mucho sentido.

Queremos plantear algunos temas que nos parecen preocupantes. Las distintas administraciones, o el poder –llamémosle así en términos generales- quieren escuchar a la



sociedad civil que quieren escuchar. No aceptan mucho los planteos, los reclamos y las críticas.

En este sentido, la forma que tienen de hacerlo es la atomización, es decir, llevar a las organizaciones sociales a constituir consejos consultivos en los municipios con los cuales hay altos conflictos. Con suerte, se los lleva a la cuenca media –está dividido por cuencas. Sin perjuicio de que haya tareas operativas que se lleven adelante en forma territorial, por zona, nos parece que el componente de participación tiene que tener la mirada integral de toda la cuenca, no fragmentada, no con el filtro de los municipios, y con las formas en las cuales se intervienen en una cuenca, sin saber lo que ocurre en otra. En forma sistemática, nos han atomizado. Pero nosotros construimos nuestra propia visión compartida a nivel de las organizaciones de movimientos sociales. Tenemos una visión y un panorama bastante exhaustivo del conjunto de las cuencas.

En este aspecto nos parece importante intervenir en el control de gestión, como de alguna forma está planteado en los puntos de “planificar”, “coordinar” y “controlar”. Estos principios los compartimos en todos sus componentes y en cada uno de ellos. Tiene que llevarse adelante un sistema o una metodología de trabajo en donde pueda darse la discusión de los planes generales, por tema. Es decir, por ejemplo, los de ordenamiento territorial, los de saneamiento, los de gestión de residuos, con la posibilidad de que se puedan monitorear, a posteriori. Hemos tenido –y lo han citado acá- el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que se hizo en Cañuelas, respecto del cual las organizaciones estuvimos muy contundentes en que no queríamos la incineración, las plantas de termo-valorización con incineración. Y las cosas dieron marcha atrás, al final. Esto, aparentemente está despejado.

Para poner el caso de residuos, entendemos que es una preocupación que afecta al conjunto de la región metropolitana, lo que no se puede resolver solo con la Acumar. La Acumar ha generado externalidades negativas hacia otras cuencas porque se han transferido –nos hemos enterado en la Audiencia de Cañuelas- 150 mil toneladas de los municipios de cuenca alta, los que no integraban el CEAMSE. Fueron llevados 9 mil camiones, más toda la limpieza de espejos de agua, más la basura que se recolecta en la ribera. Creo que hace falta un mayor protagonismo de Acumar en orientar un modelo de gestión que respete las leyes que están vigentes en la Provincia, que plantean la recuperación de la basura, la incorporación de los recuperadores urbanos y las formas en las cuales esto se pueda llevar adelante, mediante proceso de reciclado, sin necesidad de las plantas industriales que no generan empleo, más que marginalmente.

Nos parece importante que haya un control de obras desde los estudios de pre-factibilidad, las evaluaciones de impacto ambiental, la forma de contratación y la ejecución presupuestaria; lo que no implica sustituir el trabajo que vienen llevando adelante los organismos de control sino incorporar una mirada más modesta que, operativamente, nos permita hacer un seguimiento de la obras, en territorio. Hay muchos problemas en cuanto la conexión de las obras y la expansión. Hay un aspecto que nos parece importante: que el mapa de riesgo sanitario este acompañado por el plan de obras, porque los planes de obra y la ejecución de Aysa tiene otros tiempos; y no está entre las prioridades o urgencias de las organizaciones las necesidades que padece nuestro pueblo. *(Aplausos)*

Expertos

Sra. Regina Ruete

Sra. Moderadora (Bergalo).- A continuación, convocamos a intervenir al equipo de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Corresponde hacer uso de la palabra a la señora Regina Ruete, directora de Ordenamiento Territorial y encargada de todo lo que tiene que ver con vivienda, hábitat, patrimonio y reservas naturales, dentro del organismo.

Sra. Ruete.- Buenas tardes.
Soy Regina Ruete.

-Se realizan proyecciones en Power Point.

Sra. Ruete.- Voy a hacer una breve mención a uno de los proyectos en los que estamos trabajando, que es un proyecto medular para la Dirección de Ordenamiento. Es un proyecto medular para Acumar y lo es también para el Ministerio del Interior. Sé que las respuestas al público y a los que hablaron se van a hacer, luego, formalmente, en un documento, pero quería mencionar lo que dijo Teresa, vecina de Lamadrid. Para nosotros es sumamente importante el proceso de relocalización, como bien saben. Yo, particularmente, vengo de un equipo que trabajó en las relocalizaciones de CABA. Justamente, no estábamos abocados a Lamadrid, pero quisiera mencionar lo importante que fue la participación de los vecinos en lo que planteabas: su negación a que todos tuvieran una solución habitacional homogénea, como era el crédito. Y con los esfuerzos del Juzgado que dio cabida a su voz y la institucionalización que realizó el IVC de la mesa de trabajo, en donde se canalizan esas inquietudes. Hoy, por suerte hay una planificación que hace heterogéneas las soluciones habitacionales previstas para el barrio. Obviamente, hay que trabajar mucho, sobre todo en el “mientras tanto”, tal como lo planteaste, pero para nosotros es importante institucionalizar esos espacios de participación. Porque, si no, los que estamos trabajando en el Estado, dejamos de oír a los vecinos que estamos obligados a atender.

Tomo el caso de Lamadrid y, también, menciono, tal como hizo Leonardo, el mapa de riesgo. Quería comentar brevemente el Plan de Soluciones Habitacionales que, por suerte, no lo estoy trabajando yo solamente, porque no daría abasto, sino que intervienen muchos actores. Este plan responde a dejar de contaminar y, también, a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Cuenca Matanza-Riachuelo. Dicho de otro modo, responde a garantizar el derecho a un ambiente sano y el derecho al acceso justo al hábitat.

Entonces lo que estamos trabajando, por ahora, con un equipo de geógrafos, arquitectos, con los que contamos en Acumar, es la etapa de diagnóstico, la que estamos concretando, por suerte. Esto consiste, básicamente, en identificar los polígonos de los barrios. Mencionamos no solo villas y asentamientos sino también conjuntos habitacionales; decidimos incluirlos porque es necesario –muchos conocen su situación- ya que muchos de esos casos están en situación de vulnerabilidad y debemos atenderlos, también. Así que los incluimos dentro de este universo.

Lo que hicimos fue detectar 547 barrios de estos tres tipos, y un aproximado de 215.000 familias, viviendo en estos barrios. Esto se hizo mediante el cruce de distintas fuentes de información –fuentes de Aysa, del Registro de Villas de Provincia y fuentes del INDEC, obviamente- y también producidas por nosotros. Lo que vemos en la presentación –



el mapa es básicamente simbólico- obviamente, es toda la cuenca; en naranja están los 547 polígonos de los barrios. Quiero reforzar que no se sabía en dónde estaban ubicados las villas y los asentamientos en la Cuenca Matanza-Riachuelo. Lo que se ve en amarillo es lo “conveniado” mediante convenio marco; son las 17.772 soluciones habitacionales. Lo primero que hicimos fue darnos cuenta de que esto no era suficiente. Es decir, nuestro convenio marco no alcanza a satisfacer y a garantizar el acceso justo al hábitat. Entonces, armamos una mesa de trabajo, con Aysa, con la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio del Interior, la Subsecretaría de Vivienda y la Subsecretaría de Hábitat. Además participa Ciudad de Buenos Aires, que va a empezar a participar ahora, y Provincia de Buenos Aires.

Con todos estos actores, necesitamos planificar qué soluciones habitacionales piensa el Estado para estos barrios. Aquí es importante mencionar el alcance de este proyecto. El objetivo no es llegar a la definición, barrio por barrio, porque sí pensamos que es muy importante la participación ciudadana. De hecho, conocemos muchos proyectos de urbanización que existen en muchos barrios que fueron producidos por los mismos barrios. Solamente quiero aclarar que el alcance de este proyecto es para la planificación estatal. Sin embargo, esto significa presupuesto, cronogramas, etcétera. Lo que decía Leonardo es fundamental: las intervenciones estatales no las podemos planificar en simultáneo, por lo que tenemos que poder hacer una priorización de los casos. Para eso estamos elaborando el mapa de riesgo sanitario, y no lo estamos haciendo solos, sino que Aysa participa fuertemente.

Asimismo, cruzamos las redes de agua y cloacas existentes, además de las áreas de expansión, que tienen que ver con los planes directores de Aysa.

Este trabajo era muy importante porque identificamos pocos barrios que no estaban contemplados dentro de los planes directores.

Por lo tanto, a nosotros, como Acumar, el hecho de reunir estas subsecretarías nos garantiza la configuración de nuestro rol de articuladores, con la responsabilidad de poder direccionar las inversiones estatales.

Nosotros, como Acumar, teniendo en cuenta los planteos técnicos, el mapa de riesgo elaborado con nuestro indicador de vulnerabilidad social, los polígonos de los barrios identificados, podemos decirles a las subsecretarías de Hábitat, de Vivienda, de Planificación Estratégica y a Aysa cuáles son las prioridades y hacia dónde deberíamos dirigirnos.

Por supuesto que eso no lo definimos nosotros solos, sino que con toda esta información producida vamos a comenzar con las mesas de discusión con las jurisdicciones -es decir con todos los municipios-, para que llenen con contenidos lo que elaboramos. Obviamente, no será suficiente; tenemos muchas dudas por la información disponible de organizaciones sociales.

Pensamos que es fundamental tanto la participación del Consejo de Hábitat de la Provincia de Buenos Aires -ya que reúne muchas organizaciones que intervienen en territorio-, como la del cuerpo colegiado y otras organizaciones con las que trabajamos codo a codo en nuestras intervenciones en los barrios.

Esto es lo que quería informarles, muy a grandes rasgos. Estará disponible para todos.

Invito a participar a Iván Kerr, quien estaba por acá. Es el subsecretario de Vivienda de la Nación y está colaborando fuertemente con este proyecto. Él se referirá a la estrategia de convenio marco.

Por favor, Iván, te pido que te acerques.

Sr. Iván Kerr

Sr. Kerr.- Buenos días a todos.

Tal como lo comentaba Regina, en esta reprogramación estamos trabajando en conjunto con la Dirección de ella ya que no estaban bien diagramados los diferentes asentamientos y barrios en los cuales debía intervenir la Cuenca, pero ahora estamos logrando ese trabajo en conjunto.

Desde la Subsecretaría de Vivienda encontramos muchas obras desfinanciadas. Es decir, una gran cantidad de obras que estaban paralizadas o tenían una ejecución muy baja. Por eso, durante estos meses hemos renegociado todos esos contratos de obras que estaban en ejecución. Se trataba de 3.000 viviendas, en números muy redondos. Hemos sacado algunas resoluciones para reactivarlas. Muchas de ellas son obras antiguas que, fruto de la inflación, lógicamente han ido perdiendo valor, tornándose muy difícil la ejecución.

Prácticamente con casi todos los municipios de la cuenca hemos reconvenido las obras que tenían ejecución para que las puedan llevar a un precio posible.

Se han dictado nuevos decretos del presidente sobre redeterminación de precios y resoluciones para rescindir obras que estaban paralizadas y luego reconvenirlas a precio nuevo o bien para adecuar su precio a un valor que sea posible para terminarlas. Esto debería mostrar una mejor ejecución en la curva de las obras.

La idea es que, en atención al cumplimiento de la manda –el juzgado monitorea ese avance–, sea mucho más alto el rendimiento respecto de lo que viene siendo, que claramente es muy bajo.

En la misma línea, nos corresponde a nosotros, desde el Estado Nacional, según el convenio marco, financiar todas las soluciones que aún faltan. Estamos trabajando con la provincia de Buenos Aires para que active el suelo, que es su obligación, y así poder iniciar nuevos proyectos. No es el caso de la Ciudad de Buenos Aires, ya que ella sí tiene todo el suelo que necesita para dar solución a toda su parte de la manda.

A lo largo de este año, hemos reconvenido con la Ciudad de Buenos Aires para que todas las obras, que muchos de ustedes conocen y estaban muy desfinanciadas, puedan tener más ritmo. Además, ya se ha firmado para que arranque la obra de Osvaldo Cruz y Luna. Esperamos pronto poder darle la no objeción técnica a la Ciudad de Buenos Aires para que pueda empezar la obra de Australia, terreno que se había expropiado para dar solución a la ciudad.

El objetivo es mejorar, de alguna manera, la performance que se viene teniendo, ejecutar más rápido e incorporarla en un plan de planificación. Hemos encontrado viviendas, como es el caso de Almirante Brown, que hace cuatro años que están paradas. Amén de eso, no tenían infraestructura proyectada ni tampoco una planta de tratamiento posible dentro del partido. Todos esos casos los hemos tenido que ir solucionando para que Aysa pudiera hacer las inversiones necesarias para tener la planta de tratamiento en ese partido. En el ínterin, la idea es que esas viviendas se vuelvan a poner en ejecución –lo hemos hecho con organizaciones sociales– y que viertan, mientras tanto, en el partido de Esteban Echeverría que sí tiene una planta.

Existen 17.000 y pico de familias que están dentro del censo y deben ser relocalizadas. Corresponde urbanizar algunos de esos barrios-asentamientos, siempre y cuando sea posible y no estén dentro del camino de sirga. La idea es trabajar con la Subsecretaría de Hábitat en la urbanización de esos barrios.



Brevemente, les quería informar sobre lo que trabajamos durante estos meses.
Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Presidenta (Reyes).- Quiero aclarar que Iván Kerr es subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y miembro del Consejo Directivo de Acumar, en representación de la Nación.

Participantes

15.- Sr. Osvaldo De Marco

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al señor Osvaldo De Marco a hacer uso de la palabra. Se prepara la señora Silvana Fica Canziani.

Sr. De Marco.- Buen día.

Me llamo Osvaldo De Marco, DNI 20.436.419.

Estoy asombrado porque después de ocho años del fallo de la Corte Suprema todavía no saben quiénes somos y dónde estamos. Realmente, me asombra.

Asimismo, me asombra que todavía no sepan cuáles son las tierras para relocalizar y cuáles los proyectos para urbanizar.

Me asombra la poca participación de los vecinos, que sí sabemos quiénes somos y dónde estamos. Me asombra que todavía no nos den una solución después de ocho años.

Después de ocho años todavía no saben qué van a hacer con nosotros.

Hablando de participación social y de soluciones habitacionales consensuadas, los mismos vecinos, muchas veces, presentamos proyectos de ley, como el de la Villa 21-24 y el asentamiento Lamadrid. Algunos tuvieron más suerte que otros.

Hablando de soluciones habitacionales consensuadas, les propongo que escuchen a los vecinos y que se junten con ellos en la mesa de trabajo. No solo ofrezcan créditos hipotecarios que no sirven.

Debemos sentarnos a hablar sobre la solución habitacional y buscar lo mejor para todos, de la mano de la UBA, de los vecinos y de Acumar.

Gracias. (*Aplausos*).

16.- Sra. Silvana Fica Canziani

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a la señora Silvana Fica Canziani a hacer uso de la palabra. Se prepara Raúl Estrada Oyuela, de la Asociación de Vecinos de La Boca.

Sra. Fica Canziani.- Buenos días a todos.

Me llamo Silvana Fica Canziani, DNI 16.343.018.

Mi intención es hablar de varios proyectos y varias cosas, porque si bien vine a título personal, hace muchos años que trabajamos –desde el año 1999– en el barrio de La Boca con

la Comisión de Vecinos de la calle Irala y Adyacencias. Desde ese lugar, siempre estamos presentando proyectos que tienen que ver con el espacio público y con el ambiente.

Antes de entrar en el tema específico de la navegabilidad del Riachuelo y de la visión que tenemos quisiera decir que, justamente en este PISA que se vuelve a presentar, no vemos que haya una visión de futuro, una visión territorial, una visión del urbanismo que necesita el Riachuelo, tal vez porque todavía están con las urgencias. Yo tuve la suerte de haber navegado el Riachuelo cuando todavía estaba sin ningún tipo de acción, o sea cuando se salía con dolor de cabeza por el olor de lo que emanaba. Realmente, era un colchón de basura. También tuve la suerte de haberlo navegado mucho, estos años, tanto con Acumar como con la Fundación x la Boca o con García Elorrio y de ver el trabajo de limpieza de las costas. Así que tengo una visión optimista del Riachuelo, en el sentido de que la naturaleza hizo mucho con poco; y creo que si se sigue trabajando y se deja de contaminar, si se toman los grandes problemas como el Polo Petroquímico, se puede lograr tener un Riachuelo que cumpla, realmente, con funciones sociales y con funciones ambientales sin contradicciones.

Quiero hacer una mención porque acá se habló mucho de la vivienda. Hace unos años se hizo una ponencia respecto de la cantidad de inmuebles ociosos que hay en la Ciudad de Buenos Aires y de las desventajas que tienen los complejos habitacionales, a nivel social. Con lo cual, ahora hay –y eso me preocupa– una Agencia de Bienes, la que espero sirva para dar, realmente, acceso a la vivienda a la gente que con las condiciones del mercado laboral y económico, no puede acceder a una vivienda; y es su derecho. No creo que la solución sean los complejos habitacionales, ya que hay gente que lo estudia en el mundo. Y nosotros estamos incentivando algo que, realmente, no funciona, con los años.

Por otro lado, y también haciendo alusión al tema de los asentamientos, está el asentamiento de la Reserva Ecológica Costanera Sur. Es un territorio, si se quiere, muy deseado, con muchas miradas puestas ahí; y es el único distrito industrial exclusivo que nos queda en la Ciudad de Buenos Aires. Digo esto porque ahí está la central termoeléctrica y nos venimos oponiendo, desde hace muchos años, ya sea al negocio inmobiliario de Santa María del Buen Ayre, o como se llame ahora, como a que la gente esté en un lugar que está al lado de una central termoeléctrica. Por más que se arreglen las aguas la central termoeléctrica no se va a ir nunca, porque la necesitamos. En un momento en donde hay crisis energética a nadie se le ocurriría, a ningún funcionario, sacar una central termoeléctrica.

Con lo cual esas tierras tienen que ser exclusivamente para lo que tiene que ver con el uso productivo, cuando recuperemos la navegabilidad del Riachuelo –porque confío en eso y creo que va a haber una manera de dragar y sacar los barros de una forma que no perjudique–. En algún momento se va a recuperar, hay que sacar las cargas, se puede hacer un mercado central; hay muchos proyectos que están estudiados.

Nosotros estamos presentando, por segunda vez, un proyecto para distrito portuario fluvial en la Isla Demarchi. Porque en la zona de los astilleros, hay que defender el uso productivo, no solamente recreativo, con veleros o yates. Hay gente que tiene una visión del Riachuelo que es ABC1. El Riachuelo tiene que cumplir una función estratégica, social, económica y del trabajo. El proyecto es el N° 420, está en la Legislatura de la Ciudad. Y esperamos que, desde Acumar, también lo apoyen, porque cuando se recupere el Riachuelo, y con esto termino, La Boca ya no va a poder tener el puerto que tenía, ya no es operativo. El único lugar operativo va a ser ese, en donde hoy están los astilleros, la Isla Demarchi, en una actitud de convivencia, y donde puede haber un uso productivo y una cuestión ambiental, bien cuidada.



Por último, en la Legislatura de la Ciudad tenemos un proyecto para que haya un mercado de plantas y un mercado de artesanías, que le dé un carácter al Riachuelo, justamente, asociado a lo ambiental. *(Aplausos)*.

17.- Sr. Raúl Estrada Oyuela

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos para hacer uso de la palabra al señor Raúl Estrada Oyuela, de la Asociación de Vecinos de La Boca. Se prepara el arquitecto Eduardo Mario Reese.

Sr. Estrada Oyuela.- Muchas gracias por la invitación. Me llamo Raúl Estrada. Mi número de DNI es el más bajo de toda la sala: 4.273.771; en su momento fue Libreta de Enrolamiento. Represento a Asociación de Vecinos La Boca, cuyo presidente está sentado en la platea controlando lo que yo hablo.

En primer lugar, quiero decir que celebro, como señaló el doctor Bergman, que el responsable actual de Acumar sea un ingeniero y, particularmente, celebro que sea el ingeniero Torti, cuyas condiciones profesionales todos conocemos. Lo celebro pero todavía no estoy satisfecho, ya que nos falta mucho. También celebré cuando fue designado ministro de Ambiente un graduado en Química de la Universidad de Buenos Aires. Pero después me fui decepcionando porque los conocimientos que estoy seguro que tiene, no aparecen aplicados en los temas de contaminación. El ingeniero Torti hizo, al comienzo, una presentación del PISA. Lo que quiero decir es que el PISA no es satisfactorio. Este PISA es lo que pidió, hace más de diez años, la Corte Suprema de Justicia. Si se observa el desarrollo del proceso judicial ha sido indicado, reiteradamente, que es insuficiente lo que se presenta y lo que se ha presentado hace un mes y pico, en el Juzgado de Morón, que es lo mismo que esto; y el defensor del Pueblo de la Nación, al contestar la vista corrida por el juzgado, contesta, con el apoyo de las cinco ONG, que son parte del cuerpo colegiado, que esto no es lo que se pide sino que lo que se pide es otra cosa. Se pide que se avance más en el desarrollo de este concepto.

En su presentación, las autoridades de la Acumar cometen errores que son inexplicables. Por ejemplo, si miran la página 16 del documento van a ver que confunden las fechas; no saben qué fue primero: si Acumar o el fallo de la Corte. Y está dicho, porque las fechas están ahí. O sea que no conocen el documento, no conocen el fallo de la Corte, que es largo y pesado para leer –quizás para los ingenieros más que para los abogados-, pero hay que leerlo. Entonces, sin conocer lo que ha pasado no se puede llegar a hacer las cosas. En primer lugar “choca” que este plan se presente manteniendo las resoluciones de Acumar que son la causa de la contaminación que subsiste; y son resoluciones que vienen de 2007 y de 2009. Están mencionadas, se conocen; hace meses que hablamos de esto con el ingeniero Torti, pero nos dicen que van a ver cómo se modifican.

La Resolución N°1 de 2007 permite una descarga de contaminantes, en el Riachuelo, que es absolutamente inaceptable en cualquier otro lugar del mundo. No tiene nada que ver con los estándares que tenía la Secretaría de Recursos Hídricos. Lo que permite descargar – vale la pena mencionarlo- es aluminio, arsénico, bario, boro, cadmio, cianuro, cobalto, zinc, coliformes fecales, cromo, fósforo e hidrocarburos. Todo eso se puede descargar. Pero además esto se completa con la Resolución N°3, de 2009, la que describe un uso para el

Riachuelo, un uso inventado, según reconoce la propia Acumar, cuando lo presenta en el juzgado. Es un uso que no existe en el mundo, un uso que es “mirar de lejos al río, cubierto con una capa de aceite”, pero sin acercarse. Ese es el uso que propone; y dicho uso es inaceptable.

Sabemos que no se puede cambiar el “uso” de un día para otro, que no se puede mejorar el nivel del río de un día para otro; pero lo que no puede ser es que haya, para el mediano y largo plazo, unos estándares de la calidad del agua que permitan tener toda clase de contaminantes, inclusive, sin limitaciones.

Se hablaba del Colector de la Margen Izquierda. Es muy bueno el colector, pero va a terminar descargando aguas cloacales crudas en el Río de la Plata.

Alguien preguntó quién estaba en contra de las mejoras. No digo que esté en contra de las mejoras que necesita el río; estoy en contra de los que “profitan” con la descarga de contaminantes, de los que obtienen sus ganancias a partir de las “externalidades” negativas que cargan sobre la salud y el bienestar de la gente que vive y trabaja en la zona.

No vengamos a hablar de la navegación y remar una vez por año por el río cuando todo lo que está vigente dice que no se puede remar por el río y que no se va a poder remar; ni siquiera a largo plazo se lo va a poder hacer. O se modifican las condiciones o no hablamos más en estos términos.

18.- Arq. Eduardo Mario Reese

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al arquitecto Eduardo Mario Reese a hacer uso de la palabra, de la Asociación Civil Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS.

Sr. Reese.- Buenos días a todos.

Mi nombre es Eduardo Mario Reese, DNI 11.389.641.

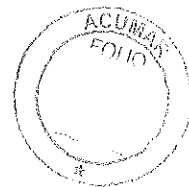
Tal como se dijo, represento al Centro de Estudios Legales y Sociales, CELS.

Desde el CELS, como parte del cuerpo colegiado, saludamos efusivamente tanto esta audiencia como la propuesta de trabajar en conjunto y asociadamente en un nuevo plan, nueva visión y nuevo enfoque respecto de la cuenca. No me voy a extender demasiado; de hecho, casi ni voy a nombrar la actualización del PISA presentada por Acumar, porque ya lo hemos hecho en nuestro informe desde el cuerpo colegiado. Y no lo haremos solo por ese motivo sino porque en verdad el PISA sigue adoleciendo, tal como fue presentado, de las mismas falencias con las que viene trabajando Acumar desde hace casi diez años.

Tiene una mirada estrecha al operar sobre las consecuencias de los problemas y no sobre las causas. Figuran catorce líneas de acción que no tienen ninguna articulación entre sí y, por lo tanto, el hecho de que todavía la cuenca no empiece a ver ningún resultado en términos de saneamiento no solo obedece a si las anteriores autoridades de la cuenca fueron más o menos efectivas. Si aplican esos catorce puntos por separado, con absoluta eficiencia, tampoco van a producir ninguna transformación. Ir a limpiar basura a la calle no soluciona el problema del circuito de los residuos.

Por lo tanto, hay un problema básico de abordaje de una temática compleja, como es el Riachuelo.

Tal como dijo Estrada Oyuela recién, hay una equivocación entre Acumar y el fallo. Acumar tiene que superar la lógica del fallo. El fallo es una cuestión enormemente



importante, pero Acumar solo hace las cosas cuando se refiere al fallo. Pareciera que no tuviera ninguna otra responsabilidad en términos de agente público y de constructor de políticas si no está escrito solamente porque el juez golpea los dedos. Es un problema central de una institución. Y es cierto que nace con un dictamen y con un fallo, pero tiene que superar la instancia del fallo.

Vayamos a lo que se abre: lo importante y relevante es la oportunidad que se abre ahora –que abre Acumar- respecto de la planificación y de la acción en el Riachuelo.

La primera cuestión es remarcar una cosa que se dijo aquí. El problema de la cuenca es, esencialmente, un problema de derechos humanos. Es un problema de cómo se entienden los derechos humanos hoy en la Argentina.

Por lo tanto, es un problema central de derechos humanos y, como tal, cualquier planificación e instancia de debate sobre la cuenca debe incorporar prioritariamente los tratados y documentos internacionales que son de obligatoria aplicación por los Estados, en tanto fueron firmados por la Argentina. Pero esto no se debe hacer por una cuestión de obligación legal, sino por una cuestión de obligación moral. Si es un problema de derechos humanos, es un problema de dignidad.

El principal objetivo en la cuenca es construir dignidad para vivir ahí. Por lo tanto, esto supone una mirada completamente distinta a la sumatoria de acciones y de proyectos con cierto barniz tecnocrático; cuanto más ingenieril y tecnocrático, mejor. La verdad es que yo discuto eso.

Debe haber una noción centrada en los derechos humanos, más allá de que, por supuesto, cada cosa que se haga tiene que tener una rigurosidad técnica concreta. Ese no es su principal valor, sino que su principal valor es estar apostando a una dignificación de la calidad de vida en la cuenca.

Si estamos hablando de derechos humanos, teniendo en cuenta lo que hoy se discute en cualquier lugar del mundo, como por ejemplo la Agenda 2030, entonces los 17 objetivos de derecho sostenible –que hoy estamos discutiendo o debiéramos estar discutiendo-, requieren de un plan de desarrollo...

Sra. Presidenta (Reyes).- Le quedan 30 segundos.

Sr. Reese.- Muy bien.

Estamos hablando de un plan de desarrollo, no solo de saneamiento. No es un problema solo limpiar el agua. Hay una asimetría entre los habitantes de la cuenca y otras zonas de la región metropolitana y una enorme desigualdad respecto de su calidad y dignidad de vida. Por lo tanto, en esa asimetría, en esa desigualdad, hay que trabajar en una estrategia de desarrollo con perspectiva de derechos humanos.

Quiero plantear una última idea referida a la participación. Se ha hecho mucho hincapié respecto del valor de la participación. No voy a repetir esto. Solo pongo un desafío. Si uno va a abrir un proceso participativo, la principal pregunta que se hace es cómo garantizar las asimetrías que tienen los distintos actores sociales para participar. Porque, si no, siempre participan los que toman decisiones. Participan siempre los que siguen ocupando tierra, los que hacen desmanes, mientras que los sectores populares, los más desposeídos, sobre todo el vecino común, no tienen ninguna posibilidad de incidir en las decisiones. Esa asimetría es política y central.

Gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Moderadora (Bergalo).- A las 13 y 30...

Sra. Presidenta (Reyes).- Antes de pasar a las cuestiones protocolares, agradezco esta primera instancia.

Quiero dejar en claro dos cuestiones. Esta mañana hemos visto que la visión sobre la cuenca que queremos es diversa. Por eso, el plan PISA se divide en dos partes. La primera comprende los planes y proyectos de mediano y corto plazo. La segunda parte es la construcción de la Visión Compartida, que no debe ser segmentada –como bien se dijo acá–, sino integral.

La división por cuencas tiene que ver con la accesibilidad, es decir, para que no solamente puedan acceder los que están lejos pero pueden acercarse, sino principalmente para aquellos actores que están en el territorio y quieren acercar su visión sobre qué cuenca queremos.

Esa Visión Compartida se construye todos los días, pero en un momento hay que empezar. Creemos que hay que empezar ahora, en esta nueva gestión.

En segundo lugar, quiero aclarar que no se trata solo de una visión ingenieril; lo que se ha logrado en la autoridad de cuenca hoy es que haya una visión integral. Lo que vimos hoy fueron presentaciones que tienen alto contenido técnico sobre cómo manejar la infraestructura, la calidad del agua, las cuestiones ambientales que tienen que ver, específicamente, con ciencias exactas, pero también tenemos un abordaje social muy fuerte que está manejado en el ámbito del Ordenamiento Territorial y se vincula con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que habitan la cuenca. Por eso, no se está pensando solamente en que vamos a construir viviendas y relocalizar en el largo plazo. También estamos pensando en el “mientras tanto”, cosa que hasta ahora no se tenía en cuenta.

Quería hacer esta salvedad porque en las explicaciones no terminamos de aclararlas y los tiempos son cortos. Por eso, no quería dejar pasar esta oportunidad para decirlo.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

Corte de almuerzo

Sra. Moderadora (Bergalo).- A partir de este momento y hasta las 13 y 30 horas hacemos un corte de almuerzo, y nos encontraremos luego para comenzar el tercer bloque de exposiciones.

- Es la hora 12 y 45.

-A la hora 13 y 40:

Reanudación

Sra. Moderadora.- (Bergalo).- Retomamos con el bloque C sobre la presentación de la actualización del Plan Integral de Saneamiento Ambiental, PISA, e inicio de Visión Compartida. Preside este bloque Martín Renom, miembro del Consejo Directivo por parte de la Provincia de Buenos Aires.



-Ocupa la presidencia el señor Martín Renom.

Sr. Presidente (Renom).- Buenas tardes a todos.
Bienvenidos a la segunda parte de la audiencia.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora Vanesa Ávalos. Se prepara el señor Gustavo Alberto Cañaverál. Les recordamos que tienen que decir su nombre completo y DNI.

-La participante no se hace presente.

20.- Sr. Gustavo Alberto Cañaverál

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Gustavo Alberto Cañaverál.

Sr. Cañaverál.- Soy Gustavo Cañaverál, DNI 17.739.407. Voy a hablar junto con el participante que me sigue.

Nosotros venimos trabajando desde hace mucho tiempo vinculando una visión integral del Riachuelo con un proyecto, con una idea, con un sueño que es el Riachuelo navegable, turístico, productivo; y, desde ahí, desde el agua, tener un aporte, una visión, atada a cada punto de la cuenca y de la ribera. Todos los problemas son multidisciplinarios, de diversas extracciones, pero nosotros pusimos la variante, que hay que estar pensando, del transporte pluvial y el eje pluvial del Riachuelo, como un modelo a diseñar.

En ese sentido, del PISA, podemos ver como un avance, en la página 11, lo que tiene que ver con el cambio o estudio de la normativa 3, de Acumar de 2009, ya que nos parece que es un tema central el profundizar en el cambio de dicha resolución. Si bien es un avance, todavía falta, y esperamos que sobre el particular, se pueda utilizar el agua de muchas maneras, como transporte, turismo, trabajo y muchas cosas que el uso del agua puede generar. Uno es el deporte, y el Club de Remo está tratando este tema para poder remar por el Riachuelo; la Fundación x La Boca, también. Es decir, una visión desde el agua.

Nos parece interesante que se puedan repensar cosas, y entre ellas, también, la participación. Esto que estamos planteando es un sueño de mucha gente que se ha organizado en otros colectivos; incluso, han presentado un *amicus curiae* que, reitero, se vincula con una visión integral del Riachuelo y de cómo puede pensarse desde el agua, desde la visión del trabajo y la inclusión social, cultural, de la vivienda con el trabajo. Son un montón de temas que cada vez se van pensando más.

En ese sentido, me parece que falta respecto de la participación y organización que pueda tener el PISA. Habría que repensar los mecanismos de participación. Hasta ahora hay un Consejo Directivo, hay un cuerpo colegiado. Me parece que también hay que tomar lo que ha pasado en todo este tiempo, en estos años, ya que han existido otros colectivos que podrían aportar o trabajar con conjunto con Acumar; no solo el cuerpo colegiado que hasta ahora estuvo. Esta es una propuesta.

En cuanto al otro tema tiene que ver con que los mecanismos de participación y planeamiento participativo, en relación con las villas y el ordenamiento territorial, sería importante copiar otras experiencias como se ha hecho en la ciudad: el tema de la urbanización de la Villa 31, de la Villa 20, Rodrigo Bueno, Fraga, la Villa 21-24. Todo un desarrollo estratégico de políticas públicas, donde muchísimas cosas se hacen desde diversas opiniones políticas y técnicas. Parecería que tiene que ser una visión de este momento tanto de la costa como de los distintos puntos centrales del Riachuelo, de toda la cuenca. Por supuesto, Villa Inflamable, como tema central. Me parece bien que lo hayan tomado como un capítulo especial. En Polo Petroquímico y Villa Inflamable creo que está el destino de lo que quiso expresar la causa "Beatriz Mendoza". Creo que es un desafío para estos años: repensar lo que se hizo bien y lo que haya que corregir, pero con la visión de que si hay que discutirlo, en el PISA, sería una oportunidad.

El Riachuelo, como lo queremos o como lo soñamos, por supuesto, tiene que ver con esta prohibición por una manda que hizo el juez Armella hace cinco años y medio: no podemos ni siquiera hacer deporte; no podemos hacer transporte, que podría ser un medio de movilidad de parte de la población; no se puede transitar comercialmente. Todo esto es lo que no se puede hoy, ni hacer diseños urbanos, con puentes que permitan la navegación.

Sobre eso hablará mi socio.

21.- Sr. Adolfo Rossi

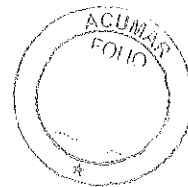
Sr. Rossi.- Soy Adolfo Rossi. Más de uno quiso competir conmigo, pero lo voy a dejar chiquito: DNI 4.373.657. Segunda Guerra. (*Risas*).

-Se realizan proyecciones en Power Point.

Sr. Rossi.- El planteo es "desde el agua". Un agua que sabemos, fuertemente, que es conflictiva. Porque esta mañana escuchamos que el gran Colector de la Margen Izquierda va a llevar 27 metros por segundo. ¿Cuánto descarga en el estuario el Riachuelo? El Riachuelo, cuando le toca el estuario en baja, descarga 5 metros/segundo. Es prácticamente un cauce endorreico que no se mueve. De ahí nuestra primera pelea contra las SEPAS, ya que era un gasto, un dispendio absoluto, un disparate que no servía para nada.

Frente a esa situación hay que arriesgar, jugar para la sanidad, el saneamiento, la limpieza; y eso solo se logra con navegabilidad del Riachuelo. Es inútil que una Corte, mediante un juez, hoy en otro anuario –ustedes conocen los detalles-, impida la navegación, como se puede impedir la navegación y que llegue, por ejemplo, la Prefectura. La Prefectura tiene que pedir permiso a la Corte para navegar, en caso de que se cometa un delito. Una cosa que va contra la Constitución Argentina, contra las instituciones; es un despropósito real; la "no navegación" es un despropósito; la "no navegación" que se intentó, de alguna manera llevar, con un hecho físico, a un punto extremo. Es decir, cuando planteamos este puente, había un puente de hierro que difícilmente permitía pasar nadando por debajo, no ya en bote. Ciento veinte años para atrás a ninguno se le hubiese ocurrido hacer un puente que no permitiese el paso de los barcos, por debajo.

Tenemos transporte polimodal de pasajeros, el que se podría hacer hoy para ir desde Lomas de Zamora al Tigre o al centro de la ciudad –una ciudad colapsada en términos de



transporte público-, transporte de carga, transporte de basura –porque todos sabemos la enorme cantidad de recicladores que hay, a lo largo del Riachuelo, con la posibilidad de peinar toda la ciudad y que desde ahí se lleve la basura de Buenos Aires-, esparcimiento y deporte.

Frente a esta situación nos preguntamos ¿quién habla en serio del Riachuelo, del agua del Riachuelo?, ¿quién dice que tiene una descarga de 5 metros/segundos cuando hay bajante? Frente a eso, frente al cierre –esto es un paneo muy rápido-, esta es la situación desgraciada.

La filmina 8 muestra cómo un país, que uno supone adelantado, hace todo lo posible para que una de sus empresas ahorre 5.000 camiones al año, pasando por encima de un sector, a través de un canal formidable, que permite el traslado de enormes contenedores.

Entonces, frente a esa situación, nos cerramos...

Sr. Presidente (Renom).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Rossi.-...anticonstitucionalmente por completo. Ahora, si uno avanza un poco más –por favor, pasemos a la filmina 11-, y con esto termino, ¿para qué serviría el Riachuelo? Nada más que para unir toda la producción frutihortícola –y hoy estamos con tanto problema- del sur de Entre Ríos y de Tigre con el Mercado Central. El Mercado Central hoy puede ir hasta el Misisipi, con barcazas tipo Paraná...

Sr. Presidente (Renom).- Se cumplió su tiempo.

Sr. Rossi.-...que son de menor calado y vienen con una cantidad inmensa de producción. Acá está la gran distribución, que es siete veces más barata que el camión.

Sr. Presidente (Renom).- Se cumplió su tiempo, Adolfo.

Sr. Rossi.- Eso es aprovechar los recursos que tenemos. Eso es atender a las necesidades populares.

Se trata de una cuenca en la que viven, nada más ni nada menos, que 3.850.000 compatriotas. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Renom).- Gracias, Adolfo.

22.- Sr. Mario Gómez

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al señor Mario Gómez a hacer uso de la palabra. Se prepara el señor Carlos Rivero.

Les pedimos a los exponentes que hablen con micrófono de modo que pueda quedar registrada cada intervención en la versión taquigráfica.

Sr. Gómez.- Mi nombre es Mario Gómez, DNI 14.014.971.

Soy delegado de la Villa 21-24, afectado por la relocalización.

Según el fallo, 1.334 familias de la Villa 21-24 son las que deben ser desplazadas para liberar el camino de sirga. Desde esa estructura, que lleva aproximadamente seis años, hemos peleado y nos organizamos para defensa del colectivo.

En ese lapso de tiempo, conseguimos, no sin lucha, cinco terrenos que en su momento el poder político –el Gobierno de la Ciudad- desconocía como propios. Por suerte los pudimos poner en valor.

También conseguimos que se aprobara una ley, la 5.172, por la que esos terrenos están destinados, en la práctica, para relocalizar esas familias, dentro de la Comuna 4, porque originariamente estábamos destinados a Castañares. Considerábamos que era una erradicación; en los peores tiempos de la dictadura peleamos para no ser erradicados de la villa.

A partir de esa perspectiva, y teniendo en cuenta esos terrenos, hoy estamos tratando de dinamizar el proceso de construcción de las viviendas.

La construcción de las viviendas, sin desmerecer el sistema constructivo que se instaló en el complejo Carlos Mugica, no era compatible para relocalizarnos en la Villa 21-24.

Pudimos dar vuelta una página con respecto a eso, y hoy estamos tratando de que los complejos que se construyan sean tradicionales. Una de las grandes falencias que tiene este proceso es la dinámica del tiempo.

Cada vez que tenemos una mesa de trabajo con el IVC, antepone una especie de reloj de arena en el que le marcamos que el tiempo se va dilatando. Si se hubiese cumplido fielmente la manda judicial, la relocalización tendría que haber terminado en enero de 2013, pero políticamente hay veces que las cuestiones nos superan.

Una de las cuestiones por las cuales sostenemos el derecho es que el cambio de vivienda implicaría un cambio de estatus social. Pero en honor a la verdad, hay una situación de falencias y de vulnerabilidad con respecto a nuestras familias. Me refiero a la situación económica.

Muchos de los vecinos de nuestro barrio viven en una situación económica muy pobre, drásticamente pobre. Muchos vecinos están por debajo de esa famosa línea de pobreza. Y ahí es donde siempre intentamos marcarle al poder político y hacerle saber al juzgado que si la relocalización no va acompañada...

Sr. Presidente (Renom).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Gómez.-...de un paradigma respecto de la situación económica, estamos en graves problemas.

Es un punto que hay que trabajar; el poder político tiene que ponerse los pantalones largos para llevar a cabo este tema.

Por último, utilizo este pequeño tiempo para reivindicar figuras que acompañaron este proceso de relocalización, que estamos llevando a cabo, como son la Defensoría de la Ciudad...

Sr. Presidente (Renom).- Terminó su tiempo.

Sr. Gómez.-...la asesoría tutelar, los curas villeros y el barrio propiamente dicho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).



23.- Sr. Carlos Rivero

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al señor Carlos Rivero a hacer uso de la palabra. Se prepara Jonatan Baldiviezo.

Sr. Rivero.- Buenas tardes.

Soy "Coco" Rivero, DNI 10.534.752.

Vengo acá no solo como delegado del camino de sirga, sino como ciudadano de una villa.

Todos sabemos que el hecho de vivir en una villa no significa que sea un ciudadano con derechos recortados. Todos somos ciudadanos de pleno derecho. Y eso es lo que vengo a plantear acá.

No voy a hablar del camino de sirga en sí, pero haré algunas menciones. Por ejemplo, no traje unas planchas con imágenes, pero debería tenerlas. Hace ocho o nueve años que surgió la manda judicial en virtud del caso de la señora Mendoza. A partir de esa fecha, se creó este organismo de tres patas, Acumar, que realmente no ha cumplido con lo que debiera haber cumplido. Sí ha gastado millones y millones de pesos, pero no en lo que implicaba a ese organismo, que era la limpieza propiamente dicha no solo del espejo sino del curso de agua en sí. O sea, del Riachuelo y Matanza, más todo lo que comprendía el camino de sirga.

Ustedes saben que solo se ha limpiado el espejo de agua. Es decir, el centímetro de agua que vemos todos; no vemos debajo de ese centímetro, porque el agua es sucia. Me refiero al borde del Riachuelo en sí, los pastos, los yuyos. Vayan a ver y verán que está igual que hace años. Y se han gastado millones de pesos, muchos millones. ¿Saben por qué lo sé? Porque uno es militante social y político de su barrio y le importa lo que pasa allí. Hubo obras que se hicieron en mi barrio, por ejemplo, canchitas; por ejemplo, placitas; por ejemplo, pequeños pedazos de calle, y se han gastado millones. ¿Saben qué es lo que me indigna? El que soy un trabajador. A nosotros no nos venden gato por liebre. Las viviendas que nos están edificando en el Mundo Grúa son una porquería, realmente.

Nosotros logramos que, a partir de ahora, todos los documentos que se hagan con respecto a las nuevas construcciones muestren que son viviendas dignas, permanentes, definitivas, y hechas de modo tradicional, es decir, con ladrillos, con hierro, con columnas, con losas, tal como corresponde. Esto es para que las viviendas no tengan lo que pretendía este gobierno -el que lamentablemente está desde hace rato en la ciudad y va a seguir estando a pesar nuestro-, estas burdas viviendas. Se han dado cuenta que teníamos mucha razón porque hemos ido, a pesar de que no teníamos derecho, porque la manda judicial de la Corte Suprema no decía que nosotros éramos sujetos de derecho. Por eso hablé de la cuestión de derechos, en principio, al iniciar mi charla, versículo o como lo quieran llamar.

Hemos logrado ir a la Corte Suprema y hacerles ver a los señores de la Corte que sí somos personas, sujetos de derecho, y que tienen que respetar esta cuestión de que no podemos aceptar que las viviendas sean esa porquería; no podemos aceptar muchas cosas. Y, a partir de ahí, hemos logrado que cambien algunas cosas.

Quiero decirles que la calidad de las viviendas es cero. Logramos que cambien; espero que, ahora, sean mucho mejores. Les quiero contar a ustedes, por si no lo saben -parece que no lo saben-, que el 90 por ciento de la gente que está en el camino de sirga, en la Ciudad de Buenos Aires, está en Villa 21-24; todavía están ahí. Han sido relocalizadas 110 familias.

Sr. Presidente (Renom).- Se cumplió su tiempo.

Sr. Rivero.- Todavía no terminé el tiempo, ya que estoy controlando específicamente, y veo que han trampeado el tiempo a varios compañeros que hablaban en contra de lo que plantea el gobierno; y a los que hablaban a favor ustedes les permitieron hablar hasta 6 minutos. No les voy a aceptar esto. *(Aplausos)*.

Respecto de la Villa 21-24 queremos calidad, queremos respeto, tenemos una ley que obliga al Estado a hacer nuestras viviendas, las viviendas de la gente que está en el camino de sirga, pegado a nuestro barrio. Tenemos los terrenos. Esperamos que el derecho sea un cien por ciento, como corresponde, el que exijo, como ciudadano, para todos mis compañeros. *(Aplausos)*.

24.- Sr. Jonatan Baldiviezo

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos para hacer uso de la palabra al señor Jonatan Baldiviezo. Se prepara María Eva Koutsovitis.

Sr. Baldiviezo.- Buenas tardes.

Vengo en representación del Observatorio del Derecho a la Ciudad. Soy Jonatan Baldiviezo, DNI 30150327

En primer lugar, quisiera rescatar algo que dijo un expositor anterior, Eduardo Reese, en el sentido de que la Acumar es una Autoridad de Cuenca, no solo un organismo para cumplir un fallo judicial. Y una de las principales funciones de las autoridades de Cuenca, a nivel nacional, es la planificación de su cuenca. No puede ser que estemos a más de diez años de la creación de la Acumar y no tengamos una planificación urbana para toda la cuenca. Esto está trayendo consecuencias negativas muy importantes.

Se está avanzando, desde muchos municipios, en la Ciudad de Buenos Aires, con intervenciones que van en contra, incluso, de lo que debería establecer el Plan Integral de Saneamiento Ambiental; que van en contra de la calidad de vida y del ambiente urbano de los habitantes de la cuenca. Por ejemplo, la existencia de un parque metropolitano, que estaba en la Comuna 8, dentro de la Ciudad de Buenos Aires, y dentro de la Cuenca Riachuelo. Dicho parque, que no es de la ciudad sino un parque metropolitano, por eso la importancia de que intervenga la Acumar, está desapareciendo.

El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires ha concesionado 45 hectáreas del Parque de la Victoria, y están perdidas; ha entregado 37 hectáreas del Parque Roca para cargas y descargas; 37 manzanas cementadas sin ningún tipo de compensación en espacios verdes. En el Parque de la Ciudad quieren vender –ya se autorizó su venta- 45 hectáreas para hacer viviendas y equipamiento urbano. Con independencia de lo que se vaya a hacer en esa tierra, se está destruyendo, en conjunto, ese parque. Se está haciendo el Polo Farmacéutico en el Parque Indoamericano. Ese parque, que era segundo pulmón verde de la Ciudad de Buenos Aires, desaparecerá y quedarían solamente unas 40 hectáreas del Parque de la Ciudad.

En ese sentido, la Acumar no tuvo ningún tipo de intervención; tiene que tener intervención e, incluso, dar el consentimiento para que la ciudad pueda avanzar en ese tipo de desarrollos que tienen que ver con una planificación urbana de toda la cuenca. Eso en



cuestiones que tienen que ver con inundaciones, espacios verdes, con espacios públicos. Pero también la planificación es importante en cuanto a los asentamientos. Sin planificación, los asentamientos no solamente no van a ser solucionados con las viviendas, que el PISA, escasamente, determina que se va a construir, sino que van a seguir proliferando y se va a aumentar la cantidad de población.

No puede ser que, después de ocho años, la Acumar, como órgano de planificación de la cuenca, nos siga respondiendo que hay barrios que no existen, para ellos, porque no se encuentran reconocidos en el PISA. Y no figuraban en el PISA porque son barrios que se crearon después: hablo específicamente de los barrios San Diego, 8 de Diciembre, Eva Perón, El Paredón; son barrios que tienen existencia de cinco o seis años y se encuentran en las peores condiciones, en Lomas de Zamora o Villa Fiorito. No tienen servicios públicos, están sobre basurales, están sobre rellenos de escombros, los niños están contaminados con metales pesados, están cerca de industrias. En eso tiene que intervenir la Acumar y realizar dicha planificación.

Por otro lado, dicha planificación tiene que ser participativa. Si bien la Corte, en su momento, dejó concentrada la participación en la causa judicial al cuerpo colegiado, eso no impide que la Acumar cumpla con las leyes tanto de Ciudad como de Provincia de Buenos Aires, que dan debida participación a los habitantes en la planificación urbana, que dan una debida participación a los asentamientos y a las villas en cada una de las intervenciones que debe hacer la Acumar.

En la Ciudad de Buenos Aires, las villas se organizan con cuerpos de delegados, con órganos de representación colectiva, a los que la Acumar no escucha. En Provincia de Buenos Aires se aprobó la Ley de Acceso Justo al Hábitat, que la Acumar tiene que cumplir, ya que es una ley provincial; y dicha ley, también, otorgó la representación colectiva a los vecinos de las villas y de cada uno de los asentamientos. La Acumar, por no estar dentro del cuerpo colegiado, o por no tener una representación dentro de la causa judicial, no los escucha.

Esta planificación urbana, no solamente de los asentamientos, tiene que ser participativa. No basta con audiencia pública para toda la cuenca, y que se haga en este lugar. Tiene que ayudar a una participación constante y desconcentrada, en cada uno de los municipios y en cada uno de los barrios de la cuenca para empezar a receptar las necesidades a las que, durante ocho años, no se ha dado una solución.

Recalco: muchos municipios, en provincia, están avanzando en sus planificaciones internas. A fin de año, la Ciudad de Buenos Aires va a rediscutir toda su planificación. Obviamente, las comunas del sur que tienen que ver con la Acumar: la Comuna 4, la Comuna 8, la Comuna 9. Se está rediscutiendo su planificación para dictar un nuevo Código Urbanístico. Eso no puede pasar si antes la Acumar no tiene un ordenamiento ambiental, territorial, y una planificación urbana para toda la cuenca; debería intervenir para que dicha discusión, en la ciudad, se suspenda hasta que la Acumar, como una región mayor, decida su verdadera planificación.

También destaco que, en la Ciudad de Buenos Aires, la discusión del nuevo Código Urbanístico no se está haciendo, para nada, de forma participativa. Resalto que la planificación urbana de la Acumar tendría que empezar a hacerse de forma participativa constante, interpretando cada una de las leyes de la Ciudad y de la Provincia de Buenos Aires. *(Aplausos)*.

26.- Sr. Sergio Roberto Val

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Sergio Roberto Val. A continuación hablará María Eva Koutsovitis, a pedido de ella.

Sr. Val.- Buenas tardes.

Mi nombre es Sergio Roberto Val, DNI 17.653.772.

Yo trabajo, desde hace veintinueve años, en Villa Fiorito, en una organización que se llama Fundación de Ayuda a la Niñez y a la Juventud "Che Pibe". Hoy, aproximadamente, 600 y pico de chicos asisten, todos los días, a la institución. Nuestro trabajo es preventivo y de apoyo a las familias, en la crianza, en un ambiente sano. El desarrollo integral de la infancia y su medio son los objetivos que versan en nuestro estatuto.

Desde que empezamos, hemos visto muchos problemas en el aprendizaje de los chicos. Siempre lo asociamos a los problemas familiares, intrafamiliares, pero a medida que se fue agudizando la crisis, también apareció la violencia barrial, institucional, la pobreza, la mala alimentación. A partir de la intervención por la causa Mendoza y la de Acumar, hemos descubierto, a pesar de las cláusulas de confidencialidad de los profesionales, la presencia de metales pesados –precisamente, plomo- en la sangre de gran parte de los chicos. Incluso, por los números de Acumar, teniendo en cuenta las cifras oficiales de la página, el 27 por ciento de los niños en Fiorito, Lomas de Zamora, tienen presencia de plomo en la sangre.

El gran problema que tenemos acá es que los parámetros del Ministerio de Salud de la Nación indican que el corte son 5 microgramos de plomo por cada decilitro de sangre, y eso no constituye una situación de gravedad. Sin embargo, la Organización Mundial de la Salud plantea que la presencia de plomo en la sangre, por más pequeña que sea pero continuada en el tiempo, es riesgoso para los niños.

La realidad es que hoy tenemos chicos que llegan a quinto grado y no saben leer. Hay chicos que terminan la primaria y cuando leen, no entienden lo que leen; y si lo entienden, no lo pueden explicar cuando terminan la secundaria.

Por eso, nuestras universidades han instituido materias obligatorias de lectura y comprensión de texto. Quiero saber qué le pasó a la Argentina, que estaba allá arriba en el ranking de América Latina y hoy estamos de la mitad de la tabla para abajo, en términos futbolísticos. Tenemos problemas severos con respecto a la niñez.

Hay que rever y discutir el abordaje de la población, porque no estamos hablando del niño que tiene el derecho vulnerado o de casos aislados. Estamos hablando de decenas de miles de niños que son el futuro, como dice nuestro folclore.

Tenemos chicos internados, con graves problemas. El plomo, que es un elemento de la naturaleza, no aparece mágicamente; no lo trae el viento a la pampa húmeda. Llega por la industria, por la falta de controles en los vuelcos -todo lo que se dijo acá-, por los negociados, por el privilegio de los negocios frente a la salud de la gente. Pero no se trata solo de este delito terrible, sino que además si consideramos que la infancia es uno de los pocos elementos que tenemos para mejorarnos como sociedad y la criamos en ambientes tan degradados, estamos condenando nuestro futuro.

Un país que no tiene un proyecto de vida para la infancia es, en sentido estricto, un país sin proyecto. Después nos espantamos con las cifras que muestran cuántos chicos terminan en la delincuencia, en el reciclado y en un montón de actividades que constituyen un riesgo para ellos y para la sociedad. Además, es un riesgo para el futuro.



Si podemos mirar, ampliar el zoom y comprender la gravedad cultural y política que tiene esto, deberíamos empezar a tomar riendas en el asunto.

Sr. Presidente (Renom).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Val.- Quisiera aclarar en qué contexto estamos. La Cuenca Matanza-Riachuelo, con 234.000 hectáreas más o menos, es el 0,1 por ciento del territorio nacional. Hoy, el 19 por ciento del total del país –más de ocho millones de personas- vivimos en este pedacito tan pequeño de tierra. Es una locura demográfica. Estamos hablando de emparchar esta locura. Sé que esto no le compete al Acumar, pero hago un llamado para que veamos qué modelo de país queremos porque vamos a seguir haciendo casas y casas y la verdad nunca van a alcanzar si seguimos con esta locura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

25.- Sra. María Eva Koutsovitis

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora María Eva Koutsovitis. Se prepara la señora Iliana Mignaqui.

Sra. Koutsovitis.- Buenas tardes a todos.

Mi nombre es María Eva Koutsovitis, DNI 24.773.917.

Soy la secretaria del Departamento de Hidráulica de la Universidad de Buenos Aires. Soy ingeniera civil, especialista en hidráulica.

Hace muchos años que junto a organizaciones sociales, como el Foro Hídrico, el “Che Pibe”, y movimientos de villas de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia, trabajo el acceso al agua potable y al saneamiento básico.

La realidad que nos toca vivir hoy es crítica. Varios cientos de miles de habitantes de la cuenca tienen vedado el derecho al agua potable y al saneamiento básico. Atraviesan una crisis sanitaria profunda.

Buena parte de las villas de la Ciudad de Buenos Aires forman parte de la Cuenca Matanza-Riachuelo y no tienen garantizado el derecho al agua potable ni al saneamiento básico.

Cada vez que llueve, vemos cómo a los habitantes de estas barriadas, asentamientos y villas, se les inundan sus casas con agua de lluvia mezclada con metales pesados y con líquido cloacal. Constatamos ese riesgo sanitario en las elevadas tasas de forúnculos, parasitosis y otro tipo de enfermedades asociadas al riesgo hídrico. Este último verano, a esta situación se le ha montado también la problemática del dengue. Las políticas dirigidas a combatir la problemática simplemente apelaban a la acción individual de los vecinos y habitantes para que descacharrizasen. No puede descacharrizarse quien almacena agua en un balde o cacerola como único medio para poder acceder al agua potable.

La realidad es que la situación es crítica. Pedimos a las autoridades que tomen nota de esta situación, ya que quienes están en esta situación no pueden esperar los grandes planes maestros que, por ejemplo, la empresa Aysa les tiene prometido. Son megaobras que llevan décadas esperando para poder acceder al agua y a la cloaca.

Hemos presentado muchas alternativas desde las organizaciones sociales y desde la universidad; alternativas a escala humana, plantas compactas de líquido cloacal en los barrios de la ribera para poder ejecutar redes, tratar el líquido y volcarlo y no tener que esperar a que llegue algún día el Colector Margen Izquierda o alguna otra obra faraónica como el río subterráneo.

También hemos pedido que se evalúe la alternativa de captación subterránea en los viejos pozos de Obras Sanitarias con un tratamiento posterior para incrementar la oferta de agua potable, sobre todo en la zona de Lomas de Zamora. Quienes habitan en ese distrito saben que el agua potable es un recurso mucho más que escaso. Recién vimos un video que mostró Sergio Val y escuchamos a Jonatan comentar la situación crítica de los barrios El Paredón, 8 de Diciembre, San Diego, Eva Perón, y puedo seguir enumerando barrios de Capital y de provincia.

Han urbanizado el barrio Piletones, pero la realidad es que los vecinos no tienen agua ni cloacas. Aysa nunca tomó las obras de infraestructura y, por lo tanto, nadie las opera. Ni siquiera están hechas las conexiones domiciliarias.

Podría seguir enumerando, una tras otra, cada una de estas catástrofes y desidias. Sin duda, necesitamos un plan integral, pero necesitamos que esté diseñado a escala humana porque quienes padecen esta situación no pueden seguir esperando.

Para los vecinos de la Villa 20, hemos pedido una planta compacta de líquido cloacal en Capital, y no que los líquidos cloacales de los vecinos de la Villa 20, junto a la Villa Olímpica, Buenos Aires Rock, Polo Farmacéutico y resto de emprendimientos sean volcados, mediante una impulsión, a la planta de Acuba, planta que los vecinos de Lanús han peleado y luchado durante muchos años. No enfrentemos pobres contra pobres, ni necesidades básicas contra necesidades básicas. Necesitamos resolver en forma urgente esta situación porque, sin duda, lo que estamos hipotecando es el futuro de todos nuestros chicos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora Iliana Mignaqui. Se prepara Edgardo Enrique.

-La participante no se hace presente.

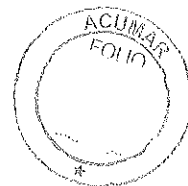
Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a que haga uso de la palabra al señor Edgardo Enrique.

- El participante no se hace presente.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Al final de la audiencia vamos a volver a llamar a los que no se encontraban en la sala al momento de convocarlos. En este momento, pasamos al bloque D, el que presidirá Gabriela Seijo. Martín ¿quieres decir algunas palabras?

Sr. Presidente (Renom).- Muchas gracias a todos por estar acá.

-Ocupa la presidencia la señora Gabriela Seijo.



29.- Sra. Claudia Marisa Llanos

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora Claudia Marisa Llanos. Se prepara Mariano Gutiérrez. En este caso, preside Gabriela Seijo, directora de Operaciones de Acumar.

Sra. Llanos.- Buenas tardes a todos.

 Mi nombre es Claudia Marisa Llanos, DNI 12.741.168.

 Soy vecina de Ciudad Evita y, junto con otros vecinos, estamos en un grupo que se llama “Ciudad Evita x el Bosque”. Hace seis años se presentó un proyecto de Reserva Natural en el municipio de La Matanza. No solamente porque tenía que ver con la historia de nuestra ciudad sino también por los beneficios ecosistémicos que brindaba. Desde ese momento, un grupo de vecinos, conformados en un grupo que se denominó “Ciudad Evita x el Bosque”, viene realizando acciones con el objetivo de lograr dicha Reserva Natural. La misma corresponde a una gran área natural que rodea la zona urbana, una gran zona verde que estaba presente en el diseño de la localidad, como una ciudad jardín.

 Está conformada, en su gran mayoría, por humedales, con agua en superficie y debajo de ella; como también bosques que en el inicio de la ciudad fueron implantados, pero que con el transcurso de los años se acompañaron con gran cantidad de especies nativas, que se sumaron a las que ya se hallaban antes de la misma creación de Ciudad Evita, y que fueron testigos de las poblaciones querandíes y de otras más antiguas.

 Por cuestiones burocráticas la declaración de esta Reserva Natural no incluyó gran parte de la zona solicitada, dejando fuera la zona núcleo del humedal y el yacimiento querandí, por lo cual los vecinos continuamos trabajando y no descansaremos hasta lograrlo.

 Preservar el humedal y el bosque, junto al pastizal, es algo que beneficia a todos y no se comprende cómo las acciones son tan lentas que no se logra este objetivo, el que serviría muchísimo para mejorar la calidad ambiental de la cuenca. Claro que mejoraría aún más si toda la planicie de inundación fuera respetada y si se aplicara la recolección diferenciadas de los residuos, basada en el respeto a las tres R, tal como venimos solicitando los vecinos desde 2007.

 Este año, quisieron realizar un relleno en la planicie de inundación y en la zona del yacimiento querandí, para instalar una planta de transferencia de residuos, a lo cual los vecinos nos opusimos. La Justicia determinó una medida cautelar, dictada por el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N°1 del Departamento Judicial de La Matanza, en la causa “Fundación Ecosur y otros c/Municipalidad de la Matanza y otro s/amparo”, Expediente AMP-12411, por la cual se ordenó a la Municipalidad de la Matanza que informe acerca de las medidas adoptadas en relación con la protección del medioambiente y a la propensión a la participación e información de los vecinos de Ciudad Evita –actores en dicho expediente-, al respecto.

 La realidad es que los rellenos continuaron. Y hace un año aumentaron las construcciones de viviendas, como si fuera un barrio cerrado, las que fueron clausuradas, en diferentes oportunidades por el municipio, quien también colocó carteles que indicaban la prohibición de construcción, pero dichas medidas no fueron respetadas.

 Siempre entendimos la importancia de los bosques y humedales para mejorar la calidad ambiental en general. Por eso es que siempre nos mantuvimos firmes en este reclamo que aporta beneficios, no solo para los vecinos de esta localidad, sino también para los de la

cuenca. Si se taponan el río, si se taponan el humedal y la planicie de inundación con rellenos, las consecuencias serán: más inundaciones en áreas urbanas y con niveles más altos.

El río crece y supera la cota de los 5 metros; la prueba de ello son las construcciones históricas del edificio de Gendarmería, próximo al río, el cual está construido sobre pilotes, lo que permite que el agua no llegue a ingresar en el interior del mismo. Los pilotes son, justamente, de 5 metros de altura. Sin embargo, los rellenos crecen en más de 5 metros de altura y varias hectáreas de extensión, tal como lo muestran las fotos satelitales; el río cada vez puede ingresar menos en su planicie de inundación. Los que somos viejos vecinos veíamos como si fuera un gran lago, cada vez que se producía una crecida.

Lamentablemente, en la parcela 948 y alrededores, lo que vendría a ser Camino de Cintura y río Matanza, el ingreso de agua es cada vez menor. Hay otros sitios ligados al río que se han rellenado, como lo son el de la Autopista Riccheri y río Matanza. ¿Adónde va ese caudal de agua? Seguramente, a Esteban Echeverría -alguna vez nos dijeron "del otro lado no vive nadie"- o a las localidades con zonas bajas como Laferrere. Si continúan creciendo, las partes más bajas de Ciudad Evita, dentro de lo que es el diseño histórico, también se verán afectadas por inundaciones.

Por todo esto, y ya que los humedales aportan un sinnúmero de beneficios, cuando hablamos del saneamiento de la cuenca, cómo dejarlos afuera; cómo dejar afuera la preservación del bosque. Con respecto a esto último se debe aclarar que la masa boscosa, cada vez es más pequeña.

Por ello pedimos un freno total a los rellenos, los que no solo se dan en el sector nombrado sino también en otros lugares; freno total a las construcciones; freno total a la tala de arboledas; y, fundamentalmente, que den todo el apoyo para el logro del proyecto de ley de reserva natural -al proyecto original- y para la preservación del sitio querandí Tres Ombúes, el que se encuentra próximo a Puente 13 y al camino de sirga. (*Aplausos*).

30.- Sr. Mariano Gutiérrez

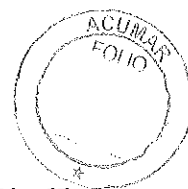
Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Mariano Gutiérrez, de la Defensoría General de la Nación. Se prepara David Veloso.

Sr. Gutiérrez.- Buenas tardes.

Mi nombre es el Mariano Gutiérrez, DNI 24.337.217. Soy defensor Adjunto de la Defensoría General de la Nación.

De alguna manera, voy a volver a un tema que atravesó las intervenciones de la mañana; esto implica volver a la lectura crítica del PISA y de propuestas para su mejoramiento. Empiezo por advertir que celebramos un cierto cambio de enfoque, sobre todo en la idea de poner más énfasis en el mejoramiento y no solamente en la relocalización, en los casos en que sea posible.

Hay un detalle que pasó bastante desapercibido y que celebramos, que es incluir, según dice el PISA -una de las críticas que vamos a señalar es la falta de claridad en algunos puntos- territorios que han quedado fuera del convenio del año 2010. Eso nos parece, también, una cosa muy positiva; es decir, ampliar las competencias de la Acumar hacia esos territorios.



Casi toda mi exposición va a reiterar algunos conceptos que ya vertieron otras instituciones como, por ejemplo, la Defensoría General de la Ciudad, nuestro socio de la Ciudad. Se señaló que la participación debería estar establecida en el mismo PISA, como un principio general presente en cada uno de los aspectos del plan. En general, dicha participación aparece solo sobre el final de la ejecución de los planes, como una instancia de validación, con los actores sociales. Sin embargo, se trata de otra cosa: se trata de una participación activa en el diseño y durante todo el proceso de la ejecución de las acciones que hacen al derecho a la vivienda y a la vida digna; con una mirada de acceso a la Justicia, lo que debería ser interpretado como acceso efectivo a los derechos. Si bien esto aparece en algunas partes del plan, en otras, desaparece por completo.

Respecto del contenido sustantivo, podríamos advertir algunas de estas contradicciones o poca claridad, por lo menos, en el concepto de “mapa de riesgo”, el que entendemos es un concepto central, el que también celebramos y, luego, vamos a explicar por qué. En otro sector, aparece el “mapa de la vulnerabilidad ambiental, social y económica”. La relación entre estos dos mapas tampoco nos queda del todo claro: cuál sería producto de cuál o si en realidad hablamos de lo mismo.

Creemos que en el mapa de la vulnerabilidad, en el mapa de riesgo, debe estar presente la perspectiva de acceso a derechos esenciales. No nos queda clara, sobre todo, la relación entre este mapa de riesgo y el cómo este mapa de riesgo va a impactar o se va a traducir en un orden de prioridades a la hora de la ejecución de las obras de relocalización o de mejoramiento urbano. Es decir, qué tan determinante va a ser este mapa de riesgo para establecer prioridades. Esto tiene que ver con un problema que encuentro, que creo que sobrevuela el PISA, pero está ausente, y es el problema político respecto de la articulación con los ministerios, sobre todo en la provincia, ya que son los verdaderos delegados y encargados de ejecutar estas obras.

Antes de pasar a ese punto, pareciera que en el PISA hay un problema de no integralidad, de aislamiento institucional, de los autores de cada uno de estos planes, y que debiera ser resuelto –si nos interesa el éxito-. Hay categorías en tensión y distintas miradas que también están en tensión y aún no ha sido resueltas.

Otra cosa que quiero señalar es algo que dijeron a la mañana: la falta de un relevamiento definitivo de terrenos ociosos y utilizables, tanto en Capital como en la provincia, y desde el Estado.

Antes de pasar a esta crítica de ausencia del problema político, sobre todo en la articulación con otros organismos de gobierno, celebramos un cambio de la mirada respecto de Villa Inflammable que aparece en un capítulo sobre el final del PISA. Es necesaria una nueva evaluación y remediación de terrenos y soluciones habitacionales que incluyan, además de un plan de contingencias, alternativas a la mera relocalización. Villa Inflammable no es un dato menor en la causa, sino que es el germen de casi todo este problema y tal vez uno de los lugares más fuertemente afectados respecto del derecho a la salud.

En cuanto al problema político, en todos los planes aparece como uno de los riesgos que podrían afectar la ejecutabilidad del plan la falta de articulación interinstitucional. Se refiere, sobre todo y es lo que supongo, a los problemas de ejecución de las obras de los municipios, particularmente en la provincia.

La verdad es que la agenda de los municipios está atravesada por otros intereses y objetivos políticos que no son los de la Acumar, ni necesariamente....

Sra. Presidente (Seijo).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Gutiérrez.- Esas agendas están en tensión y estancan el avance de las obras. En el PISA no hay un plan ni una sección destinados a una estrategia de intervención o que haga repensar las relaciones entre Acumar y los municipios para destrabar estas ejecuciones.

Dicho de manera más clara, para algunos municipios hay gente que está bien asentada y que solo tiene un problema de acceso a los servicios, pero hay que relocalizarla por convenios que no tienen que ver con el acceso a los derechos. Por otro lado, hay gente con problemas de salud gravísimo –que prácticamente no importan- y no están dentro de la agenda.

Creo que Acumar debería rever su relación con los municipios y, teniendo en cuenta un mapa de riesgo y las verdaderas afectaciones a esos derechos esenciales, debería motorizar un mapa de prioridades y de ejecución de las obras.

Gracias. *(Aplausos)*.

31.- Sr. David Veloso

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor David Veloso. Se prepara Juan Carlos Ruscio.

Sr. Veloso.- Buenas tardes.

Me llamo David Veloso, DNI 40.753.092.

No vengo acá solo como un delegado del asentamiento Lamadrid, sino como un vecino, como ciudadano de Buenos Aires.

Particularmente, voy a comentar la situación del asentamiento Lamadrid ya que soy originario de ese barrio. Nací y me crié allí. Por lo tanto, voy a comentarles cuál es la realidad que se vive en un asentamiento o villa, como quieran llamarlo.

Hay 600 familias que están en situación de urbanización o reurbanización y de relocalización. Es la zona que está en el bajo autopista, sobre la Avenida Pedro de Mendoza, entre Lamadrid y Brandsen; es la ribera del Riachuelo.

Hoy en día, este asentamiento se encuentra habitado, en su gran mayoría, por trabajadores. Contamos con la asesoría del Ministerio Público de la Defensa, de la Asesoría Tutelar, de arquitectos de la UBA –que están presentes-. Agradezco su acompañamiento y asesoramiento.

Asimismo, agradezco al juzgado por dar su atención y por haber ido a recorrer el barrio y a notificar sobre lo que está sucediendo.

Estamos con los suministros de energía eléctrica, con riesgo eléctrico; esto fue recientemente solucionado. Pero tuvo que haber incendios y muertes para que eso sucediera. Desgraciadamente, tuvimos que lamentar vidas para tener una solución.

Hoy en día tenemos los servicios básicos de agua, a pesar de que no sabemos si se puede tomar o no. Necesitamos que se solucione el tema de las cañerías, como parte de las mejoras de la calidad de vida de todos los habitantes de este asentamiento y parte de la cuenca.

Dentro de lo que estipula este fallo, figura la mejora de la calidad de vida de todos los habitantes de este asentamiento así como del resto de los vecinos de la cuenca.



Me voy a referir a la relocalización. Queremos saber cómo se va a llevar a cabo, de qué manera, teniendo en cuenta que ya hace ocho años que está esta gestión, y es la que está en la Ciudad de Buenos Aires.

Queremos saber de qué manera vamos a afrontar esto y cómo se va a mejorar la calidad de vida, teniendo en cuenta que al escuchar a los anteriores expositores, hay intereses variados. Sin embargo, a veces no establecemos correctamente cuáles son los intereses prioritarios.

Entiendo que hace falta navegabilidad en el Riachuelo; entiendo la mejora, la limpieza. Muchos habitantes viven allí. Viven el día a día. Tal como hoy hablaba con otros vecinos de la cuenca, viven la realidad de todos los días. Viven sus vidas; crecen en calles de tierra, con servicios que no les llegan al hogar. Esto es lo que hace falta.

Esta entidad, Acumar, necesita estar presente ahí. Tiene que dar soluciones porque para eso se creó.

Acumar se creó para que vaya y aborde territorialmente los lugares. Como en el PISA no figuran muchas villas ni asentamientos que hoy mencionaban acá, veamos de qué manera encaminamos esto para poder trabajar e incluir a todas las personas que no están en ese plan.

La idea es buscar la manera para trabajar en conjunto y darle una solución a todos los habitantes.

Como representante de este asentamiento expongo el problema de microbasurales, de los autos abandonados. Todo esto forma parte del ambiente en el que convivimos diariamente. Es necesario que se remuevan los escombros que dejó la gestión anterior del IVC para que no se vuelvan a ocupar terrenos baldíos...

Sra. Presidenta (Seijo).-Le quedan treinta segundos.

Sr. Veloso.- Esta es la necesidad que tenemos y la que estamos sufriendo todos en el barrio.

Espero que esta reunión sea favorable para todos, que se escuchen todas las voces y que se trabaje en conjunto para ver qué solución le damos a cada asentamiento que forma parte de esta cuenca.

Muchas gracias a todos por escuchar. (*Aplausos*).

32.- Sr. Juan Carlos Ruscio

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Juan Carlos Ruscio. Se prepara el señor Manuel Szwarc.

Sr. Ruscio.- Buenas tardes.

Me llamo Juan Carlos Ruscio, DNI 4.644.751.

Mi intervención pretende ser un aporte técnico al plan que, desde mi punto de vista, es muy completo, ya que aborda innumerables temas, pero adolece de un defecto.

Si nos remitimos al significado de "cuenca", uno lo asocia inmediatamente con el agua. Hace ochos años que Acumar está trabajando en la cuenca haciendo innumerables estudios, pero todavía no tenemos información hidrológica, estadística de la cantidad de agua que corre por el curso principal y de los principales afluentes. Es una deuda que tenemos que saldar.

Repasando todo el plan, no vi incluido en ninguna acción tendiente a tener un plan de monitoreo sistemático de la cuenca que nos permita conocer qué es el caudal medio, cuáles son los caudales mínimos, las crecidas, las dimensiones de las crecidas y la frecuencia de las crecidas.

Entiendo que se trata de una falencia importante porque para realizar obras hidráulicas necesitamos estadísticas confiables. Estamos diseñando proyectos y obras sin información verídica. Estamos suponiendo el comportamiento hidrológico de la cuenca. Para hacer la modelización de la calidad, como fue expuesto en el plan, tenemos que saber en cuánta agua se va a diluir el contaminante que ingresa. No lo sabemos. Se mencionó, hace un rato, acá, una cifra de 5 metros cúbicos. No sé de donde salió el dato.

Sr. Participante.- De Aysa.

Sr. Ruscio.- ¿De Aysa? No sé con qué tipo de mediciones lo hizo Aysa, porque no hay mediciones confiables y sistemáticas. Entiendo que un plan de monitoreo sistemático, con los avances actuales en cuanto a tecnología, implica un gasto ínfimo, dentro del presupuesto general. Y con un aditamento. Cuando las estaciones de monitoreo están bien ubicadas, o seleccionados los lugares, puede servir, además como complemento para lo que es una red de alerta de crecidas e inundaciones, lo que tampoco está incluido en el plan.

La red de alerta de inundaciones no va a impedir que se inunden los barrios pero puede llegar a dar un aviso importante, como por ejemplo para salvar vidas o bienes. Nosotros vemos que la ciudad de Santa Fe, que ha tenido problemas trágicos durante unos años, implementó una red de alerta de crecida, la que está funcionando. La ciudad de Rosario, lo mismo; en La Plata se está terminando. Hay redes de alerta en muchos pueblos, en muchas ciudades, las que se fueron haciendo. ¿Tenemos que esperar que se repitan episodios trágicos para pensar en implementar una red de alerta? Hoy, los costos son chicos. Tampoco hay que pensar por qué pasó.

Hace tres o cuatro años, la unidad ejecutora del Banco Mundial sacó una licitación para implementar equipamiento hidrometeorológico en la cuenca. Curiosamente, ninguna empresa argentina pudo presentarse; la licitación se declaró desierta. Porque estaba diseñada para una red en Ginebra, en Zurich, pero no en nuestra realidad social.

Mi aporte es que pongamos el caballo delante del carro y que empecemos por conocer el río. Si no conocemos el río, no podemos planificar con la autoridad y suficiencia.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Manuel Szwarc, de Árboles sin Fronteras. Se prepara el señor Roberto Horacio González Taboas

- El participante no se hace presente.

34.- Sr. Roberto Horacio González Taboas

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Roberto Horacio González Taboas.

Sr. González Taboas.- Buenas tardes.



Yo voy a tomar la palabra en representación de la Red Intercomunal de la Cuenca Cildañez. Mi nombre es Roberto Horacio González Taboas, DNI 4.631.383.

La Red Intercomunal Cuenca Cildañez inició su creación a partir de la inundación del 3 de abril de 2013, la que golpeó al barrio Cildañez, al barrio Nágera y los alrededores del Parque Indoamericano. El objeto de mi exposición, tal como lo titule en mi inscripción es “presupuestos para una Visión Compartida”. La chica que estaba anotando me preguntó si se trataba de una cuestión plata. No, no son los presupuestos económicos, administrativos; estamos hablando de lo que hay que poner adelante, lo que presupone una visión compartida. En realidad venía perfilado con cierta animosidad dada la experiencia de trabajo en políticas públicas en la Ciudad de Buenos Aires, después de un proyecto que nos llevó veinticinco años, pero que resultó exitoso, que fue la recuperación integral del Parque Avellaneda, en la Ciudad de Buenos Aires, en el borde con Mataderos, el Parque Avellaneda en donde se junta con Mataderos; durante veinticinco años nos propusimos generar un proceso de recuperación, por iniciativa de los vecinos, de los ciudadanos. Sin esperar convocatoria y sin esperar instrucciones, diseñamos un proceso, el que hicimos con el respaldo de una red de planificación de proyectos, de planificación participativa y de gestión asociada. Empezamos haciendo un plan de manejo del Parque Avellaneda –que es el segundo parque, luego de Palermo, el que por lejos es mucho más grande que el Avellaneda-, en el sudoeste porteño. De allí pudimos trabajar un plan de manejo y una nueva forma de gestión basada en una mesa de trabajo y consenso. La cuestión era pasar del petitorio y la demanda, de la ventanilla, al ámbito decisorio.

Ese fue el desafío que tuvimos. Porque este parque, grande, había sido fragmentado en múltiples espacios, en donde las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad se repartían. Ponían una reja o una señal de que era posesión de tal ministerio o de tal secretaría. No había un lugar en donde se pudieran discutir todas las cuestiones que albergaba este parque -cultura, educación, salud- ya que tenían sus pequeños quioscos en el parque. Y la mesa de trabajo y consenso era la posibilidad de encontrar un espacio en dónde reunir todas las miradas y todos los problemas, y empezar, así, a trabajar sobre una problemática, sobre una configuración específica de los problemas, la que debe requerir determinado tratamiento.

Con esta experiencia nosotros construimos la Ley 1.153; y es el único parque de la ciudad regulado por una ley propia, la que el gobierno no cumple. Y una copia de dicha ley fue aprobada también para el Parque Centenario, pero fue vetada por el jefe de Gobierno, en su gestión, con sus diputados, que votaron la ley que decía que debía gestionarse el Parque Centenario como el Parque Avellaneda. Pero fue vetada.

Nos encontramos en serias dificultades para lograr la comprensión de estos procesos de apropiación del espacio público y de construcción de alternativas planificadas y participativas para llegar a la solución de los problemas.

Hace tres años y medio venimos trabajando sobre los resultados del desastre de las inundaciones de 2013...

Sra. Presidenta (Seijo).- Le quedan treinta segundos.

Sr. González Taboas.- La cuestión es que venía dispuesto a hacer un reclamo y planteo acerca de que esto no puede ser así y que Acumar no podía estar en esta línea.

Cuando leí el PISA 2016 Visión Compartida, dije “veamos qué es esto”. Para mí, fue una sorpresa. Un compañero se refirió a la celebración de lo que significa esta propuesta

nueva, esta reformulación. Coincido con él ya que parece que esta propuesta del PISA 2016 es superadora, sobre todo en el aspecto de la participación.

Generalmente, en estos problemas que tienen que ver con el agua, la hidráulica, lo meteorológico, lo hídrico, se deriva en la visión y expectativa de la gente para tratar de encontrar la forma de encarar el tema con respuestas estructurales. Me refiero a los nuevos conductos y nuevos canales más o menos amplios. El terreno le queda lejos al vecino ciudadano...

Sra. Presidenta (Seijo).- Se terminó su tiempo, Roberto.

Sr. González Taboas.- Tengo varias cosas para decir.

Hay antecedentes del trabajo de la cuenca del Riachuelo que hemos trabajado con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y con la Comisión de Participación Social de Acumar.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Roberto: muchas gracias por su participación. Ya transcurrieron sus cinco minutos de alocución. Si quiere adjuntar material, lo puede dejar para ser incorporado en el expediente.

Convocamos al señor Armando Aníbal Fleita a hacer uso de la palabra.

-El participante no se hace presente.

36.- Sr. Alejandro González Quiroga

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al señor Alejandro González Quiroga a hacer uso de la palabra. Se prepara Claudia Noemí Espinola.

Sr. González Quiroga.- Buenas tardes a todos.

Me llamo Alejandro Quiroga, DNI 12.011.446.

Me presento como particular y traigo la voz de mis vecinos.

Me crié y crecí a orillas del Riachuelo, en Avellaneda. He cruzado su cauce y lo sigo haciendo. Provengo de familia de navegantes, soy propietario de buques. Yo mismo he albergado esa profesión, he tenido buques propios, he navegado 25 años y he recorrido todas las márgenes del Riachuelo en calidad profesional, hasta que prohibieron la navegación.

Mis intereses son insignificantes frente a los de los vecinos más necesitados y aún más insignificante frente al futuro de nuestros hijos y nietos si seguimos conviviendo con esta contaminación.

Dado que el tiempo otorgado es poco para la alocución, en vez de una oratoria, decidí leer un resumen. Les pido disculpas por eso.

Me voy a centrar en un caso puntual de inseguridad. Entre el Puente Victorino La Plaza y la desembocadura de dársena sur, la margen derecha del Riachuelo, sobre nuestro distrito, existe una notable falta de seguridad. Algunos muelles tienen barandas similares a los de los corredores turísticos de La Boca. Los playones de bombas tienen muros, alambres olímpicos, pero el resto del camino de sirga está libre y el acceso a la senda peatonal a la ribera es libre también.



Hay una barrera de hormigón de un plan de contingencia para inundaciones, que es baja y franqueable, y no está completada todavía. Incluso, hay aceras con cordones bajos o inexistentes.

No hay contención vehicular en muchas zonas. En los últimos catorce años han caído ocho vehículos al río, algunos con resultados fatales. Se han rescatado restos de más de 50 vehículos del cauce.

Han aparecido 17 cadáveres flotando y los muertos en el espacio y el entorno se cuentan por cientos en el último año.

Estos son datos públicos y oficiales. No hay cartelería indicadora de peligro, prohibiciones de paso, advertencia de zona contaminada, como tampoco hay indicador de jurisdicción o de autoridades competentes.

La presencia de las autoridades policiales, sea a través de rondas, controles –provinciales, locales o Prefectura- son muy escasas, prácticamente ineficientes.

Se trata de una zona frecuentada por transeúntes que osan practicar caminatas, gimnasia, recolectan reciclables; algunos buscan intimidad. Incluso, se animan a un asado en tierra, aunque les parezca mentira. Esto lo vemos a diario.

No quiero aportar modelos o planes de prevención, porque creo que el Estado cuenta con profesionales idóneos para eso; no es mi cualidad. Solo falta que compartan la visión. Es una decisión política.

En realidad, las condiciones sanitarias y ambientales de la ribera están muy lejos de ser recreacionales. Si bien hoy hay un verdor en la vegetación, hay matas y árboles –de hecho, ayer estaban plantando árboles-, esto está ligado a la superficie porque debajo subyace la misma putrefacción. Es un terreno inestable y lo seguirá siendo mientras no se construyan contenciones al deslizamiento.

Hay napas poco profundas y el efecto humectante que causan las periódicas crecientes del río cada seis horas mantienen el terreno lodoso y con frecuente eclosión. Peor situación se da con las lluvias.

El mismo fondo de nuestro Riachuelo está compuesto de finos sedimentos que han ido rellenando la profundidad artificial; el último tramo de la cuenca inferior no fue mantenida. Hace muchos años que no se draga.

Nuestro amigo merece un dragado. Sabemos que es una obra colosal, y está condicionada tanto ambiental como presupuestariamente. Esto no está contemplado por ahora.

También habría que solidificar las márgenes con estaqueados y muelles donde no los hay, principalmente en el margen derecho, el margen provincia...

Sra. Presidenta (Seijo).- Le quedan treinta segundos.

Sr. González Quiroga.- Estamos lejos de eso.

Les pido a las autoridades que abogemos por un camino de sirga sustentable en el menor tiempo posible pero, mientras tanto, por una orilla aislada. Protejamos al inocente ciudadano cuya salud no tiene precio.

Voy a utilizar un minuto más para decir que, quizás en otros tiempos, el ambiente hostil y sucio del Riachuelo no creaba apego social; la gente lo rechazaba. Pero hoy, gracias al trabajo que han hecho, es atrayente. Y la gente se deja llevar por esa tentación y camina por las orillas del Riachuelo. El peligro está ahí. Creo que habría que notarlo. Si esto sirve

para que en otras zonas también se pueda ver, bienvenido. Solo pido por el sector de Avellaneda, que es el lugar donde tengo la dirigencia social y una mirada personal.

Muchas gracias a todos. (*Aplausos*).

37.- Sra. Claudia Noemí Espinola

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra a la señora Claudia Noemí Espinola. Se prepara el señor Alberto Larez.

Sra. Espinola.- Buenas tardes.

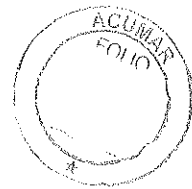
Mi nombre es Claudia Noemí Espínola, DNI 17.953.999. Soy del barrio Villa Inflamable.

En primer lugar, quiero contar cómo comenzó nuestra historia. Hace siete años, un grupo de vecinos, estábamos inquietos porque escuchábamos el tema de la causa, el tema de mudanza, el tema de relocalización; y nunca tuvimos un espacio en el que, realmente, alguien nos informara de qué se trataba. Un grupo de vecinos conseguimos conectarnos con la ACIJ, Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia. Son nuestros asesores legales, son los que nos están ayudando a conocer nuestros derechos, desde hace siete años. Este espacio lo reclamamos en muchos lugares, junto con mi compañero “Coco” Rivero, con quien llegamos hasta la Corte Suprema. Hoy por hoy seguimos la lucha y seguimos encontrándonos, en este lugar.

Creemos que este es un lugar muy importante para que todos podamos resolver las problemáticas de nuestros barrios, principalmente la de todos los habitantes, vecinos y niños que están viviendo y padeciendo esta desidia.

Quisiera tocar el tema que más nos importa, que es cómo vivimos en Villa Inflamable, las necesidades que tenemos, aunque agradecemos y reconocemos que hubo momentos en los que Acumar estuvo presente y solucionó algunos temas. Pero todavía seguimos con el problema de fondo que es la necesidad habitacional, urbanizar, relocalizar o, como decimos siempre, solucionar los problemas básicos, como la necesidad de agua potable, segura, con red de agua segura. Tenemos los bidones que se reparten en distintos lugares del barrio. A veces nos indigna; mis vecinos a veces tienen la posibilidad de acercarse a un puesto de agua para retirarlos, pero hay momentos en que algunos vecinos tienen dificultades de salud y no pueden arrimarse a buscar ese bidón de agua. Eso significa que tienen que tomar el agua de la canilla. Entonces, a veces, pensamos que el problema nuestro no es algo como para tomarlo así nomás sino es un problema muy grave y preocupante. Yo, personalmente, cuando estoy charlando –como ahora, con ustedes- me contengo, para no emocionarme y poder seguir la exposición.

Les pido a las autoridades, como se los pedimos a las autoridades anteriores –siempre lo pedimos y lo reclamamos- que sean respetados nuestros derechos, que sean lo primero en la agenda. Aunque agradecemos porque las autoridades de Acumar se estuvieron preocupando y fueron recibidas las autoridades en nuestros barrios. Se lo expusimos de la misma manera que lo estamos exponiendo ahora: la necesidad de nuestro barrio. Sobre todas las cosas, los pavimentos de las calles, la iluminación –uno dice “estamos con una población de 1200 familias según en el censo de 2009, pero hoy por hoy tenemos más de 2000 familias,



ya que pasaron ocho años, y las familias van creciendo, ocupando lugares y relleno lagunas-.

Las lagunas son nuestras cloacas a cielo abierto. Todavía lo estamos padeciendo; queremos prevenir el dengue, ya que hay campañas, pero cómo hacemos para sacar la laguna. La laguna es un agua contaminante cuando llueve mucho. Aunque las autoridades del municipio tienen limpio al canal, ya que lo drenan y lo limpian, a veces las problemáticas son internas, ya que son nueve lagunas que se conectan unas con otras y desembocan en el canal, lo que va todo al arroyo Sarandí. Eso se tapa de basura –a veces tenemos esa problemática- porque los mismos vecinos –no es por criticarlos-, por ignorancia o por falta de recursos tiran los residuos a los pantanos. Todo eso es una problemática que tenemos que resolver entre todos.

Creo que el PISA es para que nos sentemos y nos organicemos entre todas las partes que tengan obligaciones. Nosotros también tenemos la obligación de ayudar y colaborar para vivir mejor, y de buscar entre todos la solución. Creo que este es el principio de otra etapa en la que vamos a seguir trabajando en conjunto con todos, aprendiendo unos de los otros, y sobre todo solucionando los problemas.

El tema salud también es algo que nos importa; creo que todos los temas son importantes, como las empresas que contaminan, ya que todavía seguimos sintiendo olores. Vamos a seguir denunciando.

Este problema tiene que ser solucionado ya, porque pasaron muchos años, mucho tiempo, y seguimos de la misma manera. Nuestro derecho es vivir dignamente; la solución debe darse lo más rápido posible y le damos las gracias a Defensoría, que siempre nos estuvieron apoyando, a ACIJ y a todos los compañeros del barrio.

Gracias. (*Aplausos*).

38.- Sr. Alberto Larez

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a hacer uso de la palabra al señor Alberto Larez. Se prepara el señor Álvaro Llambi.

Sr. Larez.- Soy Alberto Larez, DNI 12.366.609. Soy de los barrios del Campo Unamuno, que es un cuadrado entre la calle Chivilcoy, la ribera sur del Riachuelo, la calle Hornos y la calle Larrazábal.

Allí convivimos 3000 familias. Hay un proceso, desde hace muchísimos años, de relocalización, de construcción de viviendas, lo que quedó bastante parado. En un tiempo intervinieron con el Programa de Mejoramiento de Barrios, el que quedó a concluir, también. Hoy tenemos muchas situaciones urgentes pero a mí, dado que el tiempo es poco, me interesa transmitir la falta de esas 500 viviendas en el barrio, lo que hace que el EISAR nos devuelva 505 chicos contaminados con plomo. Parece que una cosa no tuviera que ver con otra pero para mí está relacionada la falta de infraestructura con el saneamiento de los lugares.

Nos tuvimos que asentar por una ley, la ley de la necesidad, porque no teníamos donde vivir, no había acceso a la vivienda y tuvimos que meternos en estos lugares y ahí construir nuestro, si se quiere, futuro. Es un futuro difícil pero lo estamos peleando y tratando, con la ayuda de los organismos que participan, como la Defensoría, en este caso, para que esté más cerca el tema de la Justicia. No es fácil porque a veces, ni siquiera, podemos participar de las

audiencias que se convocan, en donde se supone que, como somos los que sufrimos los daños, podemos tener la posibilidad de expresarnos.

A través de la Defensoría estamos pidiendo que el juez nos deje participar y nos pregunte lo que dice cada actor. Siempre pasa algo: “¿presentaron el proyecto?, ¿está el número?, ¿está el papelito? Pero mientras tanto hay algo que no tenemos: tiempo. El tiempo puede ser tan cortito como ahora –de cinco minutos- pero mientras tanto, a nosotros se nos va la vida. Se han muerto muchos vecinos esperando su vivienda, esperando el acceso de una calle por donde pueda entrar una ambulancia, por donde puedan entrar los bomberos –mientras se nos quema una vivienda-, por donde pueda entrar la policía. Antes se han dicho algunas cosas respecto de los barrios en donde nos toca vivir.

Yo espero que esta “PISA” que están armando ahora no sea una “PISA” que nos indigeste, que sea una “PISA” que la podamos elaborar y cocinar entre todos y no decidan una cosa para sacarnos la foto, con la “PISA” en la mano, y que después no se cumpla nada. Varias veces hemos sacado la foto pero no se concretan los planes. Por ejemplo, tenemos un terreno, que se llama La Herradura, para construir 193 viviendas –está la vecina del barrio La Lonja-, el que tiene que tener la aprobación de un organismo para poder hacer el saneamiento de la tierra; pero el organismo parece ser medio fantasma porque no se sienta, no da la aprobación y no se empiezan las obras rápidamente. Y vuelve a pasar lo mismo: otra vez tenemos que esperar más tiempo para que eso se apruebe. Entonces, cada vez que tenemos una mesa de trabajo, entre una reunión y otra tenemos treinta días. Si en esos treinta días los organismos intervinientes y la autoridad no hacen sentar a los que se tienen que sentar...

Hoy tendría que estar lleno de secretarios de Medioambiente, de Vivienda de todos los municipios; es decir, de los catorce municipios que tienen el problema, y no solamente los vecinos. De mi barrio vinieron nueve vecinos. (*Aplausos*). De los catorce municipios, a cuyos representantes se les paga el sueldo y tienen que abordar el problema, no veo a muchos, ni siquiera de mi propio municipio; soy de Lomas de Zamora. Me hago cargo. Tengo que volver y aguantarme que, quizás, me digan algo.

Es la realidad de lo que está pasando. La autoridad se va a conformar cuando esta audiencia pública no sea solo una audiencia para hacer catarsis, sino que sea vinculante, donde las propuestas que salen de acá se puedan aplicar y hacerlas realidad. De lo contrario, nos vamos sacando la bronca y diciendo “Uy, la puta, qué mal que está mi barrio; la calle no se hizo; la vivienda no se hizo; pobrecitos los chicos”. Si no logramos que haya 500 viviendas, si no logramos que los operativos EISAR lleguen a los lugares donde hay más chicos contaminados –y no sucede solo en mi barrio; ayer estuvimos en el barrio La Esperanza y tienen el mismo problema-...

Sra. Presidenta (Seijo).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Larez.- No hace falta que me recuerde los treinta segundos. Ya me voy.

Creo que dije parte de lo que tenía que decir.

Agradezco el tiempo, pero espero que la audiencia pública no solo sea para exponer sino para realizar.

Gracias. (*Aplausos*).



39.- Sr. Álvaro Llambi

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos al señor Álvaro Llambi a hacer uso de la palabra. Volvemos a llamar a Vanesa Ávalos. Le pedimos que se vaya preparando, si se encuentra presente.

Sr. Llambi.- Buenas tardes.

Me llamo Álvaro Llambi, DNI 33.154.004.

Soy militante social del Campo Unamuno desde los catorce años. Aprendí con los compañeros cuál es la realidad del barrio y también cómo uno tiene que ir contándosela a los distintos funcionarios para que entiendan las problemáticas que cotidianamente viven los vecinos.

Uno de los problemas que tenemos es la falta de autoridad de Acumar para ordenar las distintas partes que intervienen dentro de la problemática existente.

Pareciera que, en un acuerdo, cuando se seccionan las competencias y las responsabilidades se dividen, después las responsabilidades no las asume nadie y la conducción de esas responsabilidades no se hacen efectivas. Es así que en nuestro barrio, en el Campo Unamuno, se proyectó dos veces un convenio de 505 viviendas, pero no lo tenemos, y todavía estamos discutiendo si están o no las tierras. Los organismos no se sientan. Tenemos una mesa de gestión que fue producto de la lucha de los vecinos, que se la tuvimos que imponer al municipio, a la provincia, a la Nación, etcétera. Hace dos años que venimos con esto. Mucho tuvo que ver un trabajo de la Defensoría, lo que nos permitió comenzar a conocer la información y poder sentar los sectores. Hasta hoy, no podemos sentar a todos los sectores y todavía no tenemos todas las respuestas.

Hay un problema mayor. Si uno camina desde Hornos y Ribera, que es la cuadra donde arranca nuestro barrio, y se va hasta el Camino de la Ribera y Camino de Cintura, puede ver que el único barrio que está conveniado es el nuestro.

Tal como decía Sergio Val hace un rato, tenemos una realidad dinámica, donde empiezan a crecer los asentamientos porque las familias crecen, los hijos crecen, necesitan el acceso a la vivienda, pero no tenemos una política pública que realmente dé respuesta a los humildes.

Realmente estamos cansados de tener propuestas para pobres. Pareciera que los pobres somos números y se nos ofrecen números. Se nos ofrecen programas, viviendas, como las 26 viviendas que tenemos en el camino de sirga, que se hicieron mal; son para pobres y no son dignas.

Tenemos un problema. Por ejemplo, el barrio Nueva Esperanza tiene 74 manzanas, y 48 de ellas se inundan con 1,50 metros bajo agua. Hubo dos inundaciones enormes, con más de mil evacuados. El juez no reconoce esto. No quiere abrir una mesa de gestión. No tenemos ninguna intervención sobre ese terreno. Se trata de una problemática muy compleja. Lo mismo sucede en el Barrio Obrero, y lo pudieron ver en la televisión. Está el arroyo Mugica; se trata de un antiguo canal que hoy es un arroyo. Los vecinos tuvieron que protestar y movilizarse. Hemos conseguido alguna planificación de obra, pero la realidad es como la pudieron ver en los distintos medios.

Necesitamos que esta autoridad de la cuenca pueda institucionalizar las mesas. La idea es que en las mesas puedan estar los actores.

Tenemos un registro de asentamientos y villas en la provincia que se puede utilizar para definir la cantidad de mesas que puede haber por distrito.

La idea es sentar en una mesa a los distintos sectores e institucionalizarlo y que los vecinos no solo vayan a escuchar y a acceder a la información, sino que realmente sean partícipes de esa construcción.

Todos los barrios que mostraban recién fueron construidos por los vecinos. El Estado llegó después. La basura de esos barrios la sacaron los vecinos. Después llegó el asfalto, la obra. Cada una de las cosas fueron construidas por los vecinos con su esfuerzo.

Por lo tanto, hay que reconocer que en un Estado del Siglo XXI, con capacidad de construir herramientas participativas, los vecinos son los que planifican y diseñan las políticas y las aprueben para que posteriormente se hagan las obras.

Esto comprende una dimensión de las empresas. Hemos tenido un montón de empresas que han intervenido en esta cuenca y han incumplido los contratos; no han terminado las obras. Hay que abrir el espacio, tal como se está haciendo de a poco, con las cooperativas y con el otorgamiento de trabajo a los compañeros.

Hablando de trabajo, en Acumar tenemos un montón de trabajadores de limpieza de márgenes que cobran dos mil pesos menos que el salario mínimo, vital y móvil. Esos compañeros son los que están a cargo de la limpieza de los márgenes. Hoy ninguno llega a fin de mes. Tienen un salario de hambre y hay que modificarlo porque son cientos y cientos de laburantes que todos los días hacen un trabajo insalubre, contaminante y reciben un sueldo que realmente no es digno; ni siquiera llega a los 4.500 pesos. Algunos de ellos están presentes.

Tenemos basurales en todos los barrios. En nuestro caso, en el Campo Unamuno, la mayoría de los cartoneros que se ven en Capital son vecinos nuestros. Toneladas y toneladas de basura ingresan a nuestro barrio, además de la que produce el propio barrio. No tenemos centros verdes en el distrito. Los que se empezaron a diseñar no se terminaron ni en Lanús ni en Lomas. Tenemos basura en todas las calles. Realmente necesitamos que haya una autoridad de la cuenca que erradique estos basurales, que se ponga a trabajar realmente para procesar la basura y bajar los niveles de basura porque vemos que en otras áreas como Nordelta....

Sra. Presidenta (Seijo).- Le quedan treinta segundos.

Sr. Llambi.-...en otro bañado, eso se puede hacer tranquilamente. Por lo tanto, los vecinos de la cuenca queremos tener los mismos derechos que los demás.

Los trazos gruesos de los planes no contemplan la realidad cotidiana ni el sufrimiento de la gente.

Tenemos que construir una mesa de gestión para que realmente la voluntad de los vecinos esté y haya una política pública.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Tal como lo indica el procedimiento protocolar, vamos a volver a convocar a las personas que no estaban en la sala al momento de llamarlas.

Convocamos nuevamente a Vanesa Ávalos a hacer uso de la palabra.

-La participante no se hace presente.



Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a Iliana Mignaqui a hacer uso de la palabra.

-La participante no se hace presente.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a Edgardo Enrique a hacer uso de la palabra.

-El participante no se hace presente.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a Manuel Szwarc a hacer uso de la palabra.

-El participante no se hace presente.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Convocamos a Armando Aníbal Fleita a hacer uso de la palabra.

-El participante no se hace presente.

Sra. Moderadora (Bergalo).- Vamos a pasar a la firma del acta. Invitamos a todos los participantes y oradoras a que se acerquen a la mesa donde se acreditaron para que puedan firmar el acta.

Sra. Presidenta (Seijo).- A modo de cierre, quería decir algunas cosas.

Para nosotros, para esta nueva gestión, es un hito esta audiencia pública porque, entre otras cosas, en diciembre tuvimos que ponernos a trabajar rápidamente en la adecuación y actualización del PISA, ya que lo requería el fallo de la Justicia.

Es un hito porque es la primera vez que hay una audiencia pública para someter lo que estamos planificando para el corto y mediano plazo, como dijo más temprano Fernanda Reyes.

A partir de esta audiencia pública arranca un proceso de validación, para poder construir entre todos la visión compartida.

Agradezco a todos los asistentes que expusieron y a todos los presentes, pero muy especialmente a los vecinos que han venido hasta acá, acompañando a un dirigente social o a otro vecino que se animó a hablar para contar cuál es la realidad que vive día a día.

También agradezco a las organizaciones sociales y a los dirigentes, al cuerpo colegiado y a los secretarios del juzgado de Morón que están desde esta mañana –me constato tomando nota de cada una de las intervenciones.

Hay algunas cosas que quiero destacar. La verdad es que hace mucho tiempo que en nuestro país se demanda participación y a veces no tenemos muy claro -ni dirigentes ni ciudadanos- cómo hay que llevar adelante esa participación. Creo que eso hay que construirlo.

Desde ya, todas aquellas sugerencias que han hecho respecto de cómo participar serán tenidas en cuenta, amén de responder por escrito todas las preguntas realizadas.

Me comprometo personalmente a que en las convocatorias de visión compartida se volverá a convocar a los secretarios de Ambiente y a los intendentes de la provincia de Buenos Aires, tal como en reiteradas oportunidades ustedes lo manifestaron hoy.

Quiero agradecer también, muy especialmente, a Alejandra Ramírez Cuesta, que es nuestra coordinadora del Consejo de Participación Social, quien tuvo a cargo la coordinación de esta audiencia pública y de los procesos de Visión Compartida. Ella y su equipo lo llevaron adelante. Quiero agradecerle porque han trabajado muchísimo.

También quiero agradecer al doctor Martín Villar, ya que si bien nuestros presidentes fueron rotando, nuestro secretario estuvo desde temprano, al igual que Raquel Fernández, nuestra secretaria General de Acumar, quien llevó a cabo el acta.

Finalización

Sra. Presidenta (Seijo).- Les pido a los miembros del Consejo que están presentes, a Martín, que firmen el acta. Aquellas personas que quieran, también pueden hacerlo. Ese sería el cierre formal de esta audiencia.

Muchas gracias a todos.



Liana Strasberg
Taquígrafa

-Es la hora 15 y 22.



Teresa Morales
Taquígrafa